

# *Revista*

2014 ♦ JUNIO ♦ NÚMERO 6

*de Historia de las Vegas Altas*

## Artículos

**MARÍA TERESA HIDALGO HIDALGO**

El ciclo vital de la mujer en los textos de música tradicional  
de Don Benito y su comarca

**DAVID MARTÍNEZ VILCHES**

Muy breves notas en torno al término arahucano  
«cacique»

**EMILIO OLIVA FERNÁNDEZ**

Instituto Donoso Cortés. 50 aniversario (1955-2005)

**JOSÉ FRANCISCO RANGEL PRECIADO; INMACULADA FER-  
NÁNDEZ MARTÍN**

Fuentes para el análisis local en el siglo XVIII: los censos  
históricos y su aplicación al caso de Don Benito

## Apartado Literario-Narrativo

**¡El Afilooooooooor...!**

Las retamas destruidas

## Turismo por...

**La Majona: Patrimonio olvidado de Don Benito**

## Natur Historia

**La Pesca**

## Rincón del Pasado

**Apuntes Históricos V**

Imágenes para el Recuerdo

Sobre el Real Decreto de 27 de Mayo, abriendo dos sus-  
cripciones en España e Indias, una como donativo voluntario  
y la otra como préstamo patriótico sin intereses  
(Edición facsímil)

## Reseñas Bibliográficas

***Revista de Historia de las Vegas Altas***

**Nº 6 (junio 2014)**

Una edición del Grupo de Estudios de las Vegas Altas (GEVA)

**ISSN: 2253-7287**

Editada en Don Benito.

Disponible online en <http://revistadehistoriadelasvegasaltas.wordpress.com>

Revista de la Asociación “Torre Isunza” para la Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Don Benito (<http://asociaciontorreisunza.wordpress.com>).

E-mail de contacto: [asociaciontorreisunza@gmail.com](mailto:asociaciontorreisunza@gmail.com)

Ni la Asociación “Torre Isunza” ni el Grupo de Estudios de las Vegas Altas se responsabilizan de las opiniones vertidas por los autores en los artículos publicados

# *Revista*

2014 ♦ JUNIO ♦ NÚMERO 6

*de Historia de las Vegas Altas*

Revista de la  
ASOCIACIÓN CULTURAL  
“TORRE ISUNZA”

Editada por el  
Grupo de Estudios de las Vegas Altas

Fundada en Diciembre de 2011



## **Consejo de Redacción**

### **Director**

Daniel Cortés González

### **Secretario**

Sergio Texeira Amado

### **Editor**

Francisco Manuel Parejo Moruno

## **Miembros del Consejo**

Antonio Santos Liviano

María José Serrano Suárez

José Francisco Rangel Preciado

José Luis Amor González

María del Carmen Colomo Amador

María Inmaculada Fernández Martín

## **Consejo Asesor**

Julio Carmona Cerrato

Raúl Molina Recio

*I.E.S. "Cuatro Caminos"*

*Universidad de Extremadura*

Dionisio A. Martín Nieto

Ángel María Ruiz Gálvez

*Federación SISEVA*

*Universidad de Extremadura*

Juan Ángel Ruiz Rodríguez

Álvaro Tejerina Gallardo

*I.E.S. "José Manzano"*

*ARBA Extremadura*

Antonia Cerrato Martín-Romo

Amelia Peco Roncero

*Unión de Artistas y Creadores*

*Asociación Cultural "Le Bohème"*

José Maldonado Escribano

Eusebio Medina García

*Asociación "Juan de Zúñiga"*

*Universidad de Extremadura*

Antonio Miguel Linares Luján

Antonio Miguel Ángel Suárez

*Universidad de Extremadura*

*I.E.S. "Cuatro Caminos"*

Manuel Casado Velarde

*Universidad de Navarra*

## **Edita el Grupo de Estudios de las Vegas Altas**



## **NOTA EDITORIAL**

La *Revista de Historia de las Vegas Altas* es un proyecto del Grupo de Estudios de las Vegas Altas (GEVA) para difundir el conocimiento científico e histórico sobre la comarca extremeña de las Vegas Altas del Guadiana.

Constituye un foro abierto a la publicación de artículos que versen sobre la economía, sociedad, cultura, demografía, etcétera, de esta comarca, escritos en castellano. No obstante, la publicación también está abierta a trabajos de Historia Local e Historia Regional que, sin tener una vinculación directa con esta comarca, tengan un interés científico notorio, cuenten con una metodología útil y novedosa o pongan en valor nuevas fuentes para el estudio de la historia local, comarcal o regional.

El Grupo de Estudios de las Vegas Altas (GEVA) lo componen varios miembros de la *Asociación Cultural "Torre Isunza" para la Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Don Benito y su comarca*, y surge para abordar dos de los fines constitutivos de dicha asociación, como son la investigación histórica de los aspectos culturales, económicos y sociales de la comarca de las Vegas Altas del Guadiana, por un lado, y la difusión, mediante la edición de publicaciones, del conocimiento científico e histórico de la realidad socioeconómico de la misma.

Este segundo fin se aborda de una doble forma. Por un lado, impulsando la publicación de monografías y libros sobre la historia de las Vegas Altas y sus pueblos, y por otro, con la publicación de la presente revista de periodicidad cuatrimestral.

Con esta publicación se pretende llegar a la memoria de todos los habitantes de la comarca de las Vegas Altas del Guadiana, y a la de aquéllos otros, fuera de dicha comarca, que se interesan por las cuestiones históricas del ámbito local, comarcal y regional.

Grupo de Estudios de las Vegas Altas



## **AGRADECIMIENTOS**

El Grupo de Estudios de las Vegas Altas y la Asociación Cultural “Torre Isunza” para la defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Don Benito, desean agradecer a todos los que han participado desinteresadamente en la edición del sexto número de la *Revista de Historia de las Vegas Altas*, haciendo realidad un proyecto que hace poco tiempo era una vaga idea.

Agradecemos, en primer lugar, las aportaciones desinteresadas a este quinto número de la revista de María Teresa Hidalgo Hidalgo, David Martínez Vilches, Emilio Oliva Fernández, Elisa Cabanillas Lobo, José Fco. Rangel Preciado e Inmaculada Fernández Martín.

También agradecemos la colaboración de los miembros que forman parte del Consejo Asesor de la Revista: Julio Carmona Cerrato, Raúl Molina Recio, Dionisio A. Martín Nieto, Ángel María Ruiz Gálvez, Juan Ángel Ruiz Rodríguez, Álvaro Tejerina Gallardo, Antonia Cerrato Martín-Mora, Amelia Peco Roncero, José Maldonado Escribano, Eusebio Medina García, Miguel Ángel Suárez Álvarez, Antonio Miguel Linares Luján y Manuel Casado Velarde.

En el plano institucional, la Asociación “Torre Isunza” desea agradecer el estímulo y colaboración del Ayuntamiento de Don Benito en las iniciativas que lleva a cabo, en particular del Concejal de Cultura Manuel Antonio Núñez García.

La revista ha sido concebida inicialmente para tener una exclusiva difusión electrónica (<http://revistadehistoriadelasvegasaltas.wordpress.com>). Agradecemos a la Diputación Provincial de Badajoz su colaboración en la preparación e impresión de la misma, lo que denota una apuesta decidida de este organismo por la difusión cultural y por la mejora del conocimiento histórico de nuestros pueblos.

En última instancia, son los lectores de ésta y otras publicaciones similares los destinatarios últimos de la investigación histórica que en ellas se recoge. Por ello ocupan un papel central en este capítulo de agradecimientos. Su interés, su curiosidad histórica y su demanda cultural son el mayor estímulo para seguir indagando en el mejor conocimiento de nuestra historia.



**Índice**

<b>Artículos</b>	<b>Página</b>
<b>MARÍA TERESA HIDALGO HIDALGO</b> El ciclo vital de la mujer en los textos de música tradicional de Don Benito y su comarca	3
<b>DAVID MARTÍNEZ VILCHES</b> Muy breves notas en torno al término arahucano «cacique»	15
<b>EMILIO OLIVA FERNÁNDEZ</b> Instituto Donoso Cortés. 50 aniversario (1955-2005)	21
<b>JOSÉ FRANCISCO RANGEL PRECIADO; INMACULADA FERNÁNDEZ MARTÍN</b> Fuentes para el análisis local en el siglo XVIII: los censos históricos y su aplicación al caso de Don Benito	49
<b>Apartado Literario-Narrativo</b>	
¡El Afiloooooor...!	67
<b>De Turismo por</b>	
La Majona: Patrimonio olvidado de Don Benito	75
<b>Natur Historia</b>	
La Pesca	85
<b>Rincón del Pasado</b>	
Apuntes Históricos V Imágenes para el Recuerdo Sobre el Real Decreto de 27 de Mayo, abriendo dos suscripciones en España e Indias, una como donativo voluntario y la otra como préstamo patriótico sin intereses (Edición facsímil)	91
<b>Reseñas Bibliográficas</b>	
	107



# **artículos**



de Historia de las Vegas Altas  
Junio 2014, nº 6, pp. 3-14

**EL CICLO VITAL DE LA MUJER EN LOS TEXTOS DE MÚSICA TRADICIONAL DE  
DON BENITO Y SU COMARCA**  
**María Teresa Hidalgo Hidalgo**

**Resumen      Abstract**

En la comarca de Vegas Altas del Guadiana se conserva aún hoy un immense legado de música tradicional, en el que las mujeres han desempeñado un papel trascendental. Como informantes y conocedoras de este patrimonio intangible han sido claves para gran cantidad de trabajos de recopilación. Como partes de un ciclo vital musical, han cantado en diferentes momentos de su vida textos que son un claro reflejo de los roles y estereotipos asociados a su género y que le vienen marcados desde la sociedad y cultura a la que pertenecen. Las mujeres han llenado con sus cantos diversos espacios, dejando sus sonidos a modo de huellas imborrables por incalculables senderos. Este artículo pretende sacar de la invisibilidad estas acciones ligadas a las mujeres, en este territorio tan concreto, rescatando además parte de este gran patrimonio musical, a partir de un repaso por los textos de música tradicional recogidos mediante trabajo de campo en varias localidades de la comarca.

PALABRAS CLAVES: Mujer, música tradicional, etnomusicología, Don Benito, Vegas Altas del Guadiana.

In the region of Vegas Altas del Guadiana an immense legacy of traditional music, in which women have played a major role is still preserved today. As informants and knowledgeable of this intangible heritage have been key to many papers collection. As parts of a musical life cycle, they have sung at different times of his life texts that are a clear reflection of the roles and stereotypes associated with their gender and that are marked from the society and culture to which they belong. Women have filled their songs with different spaces, leaving their indelible sounds like a fingerprint for untold trails. This article seeks to draw from these actions linked invisibility of women, in this very specific territory also bailing part of this great musical heritage, from a review of the text of traditional music collected through fieldwork in various locations in the region.

KEYWORDS: Female, traditional music, ethnomusicology, Don Benito, Vegas Altas del Guadiana.

## EL CICLO VITAL DE LA MUJER EN LOS TEXTOS DE MÚSICA TRADICIONAL DE DON BENITO Y SU COMARCA.

María Teresa Hidalgo Hidalgo

### Introducción.

La música constituye un elemento importante de transmisión, reproducción y afianzamiento de formas de vida, comportamientos y actitudes. La música de tradición oral de forma particular contribuye a la transmisión de modelos propios de una época y sociedad determinadas. Un análisis concreto de los textos de estas canciones puede permitir acotar y esclarecer los roles y estereotipos asociados al ciclo vital de la mujer. Reconocidos musicólogos de la talla de Alan Merriam han señalado a lo largo de los años como a partir de los textos de las canciones tradicionales es posible golpear rápidamente los mecanismos protectores para llegar a una compresión de los elementos distintivos de una cultura.

En las últimas décadas del siglo XX empiezan a surgir corrientes tanto antropológicas como etnomusicológicas, preocupadas por rehacer una historia cultural, que se cimiente en una igualdad de géneros y en remarcar la importancia de la mujer como agente hacedora y transmisora de cultura, intentando liberar las disciplinas de posiciones androcentristas. Tal y como plantea Pilar Ramos, "Con el postmodernismo se cuestionan las nociones fundamentales de la etnomusicología y a su vez se abren nuevas corrientes, como puede ser la mujer en la música" (Ramos, 2003, p.37).

La necesaria ruptura con estas primeras limitaciones en referencia al papel cultural de la mujer, dará lugar a que durante el siglo XXI, se hayan desarrollado gran cantidad de trabajos siguiendo una misma línea, y aunque pioneros, la falta de nuevos enfoques han empezado a convertir estos trabajos en un lugar común y han terminado sosteniendo líneas de trabajo cada vez más petrificadas, del tipo, mujeres intérpretes, mujeres en el piano o mujeres compositoras (1). La mujer a estudiar dentro del contexto musical era aquella capaz de escribir en clave de sol, y la bibliografía en referencia a biografías de mujeres ilustres o historias de mujeres, fueron las líneas dominantes en España desde la década de los 50.

De ahí la necesidad de airear los sótanos de la disciplina y empezar abrirse a la complejidad humana y a la gran cantidad de estudios más allá de un rescate de nombres de mujeres y "música culta". Este artículo, que muestra los resultados de un minucioso trabajo de investigación desarrollado en la localidad de Don Benito y su comarca, pretende seguir una línea novedosa que aporte un reciclado punto de vista, a estos estudios sobre música y mujeres, reivindicando una investigación de tipo cultural y social que se preocupe no sólo por los nombres, sino también por los contextos, y por la vía clave de transmisión de la música tradicional, las canciones, que se convierten en un recurso esencial.

"Ciertamente la categoría de mujer que se muestra en los textos de canciones tradicionales acaban imponiéndose como realidades, proponiendo un orden y confiriéndoles un fundamento que hace concebirlas como algo natural. Estas categorías, musicalmente establecidas y reforzadas, en el ámbito social son de importancia primario en tanto en cuanto determinan posiciones, relaciones y límites a éstas" (Díaz, 2006, p.53)

A lo largo de este texto se va a llevar a cabo un análisis del ciclo vital de la mujer descrito a partir de las evidencias que aportan las canciones de tradición oral, recogidas mediante trabajo de campo de forma mayoritaria en la localidad de Don Benito, y otros puntos de la comarca de las Vegas Altas del Guadiana, como son Villanueva de la Serena y Santa Amalia, y La Haba, perteneciente a la comarca de La Serena. En total se llevó a cabo una recogida de 31 canciones de tradición oral, que han sido clasificadas en cinco fases: canciones de cuna, canciones infantiles, canciones de ronda, canciones de boda y canciones de defunción. Debido a la memoria etnográfica de los informantes, todas mujeres y pertenecientes a esta zona geográfica, el análisis nos mostrará a través de las canciones el ciclo vital de las mujeres en el entorno durante el siglo XX.

## 1. Canciones de cuna.

El primer estadio del ciclo vital, es el relacionado con el nacimiento y la dependencia del recién nacido con respecto a su madre. Es en este momento cuando entran en juego las canciones de cuna. El poeta Federico García Lorca, en su conferencia sobre las nanas llegó a decir que "España usa sus melodías para teñir el primer sueño de sus niños" (Lorca, 1928). Y en cierto modo así es, estas primeras canciones además de buscar que los niños duerman, tiñen sus sueños del color de la realidad de quienes tiernamente les cantan.

Las canciones de cuna que encontramos en esta comarca, suelen estar más ligadas a las madres y a las abuelas, ya que solían ser ellas quienes se encargaban del hogar y por consiguiente, del cuidado de los hijos. En muchas de estas canciones el papel de protección de los recién nacidos se intercalaba con las tareas domésticas, poniendo de manifiesto desde este primer momento, las actividades que aparecen asociadas a la mujer y dejándolo patente en el recuerdo de sus nuevas generaciones, tal y como se muestra en la siguiente nana:

### *Nana de Manoli*

*"Si el mi niño se durmiera/ un terroncito de azúcar yo le diera./ Duérmete mi niño, no llores más/que viene el coco y te cogerá./ Duérmete mi niño que tengo que hacer,/ lavar los pañales y ponerme a coser./ Ro ro ro ro/ bendita la madre que te parió./ Ro ro ro ro,/ bendita la madre que te parió./ El mi niño está dormido/ y no quiero despertarle,/ los muchachos de la escuela están contando reales./ Duérmete mi niño,/ duérmete ya./ Duérmete mi niño,/ que vendrá tu papá" (2).*

Un elemento muy común, en estas nanas, es la aparición de una figura represiva, que incite a los niños/as a dormir a partir de un sentimiento de miedo. Son figuras características como el lobo o el coco, reales o imaginarias, estas figuras son parte de su entorno más cercano, dando lugar a una mayor identificación con aquello que se le está cantando.

"Dentro de la música tradicional, de esta comunidad especialmente ligada al sector primario, agricultura y ganadería, aparece de continuo descrito el ambiente más significativo de su vida, basadas en esas necesidades primarias en el vivir día a día, con los animales que les acompañan. Entre las canciones que se hacen para arrullar al niño, induciéndole al sueño, destacan los supuestos cantos de los pájaros que despiertan al niño y el tópico del lobo como animal maligno" (Barrios, 2002, p. 304)

Tal y como se muestra en la siguiente nana recogida, las madres, solían adaptar el texto de estas canciones, para que formaran parte de un ámbito más cercano al del niño. Los hermanos o hermanas, pasan a formar parte de la unidad familiar del niño también en las canciones. Las familias solían ser numerosas, la madre tenía que hacerse cargo a veces de más de tres hijos, es por ello que establecer una serie de pautas y conductas comunes en todos, le facilitaba la labor y el día a día. Los hermanos mayores, eran una muestra de los pasos a seguir para los más pequeños y también compartían en innumerables ocasiones la labor de su cuidado.

### *Duérmete niña chica*

*"Duérmete niña chica, / que viene el lobo, / y se lleva a los niños, / que duermen poco. / Como Manolo, / como Atanasio, / como Joaquín, / duérmete niña chica, / que viene a por ti/ que viene a por ti."*

"Refiriéndonos a las nanas, nos situamos ante un repertorio melódico monótono y repetitivo, caracterizado por típicas fórmulas, entre las recogidas aparecen: (na, na), (ro, ro), (ea, ea)" (Díaz, 2006, p.42). En las nanas de la comarca de Vegas Altas, estos elementos juegan un papel muy importante, la mayoría de las nanas recogidas, contienen este repertorio de fórmulas diminutas con las que a través de la monotonía y la repetición se produce una sensación de relajación en el niño que finalmente le lleva al sueño. Muchas de estas repeticiones siguen el ritmo de balanceo propio del cunear de la madre al bebe.

### *Levántate Segunda*

*"Levántate Segunda,/ Levántate al instante,/ Que el niño pide agua,/ Levántate y no tardis,/ Ro ro ro ro,/ El niño se durmió,/ Ro ro".*

Las nanas, aun siendo un repertorio ligado a la infancia, reflejan sentimientos y emociones que la madre expresa a su hijo.

"En algunos sitios como en Portugal, las canciones de "embalar" tienen temática religiosa, en otros sitios es normal utilizar Romances de Pliego y en otros muchos sitios, la madre contrafracta una melodía conocida con un texto improvisatorio en función de lo que le sugieren sus sentimientos y su corazón" (Olarte, 2005)

### **IMAGEN 1: MATERNIDAD**



FUENTE: Imagen cedida por la informante J. Hidalgo de su fondo personal.

Esta primera interacción musical madre-hijo/a después del nacimiento, muestra ya una diferenciación en cuestión de género. Las canciones de cuna, forman parte de uno de los repertorios más recordados por las informantes. Aunque la memoria en esta primera infancia, es muy selectiva, y son pocas las situaciones y sensaciones que más tarde se recuerdan, las nanas, al mostrar la unión con personas tan cercanas y desprotegidas, forman parte de los gratos recuerdos que la colectividad mantiene.

La mujer que muestran estas canciones, es una mujer, que tiene que hacerse cargo de las labores del hogar a la vez que preocuparse del cuidado de varios hijos, por ello utiliza algunos recursos en estas manifestaciones musicales para facilitarse las actividades, ya sea con el uso de secuencias repetitivas que inciten al sueño, personajes que sugieren temor o comparativas con los hermanos ya mayores.

El primer sueño aparece teñido de la realidad de una mujer, que canta su cotidianidad y empieza a tomar al bebé como oyente, a quién no solamente intenta dormir, sino transmitir toda una serie de sentimientos y emociones.

## **2. Canciones infantiles.**

Las canciones infantiles recogidas muestran de una manera muy clara aquello que la sociedad pretendía transmitir a los niños y niñas.

Las canciones infantiles que la niña manejaba en su infancia estaban relacionadas con juegos como el corro o la comba. Entre las canciones infantiles recogidas, las que predominan son las referentes a juegos de corro, la interacción entre niñas en este tipo de juegos de manera habitual permitía la creación y uso de canciones muy diversas. Estas canciones, no están exentas de roles y prototipos de género. En muchas, se incluyen textos que buscan la preparación de la niña a la vida doméstica y a la total sumisión a las órdenes normalmente de la madre. Apareciendo el padre como represor de las conductas inapropiadas.

La asociación madre e hija, se manifiesta como una relación de sumisión mutua al rol paterno y en-

señanza, aprendizaje entre ambas, la hija debe obedecer a su madre, ya que es la que debe transmitirle las actividades y conductas asociadas a su sexo y que en un futuro deberá también desempeñar. La siguiente canción de corro, muestra como la niña debe anteponer el mandato de la madre, al juego, sin dejar de renunciar al favor de sus amigas.

#### *Buenas Tardes Amiga*

*"Buenas tardes amiga,/ me voy a retirar./ Espérate un poquito, / que vamos a jugar./ Por hoy es imposible./ Pues que tienes que hacer./ Lo que mi buena madre,/ me sirva disponer./ Un beso quiero daros./ Nosotras a tí dos./ Adiós amigas mías,/ Adiós, adiós, adiós./ La espada de mi cadete,/ dicen que la tengo yo,/ la tiene una amiga mía,/ clavada en el corazón".*

La aparición de la figura del padre como sancionador, se muestra también en estos textos infantiles. Mientras la madre es la que instruye y dispone, teniendo que ser obedecida, tal y como mostraba la canción anterior, es el padre sin embargo, el que aparece como figura de dominación y de firmeza, imponiendo los castigos.

#### *En Cádiz hay una niña*

*"En Cádiz hay una niña./ Que Catalina se llama, ¡ay sí!./ Que Catalina se llama./ Todos los días de fiesta,/ su padre la castigaba, ay sí!./ su padre la castigaba./ Porque no quería hacer, lo que su madre mandaba, ay sí!./ lo que su madre mandaba [... ]".*

Las labores que las madres encomendaban a las hijas, iban dirigidas sobre todo a la esfera doméstica. Así estas primeras canciones asocian a la niña con tareas como cocinar, lavar o planchar o el cuidado de los más pequeños.

Las cuestiones de la ronda, a la que deberá enfrentarse la niña una vez haya adquirido cierta madurez, empiezan a mostrarse también en estas canciones. Son habituales los diálogos entre un hombre y una mujer, en el que se proponer salir o iniciar una relación.

"La mayor parte de estos textos presentan diálogos en los que aparecen al menos dos personajes: un chico pretendiente y una chica pretendida. Las niñas en sus juegos reproducen estas situaciones de galanteo, pasando de un personaje a otro y dramatizando a veces, especialmente en los juegos de coro, acciones presentes en el texto, a modo de preparación, para cuando, pasados unos años, en realidad deban enfrentarse a tales situaciones." (Díaz, 2006, p.47)

#### *Al pasar por Toledo*

*"Al pasar por Toledo me corté un dedo,/ me hice sangre, / y una niña muy guapa,/ me dio un pañuelo para limpiarme./ Le dije sevillana,/ rosa temprana, clavel de amor./ Vente conmigo al baile,/ y bailaremos en el balcón./ El vapor, va por agua,/ va por arena,/ va por el sol./ Se despide llorando./ Adiós morena./ Adiós, Adiós".*

Estas canciones de juegos en los que niña habla por boca del hombre, muestran una posición privilegiada por parte del mismo, ya que es el hombre el que puede elegir con que chica empezar a rondar o incluso con que chica quiere casarse. Mientras que la chica a veces ni siquiera puede rechazar esta petición, por miedo a quedarse soltera o bien es la que lamenta el rechazo del hombre.

Para mayor identificación con el propio sexo estas canciones infantiles suelen tener como protagonista a una niña o mujer que es la que maneja o aparece como agente en la situación. Tal y como muestran por ejemplo las canciones recogidas "Soy la reina de los mares" o "La señorita Pepi". En algunos casos aparecen también como canciones en primera persona.

#### *Soy la reina de los mares*

*"Soy la reina de los mares,/ ustedes lo van a ver,/ lo van a ver./ Tiro mi pañuelo al suelo,/ y lo vuelvo a recoger, a recoger./ Pañuelito, pañuelito,/ quién te pudiera tener,/ guardadito en el bolsillo,/ como trozo de papel,/ de papel".*

Los valores sociales de las canciones tradicionales infantiles, les otorgan un lugar importante para construir modelos de género y hacer que los niños y niñas se identifiquen con uno u otro. En el caso concreto de las canciones infantiles no son sólo los textos los que muestran una diferenciación de género, sino también los mismos juegos y formas en los que estas canciones hacen su aparición.

### *Jugando a la pelota.*

*"A mí una los hombres fuman,/ y las mujeres fuman papeles,/ y los chiquillos fuman pitillos,/ y las muchachas cogen la plancha,/ para planchar los vestiditos de su mamá./ A mí una y a mis dos,/ la media vuelta y el caracol".*

Las niñas empiezan a familiarizarse con situaciones a las que deberán hacer frente, las labores y la ronda, son temáticas muy utilizadas. Llama la atención en estas canciones su preparación desde tan corta edad hacia el matrimonio, como fin último al que debe llegar para dejar su estatus de niña y pasar al de la mujer, así como el miedo a quedarse soltera. Las situaciones de respeto hacia su madre y su padre, aunque desde diferentes perspectivas también se muestran de una manera bastante clara.

### **3. Canciones de ronda.**

La concepción clásica de ronda es la que define este tipo de canciones como el arte de cantar a las mujeres, en las que éstas actúan como receptoras y nunca como intérpretes. Aunque en este tipo de canción la mujer aparece como receptora, hemos podido comprobar que la realidad es muy diferente.

Tal y como dice Bonifacio Gil “el empleo de rondas de enamorados ha decaído bastante en la provincia de Badajoz”, (Gil, 1931, p.57) hecho que se puede observar si se establece una comparativa con el uso que todavía hoy se siguen dando a las canciones infantiles o de cuna, que se continúan utilizando de manera habitual.

“Formaba parte de un repertorio de juventud, propia de las mozas casaderas, donde la improvisación corría por la boca de los jóvenes que o piropeaban o ironizaban a las jóvenes a las que iban cantando, y que la mujer ha sido la encargada de difundirlo en el ámbito doméstico, fuera del contexto propio de la ronda donde se improvisaba” (Olarte, 2011)

Con respecto a este tipo de canciones, merece la pena mencionar algunas peculiaridades, que se pueden observar en los ejemplos recogidos.

La exaltación de la femineidad de la mujer, aparece como un rasgo que se debe cuidar, sobre todo a la hora de las relaciones sociales y en las salidas a los espacios públicos, ya que de ello depende, en gran medida que el hombre centre su atención en la mujer. La galantería o zalamería del hombre, se pone de manifiesto al resaltar o exagerar, las cualidades de la mujer por encima de las de un grupo determinado, apareciendo incluso, casos de exaltación identitaria a las mujeres pertenecientes a su propia comunidad. “Los textos como ya es de prever, consisten en anhelos amorosos, quejas, y alabanzas a la muchacha a la que se ronda con descripciones muy poéticas y a veces bastante humorísticas sobre sus encantos” (Gil, 1931, p.57)

La canción que se recoge a continuación constata estos actos de galantería por parte de los mozos, hacia las mozas y por otra parte la preferencia hacia aquellas mujeres pertenecientes a su entorno y concretamente a su comunidad. Este hecho era bastante común, ya que una de las normas sociales no escritas, que durante mucho tiempo han pervivido en la conciencia extremeña es la de la unión entre personas de una misma localidad, lo que en términos antropológicos se denomina endogamia.

“La tierra no era apreciada únicamente por su valor económico, sino por su valor social con el resto de la comunidad. El carácter corporativo de la familia y la organización doméstica del trabajo, se han asociado en una organización interna de la autoridad en la familia de tipo patriarcal y al predominio de los intereses colectivos sobre los individuales. Este tipo de familia iba relacionada a una edad temprana del matrimonio de la mujer, a la presión por que se casaran todos los miembros de la familia y a la consideración de la soltería como un estigma social. La movilidad geográfica y social era considerada escasa y la endogamia local era el resultado de normas matrimoniales restringidas tanto social como geográficamente.” (Bestar-Camps, 1999, p.81)

### *Las muchachas extremeñas*

*“Las muchachas que van a la plaza, / que pintaditas y que guapas van,/ sobre todo si van arreglaitas,/ y con la faldita bien ajustá./ Y los hombres al verlas pasar,/ las contemplan con*

*gran ilusión, / al momento se van detrás de ellas,/ y le hablan de amor./ Son las mozas extremeñas, /las que nosotros queremos,/ son sus ojos tan bonitos,/ como la luna de enero./ ¡Ay extremeña!, ¡cuánto te quiero!/, /¡Ay extremeña!, / Por tí, me muero!."*

En estas canciones de ronda, en las que la sexualidad se empieza a hacer patente en los mozos y mozas a los que va dirigida, comienzan a aparecer una serie de imposiciones sociales y tabús con referencia a la mujer. En la ronda, la mujer debía atraer la atención de los hombres, pero manteniendo siempre su condición de inocencia y virginidad. La conducta social establecida como válida, era aquella, en la que la mujer se mantenía virgen hasta el matrimonio. Por ello, en algunas canciones se hace referencia, a la necesidad de ser cauta ante las posibles proposiciones contrarias a este hecho del género masculino. Y sin embargo, no se suele hacer referencia de manera explícita al acto sexual, haciéndose visible como el ideario social modifica a través de metáforas aquello prohibido, evidenciando los temas tabús.

#### IMAGEN 2: DE NIÑA A MUJER



FUENTE: Imagen cedida por la informante J. Hidalgo de su fondo personal.

"En la tradición oral se ha considerado que la obscenidad alcanzaba un nivel mayor a nivel verbal, que consistiría en emplear palabras indecorosas, porque ofenden el pudor, el decoro de las personas"(Domínguez, 2006, p.3). Debido a esto, en algunas canciones aquella terminología ligada al sexo no aparece de forma explícita, excepto en aquellas canciones cuya función es la picardía y el humor considerado de adultos. "El tópico de los tabús lingüísticos, ha servido para explicar en muchas ocasiones, las diferencias sociales entre los hombres y las mujeres."(Buxó, 1991, p.70.)

#### *El estudiante*

*"Un estudiante, / que siempre me seguía./ Me decía vida mía,/ te quiero con pasión./ Mira que en Mayo,/ termino mi carrera,/ y en esta primavera,/ nos podemos casar./ Con el estudiante un día,/ en el baile me cité,/ y loca pos sus promesas,/ mi amor todo le entregué./ Chiquilla quiero,/ besar tus labios rojos,/ y ver tus lindos ojos, /que queman al mirar. /Y en el corazón, /que me latía palpitante, / oí una voz que me decía,/ con mucho dulzor./ No pienses más,/ en el amor del estudiante,/ que es una farsa del amor./ Las flores ya florecieron,/ y Mayo se marchitó,/ amor que me quiso tanto,/ en Junio se me acabó."/"*

La canción del estudiante que se acaba de mostrar, es un ejemplo clarísimo de dos requisitos imprescindibles que las mozas tenían que tener en cuenta en el acto de la ronda. En primer lugar, no dejarse influir por aquellos a los que no conocían de su entorno cercano, ni de aquellos que por diversas circunstancias no podían estar durante un largo periodo de tiempo en la misma ciudad, ya que esto generaba desconfianza. En segundo lugar, no entregarse al acto sexual antes del matrimonio.

En algunas canciones, también se evidencian, estas prisas, por dejar de estar soltera, y pasar a tener un status diferente. En la edad de rondar el ideario social marcaba una serie de actuaciones inadecuadas tanto para el hombre como para la mujer. Del mozo que rondaba se esperaba que, supiera mantener el pacto social no escrito, de respeto hacia la moza, hasta el momento de la pedida al padre de la misma, así como todo un ritual previo de cortejo.

La canción que se expone a continuación muestra algunas evidencias de la posesión masculina en referencia a la mujer "Mi novia es la más guapa" y "ha de ser mía" son algunas de las frases que lo reflejan. Con el noviazgo y el posterior matrimonio, se entendía que la muchacha dejaba de ser posesión del padre que debía encargarse de mantenerla, y protegerla de las actuaciones sexuales previas al matrimonio (y honrarse de esta manera, no sólo a sí misma, sino a toda la familia) para pasar a disposición del novio que se apropiaba de estos atributos, tan decorosamente guardados.

#### *Los mozos de Villanueva*

*"Los mozos de Villanueva,/ van murmurando que no me caso, /porque dicen que mi novia,/ anda con otro,/ yo no hago caso./ Y a los mozos,/ que van a rondar,/ siempre les suelo cantar. /Mi novia es la más guapa, /que hay en tó Villanueva,/ y aunque se oponga el mundo,/ ha de ser mía, /pues yo la quiero".*

Las oposiciones por parte de alguna sección de la población, a la ronda entre dos mozos, es otro de los temas que aparece en este tipo de canción de manera muy habitual. En la canción anterior, se observa como el mozo se enfrentaba a la oposición de sus amigos, para seguir con su novia. La familia formaba una parte muy importante de todo este ritual de cortejo, para que se llevara a cabo y terminase con el final esperado (es decir la boda) debía existir un pacto y una aceptación entre las familias, sobre todo por parte del padre de la novia que era a quién se pedía la mano de la muchacha.

La canción de ronda es manifiestamente uno de los repertorios que más permite profundizar en los roles asociados a la mujer, al ser ésta una etapa de imposiciones sociales y cuidado de temas tabúes. Las diferentes actuaciones dependiendo del género se hacen muy visibles y permite analizar de una manera muy clara todo el entramado de relaciones entre géneros que empiezan a estar presentes. Todo esto forma parte del aviso previo a uno de los ritos de paso que las canciones tradicionales reflejan como más importantes, el paso de la mujer de soltera a casada, o de moza a mujer. Es en este momento cuando se produce la muerte simbólica de la "moza" y aparece un nuevo reflejo de la misma, en la mujer casada que debe hacer frente a nuevas situaciones.

#### **4. Canciones de boda.**

La boda, tal y como se refleja en las canciones tradicionales, supone un rito de paso de gran importancia de la mujer, que pasa de ser dependiente del padre a independizarse y formar un hogar con su marido. En las canciones se muestran de manera muy clara los estatus por los que la mujer se sucede, desde una condición inicial normal, de vida familiar bajo la supervisión del padre o cabeza de familia, a un estado marginal en el que debe guardarse de realizar ciertas actitudes durante todo el periodo de ronda y noviazgo y un estado normal final, en el que ya inicia su nuevo recorrido con el marido. "En el climax de los ritos de transición del ciclo de la vida, el individuo renace (neófito) como persona nueva y más madura, se le enseñan sus nuevos roles, y es de nuevo apto para incorporarse a la vida comunitaria." (Marcos Arévalo, 2000, p.15)

Francisco Tejada Vizuete refiere que las alboradas, rondas, y romances de boda, "no son tan abundantes en la Baja Extremadura pero si superabundantes en la Alta Extremadura" (Vizuete, 1980). Sin embargo, en la comarca de Vegas Altas del Guadiana, aún se conservan algunas canciones relacionadas con este rito. Su importancia se muestra, en tres momentos diferentes, en los que la música se hace protagonista, durante todo el proceso ritual. Los días anteriores a la boda, en los que se efectúa la pedida de la novia, con sus correspondientes canciones, durante el acto mismo de casamiento en el que se canta, y durante la noche de bodas.

Como manifestación anterior al propio acontecimiento de la boda, aparecen las canciones de pedida. "El pedío se hacía yendo los padres del novio a casa de la novia con los invitados de ambas partes. Después de exponer el padre del novio el objeto de la visita tiene lugar el refresco. Después se

verifica, por parte de los padres del novio, la entrega de la novia." (Gil, 1931, p.120)

Durante el día mismo de la boda, aparecen algunos tipos de alboradas, que se cantaban por la mañana, con instrumentos tradicionales ante las casas de los novios. Antes de la boda o después se cantaban también una serie de canciones, donde se hacía referencia a las cualidades que la mujer debía llevar al altar, como son la pureza o la lealtad hacia su futuro esposo.

#### *La Iglesia se Ilumina*

*"La iglesia se ilumina cuando tú entras,/ y se llena de flores donde te sientas/, donde te sientes niña; ya te saliste,/ ya se queda la iglesia solita y triste./ Lleva la novia una estrella,/ en la punta del zapato,/ lleva la novia una estrella,/ con un letrero que dice: viva quien se va con ella,/ ole, ole, ole, ole,/ viva quien se va con ella./ Ese ramito blanco que has estrenao,/ significa pureza la que has llevao,/ la que has llevao niña, la que has llevao,/ ese ramito blanco que has estrenao".*

En estas canciones el análisis de los textos muestra cómo existen una serie de vínculos de la joven que se casa con determinados objetos simbólicos, ligados a características como la pureza, requisito que se venía inculcando desde etapas anteriores como primordial. La asociación del color blanco con la pureza no tarda en aparecer, ya sea haciendo referencia al ramo o los vestidos. Aparece el doble sentido de estrenar algo nuevo y blanco a la vez que estrenarse en su matrimonio. Debido a los tabúes impuestos en este sentido, que no favorecían la comunicación ni el conocimiento de la temática de tipo sexual, la muchacha llegaba a este momento de su vida con un gran desconocimiento, lo que favorecía una actitud de incertidumbre, miedo y sumisión.

#### **IMAGEN 3. MATRIMONIO**



FUENTE: Imagen cedida por la informante J. Hidalgo de su fondo personal.

La noche de bodas constituía otro de los momentos en los que aparecen canciones de tipo tradicional, cuando los novios estaban en su nueva casa algunos miembros de la familia esperaban en la puerta, cantando una serie de canciones y acompañándolos durante la madrugada. "De bodas también ser conservan en diferentes formas como alboradas que se cantaban en las madrugadas para despertar a los novios el día de la boda" (Barrios, 2004, p.304)

#### *Esta noche a la novia*

*"Que contenta está la novia,/ que va a salir de soltera,/ más contento está el novio,/ porque va a dormir con ella./ Esta noche a la novia,/ esta noche a la novia,/ esta noche a la novia, / le toca decir acuéstate primero,/y apaga el candil./ El novio le dio a la novia,/ un anillo de oro fino,/ y ella su pureza que vale más que el anillo" (3).*

Las actitudes que deben tener los novios en la noche de bodas, es uno de los temas más recurrentes. Al igual que en la ronda, el hombre es quién debe tomar la iniciativa, mientras la mujer aparece como subordinada y totalmente desconocedora de las actitudes con las que va a encontrarse. En

estas canciones suele aparecer también un cierto tono satírico, vinculado ya a la ruptura con los tabúes de tipo sexual.

Otro aspecto de análisis importante en las canciones de boda es la distribución que ya se va estableciendo con referencia a la esfera de producción. El marido va apareciendo como el encargado de proveer la riqueza al nuevo grupo familiar, mientras que la mujer aporta a la unión la riqueza "espiritual". Estos vínculos con respecto a la esfera de producción, van a influir en otros aspectos como la relación espacio público asociado al hombre y espacio privado asociado a la mujer, que puede ser analizado también a partir de los textos de música tradicional.

## 5. Canciones de defunción.

La última etapa del ciclo de la vida, la constituye la madurez y el fallecimiento de los individuos. Durante todo el recorrido por el ciclo vital, se ha evidenciado como las canciones son un reflejo de la vida y roles de las mujeres, teniendo cada una de estas fases una serie de peculiaridades que nos han permitido conocer datos de gran interés.

De la senectud de la mujer no se conservan canciones específicas. Las referencias a la mujer ya anciana son muy pocas, más allá de algunos casos de canción satírica. Puede deberse a que en este sentido, la mujer ya ha completado la función social que la sociedad había determinado para ella, casarse y sobre todo tener y criar a unos hijos. Anteriormente cuando hablábamos de ritos de paso, se hacía referencia a las diferentes etapas que los siguen, la mujer anciana está inmersa en el punto de espera ya que se encuentra entre la calmada situación de haber completado sus funciones y a la espera de la finalización de las mismas. En esta etapa la mujer no actúa desde una posición tan activa como en las anteriores, es más bien la que se encarga de revisar y controlar que las nuevas generaciones sean quienes se ocupen de cumplir todas las funciones que les han sido entregadas por la colectividad.

En el caso del fallecimiento del marido, antes que la mujer, la misma deja de lado muchas de sus funciones y actividades en pro de mostrar la pérdida de su marido y también varón sustentador. El periodo de luto va a teñir de negro, no sólo su ropa, sino también su vida cotidiana. Mostrar socialmente el dolor, da lugar a una pérdida reconocida y compartida por la comunidad. En este caso tan concreto, la mujer dependiente durante muchos años del marido, se siente en cierto modo perdida en el mundo y lo que puede hacer es reivindicar la posición de éste en el grupo aun cuando no se encuentra entre ellos con unas conductas determinadas.

Mediante el trabajo de campo no se recogió ninguna canción de esta etapa. Bien es cierto, que aunque algunos folkloristas mencionan la existencia de las mismas en la Baja Extremadura, la pervivencia de éstas en la mente de las nuestras informantes es casi nula. Matilde Olarte, cita la existencia de canciones de ánimas dentro del repertorio popular español (Olarte, 2011).

En la cultura extremeña, el fallecimiento de una persona dentro del núcleo familiar, supone un sentimiento conjunto de dolor y de empatía con aquellos que más lo sienten. Esta última fase está marcada en gran medida por la muestra del dolor desde un punto de vista social. Es por ello, que se toman medidas que neutralicen los posibles resquicios de alegría o de pretensiones de seguir inmediatamente con el cauce de la vida, durante un periodo establecido de tiempo. La mujer llevará a cabo una serie de actuaciones ligadas a poner de manifiesto exteriormente su dolor, por ello aparece el luto en las vestimentas, que se mantendrá durante un periodo de tiempo, y que engloba incluso festejos como las bodas.

En el caso concreto de que en la familia de una novia que va a contraer matrimonio, ha fallecido alguien en el periodo que el luto establece el vestido que la misma deberá usar durante el matrimonio habría de ser negro. La mujer también debía encargarse del velatorio, en muchas ocasiones incluso de la preparación del fallecido. "Los rituales en torno al fallecimiento son estrategias simbólicas que regulan las relaciones entre las personas y las culturas" (Olarte, 2011)

En este último rito de paso el camino de la vida a la muerte, también aparece acompañado de canciones tradicionales y la mujer sigue teniendo un papel que desempeñar. Las llamadas "plañideras" además de ser un gran ejemplo de esto no sólo aparecen en esta zona concreta, sino en toda la región y gran parte de España.

La mujer en muchas culturas está asociada a los rituales tanto de vida como de muerte, en cierto sentido se busca que al igual que cuidan de sus hijos, honren a los que no están. Ya el antropólogo Levi-Strauss hablaba de la importancia de estos opuestos vida/muerte en la vida cultural de cualquier persona, ya que es a través de los diferentes opuestos es como se afianzan diferentes normas y conductas (Levi-Strauss, 1979).

En el caso de la mujer, los opuestos vida/muerte, le siguen durante el ciclo vital, quedando en sus manos no solamente traer al mundo y cuidar a los hijos, si no también ayudar y cuidar a aquellos que no pueden valerse por sí mismos ya en sus últimos años y hacerse cargo además de todo aquello que conlleva el fallecimiento de una persona cercana. La siguiente canción de ánimas, muestra el ideario social, en torno a las almas que perecen y todo el recorrido que hacen hasta llegar al otro lado del camino.

#### *Canción de ánimas*

*"A la una un fuerte grito,/ el corazón me devora,/ nadie se acuerda de mí,/ dice el ánima más sola./ A las dos entre las llamas,/ se oye, con tristes lamentos./ Acuérdate de las almas,/ que están pasando tormentos./ A todo mortal convidan,/ las almas en general,/ para que alivien sus penas,/ en el reloj que va a dar./ A las tres, en general,/ las ánimas nos avisán,/ para que las aliviemos,/ con oraciones y misas./ Herederos a las cuatro,/ nuestras penas hacéis dobles,/ porque no habéis repartido,/ esa limosna a los pobres./ [...]".*

"Ciertamente la categoría de mujer que se muestra en los textos de canciones tradicionales acaban imponiéndose como realidades, proponiendo un orden y confiriéndoles un fundamento que hace concebirlas como algo natural. Estas categorías, musicalmente establecidas y reforzadas, en el ámbito social son de importancia primario en tanto en cuanto determinan posiciones, relaciones y límites a éstas" (Díaz, 2006, p.53)

A partir de las canciones es posible hacer un recorrido por el ciclo vital de la mujer, prestando atención a los roles que se asignan a su género. Convirtiéndose la música en un elemento de transmisión, reproducción y afianzamiento de formas de vida, comportamientos y actitudes.

Las canciones tradicionales mantienen una función social aplicadas a un contexto concreto, que en algunos casos pueden tener una doble acción, ya sea orientando o reconduciendo determinadas comportamientos o haciendo evidentes algunos problemas sociales cuyos valores reconocidos o no, terminan siendo rechazados o validados (4).

#### NOTAS AL PIE

- (1) En este sentido se manifiesta Susan CAMPOS, en un interesante artículo para profundizar ¿Una Musicología Trans- Feminista?, en: <http://www.susancampos.es/blog/genero-cuerpo-musica/>
- (2) La melodía de esta canción es una adaptación realizada por dos musicoterapeutas extremeños, Manuel Sequera y Ana Domínguez sobre el texto de una canción tradicional extremeña.
- (3) Esta canción ha sido tomada como ejemplo del "Cancionero Popular Extremeño" de Antonio Guisado Tapia.
- (4) M<sup>a</sup> Jesús, BUXÓ, *Antropología de la mujer. Cognición, lengua e ideología cultural*. Barcelona, Editorial Anthropos, 1991, p. 200.

#### BIBLIOGRAFÍA CITADA

- BARRIOS, P. (2002): "Los animales en la música de tradición oral. Los cantineros, la danza y el baile", en MARCOS, J. (coord.), *Los animales en la cultura extremeña*, Badajoz, Editorial Carisma.
- BARRIOS, P. (2004): *Fuentes y metodología para el estudio de la música de tradición oral en Extremadura*, Fregenal de la Sierra, Federación Extremeña de Folklore.
- BUXÓ, M.J. (1991): *Antropología de la mujer. Cognición, lengua e ideología cultural*, Barcelona, Editorial Anthrophos.

- DIAZ, S. (2006): "Construcción de modelos de género a partir de textos de la tradición oral en Extremadura (España)", en *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, vol 1, Núm. 1, pp. 40-61.
- DOMÍNGUEZ, J.M. (2006): "El retrato erótico femenino en el cancionero extremeño", en *Revista de Folklore*, Núm. 307, pp. 1-8.
- GIL, B. (1931): *Cancionero popular de Extremadura*, Badajoz, Centro de Estudios Extremeños.
- GUISADO, A. (2002): *Canciones populares extremeñas*, Mérida, Consejería de cultura.
- LEVI- STRAUSS, C. (1977): *Antropología Estructural*, Buenos Aires, Eudeba.
- MERRIAM, A. (1992): *Anthropology of music*, Chicago, Northwestern University Press.
- MARCOS, J. (2000): *Etnología Regional de Extremadura*, Badajoz, Junta de Extremadura.
- OLARTE, M. (2005): "La imagen de la mujer y la música como transmisora de la tradición oral musical" en *El conocimiento del pasado*, Salamanca, Plaza Universitaria, pp. 407-424.
- OLARTE, M. (2011): "La mujer española vista a través de la mirada urbana: los primeros investigadores extranjeros en trabajos de campo antes de la Guerra Civil Española" en *Mujeres en la Historia, el Arte y el Cine. Discursos de género, variantes de contenidos y soportes: de la palabra audiovisual*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 71-8.
- RAMOS, P. (2003): *Feminismo y Música*, Madrid, Narcea.

*Revista*

de Historia de las *Yegas Alas*  
Junio 2014, nº 6, pp. 15-20

**MUY BREVES NOTAS EN TORNO AL TÉRMINO ARAHUCANO «CACIQUE»****David Martínez Vilches****Resumen      Abstract**

El objetivo de este artículo es analizar el uso de la palabra arahuaca «cacique» desde su introducción en el léxico castellano a fines del siglo XV, y observar los cambios de significado que ha atravesado. Para ello, partimos desde su contexto originario antillano en las comunidades tainas precolombinas, hasta llegar a la Restauración monárquica del último tercio del siglo XIX, donde el «caciquismo» será la máxima expresión de la corrupción sustentadora del sistema turnista. En síntesis, hemos observado cuatro significados del término «cacique», en distintos ámbitos geográficos y cronológicos: en las Antillas precolombinas; en toda América tras la conquista española; ya desde el siglo XVIII, el término no se hace exclusivo de América; desde mediados del XIX, en España.

PALABRAS CLAVES: Cacique, Caciquismo.

The aim of this article is to analyze the use of the Arawak word «cacique» since its introduction in the Spanish vocabulary at the end of the 15<sup>th</sup> century, and to observe the changes of meaning that this word has undergone. In order to do this, we go from its original context in Taíno communities, to the monarchic Restoration in the last third of the 19<sup>th</sup> century, when «caciquismo» was the maximum expression of the politic fraud which supported the *turnista* system. To sum up, we have detected four meanings of the term «cacique», which vary geographically and chronologically: in the pre-Columbian Antilles; in the rest of America after the Spanish conquest; since the 18<sup>th</sup> century the term is not exclusive of America; since the mid-19<sup>th</sup> century, in Spain.

KEYWORDS: Cacique, Caciquismo.

## BREVES NOTAS EN TORNO AL TÉRMINO ARAHUCANO «CACIQUE»

### David Martínez Vilches

Este breve escrito nace de la curiosidad del autor por nuestra lengua y por las palabras. Recientemente, de mi admiración por el folclore dombenitense surgió un artículo sobre el *Romance de Inés María* (Martínez Vilches, 2013) en el que, además de analizar el romance en cuestión, aportaba cierta información extraída de la prensa de la época. Por otro lado, mi interés por la historia de América, tanto precolombina como colonial, me ha llevado a sondear en bibliografía y documentación muy distinta a la que utilicé en ese artículo, pero en ambos casos me encontré con una palabra fundamental: «cacique». El objetivo de las líneas que siguen a continuación es contestar a la siguiente pregunta: ¿cómo evoluciona el término «cacique» en el léxico castellano desde su introducción a fines del siglo XV?

El término arahuaco «cacique» procede del verbo «*kassikóan*», que viene a significar «habitar», «tener casa»; además, la terminación «-oan» tiene un sentido de duración, por lo que «cacique» podría ser traducido como «poblador». Y en un sentido jerárquico, esta palabra está relacionada con otro verbo, «*assikan*», «acompañar» o «ser obediente» (Hernández, 1997, p. 74). Este término se corresponde con la cultura taína, que poblabla las Antillas Mayores en el momento del «encuentro» que se produjo en 1492 entre españoles e indígenas americanos.

Para cuando llegó Colón a América, la cultura taína, de lengua *arawak*, había alcanzado un gran nivel de desarrollo. Económicamente, los taínos subsistían gracias al cultivo de una variedad de productos, entre los que destaca la mandioca o Yuca. En cuanto al hábitat, existían distintos poblados (*yucayeques*), de diferente extensión y población, que tenían uno o más centros ceremoniales (*bateyes*) de planta cuadrangular o circular. Respecto a la religión, los taínos rendían culto a distintas divinidades (*cemíes*). Su organización política era el cacicazgo, cuya definición es la siguiente:

«Sistema de organización sociopolítica predominante en los pueblos indígenas de América Central, Colombia y el Caribe en el siglo XVI. Se caracteriza por la presencia de un jefe o cacique y una élite social cacical emparentada que tenía a su cargo el gobierno de varias unidades sociopolíticas» (Velázquez, 2005, p. 24).

Por tanto, nos hallamos ante sociedades en un grado de jefatura, o de transición entre tribus y jefaturas (1). El cacique era la cabeza de una confederación que agrupaba distintos poblados, gobernados por jefes secundarios, llamados nitaínos, que formaban una suerte de clase social emparentada con el cacique. Este estatus era también disfrutado por los chamanes o *behiques*, los únicos, además del cacique, que podían ponerse en relación con las divinidades mediante la inhalación de polvos alucinógenos.

Hecha esta breve introducción del término, cabe ahora analizar su incorporación al castellano. En cuanto a esto, el primer documento que difundió el término arahuaco en el Viejo Mundo fue el *Diario de Colón*:

«Tornó a enviar ciertos cristianos a la población y a trueque de contezuelas de vidrio rescataron algunos pedazos de oro labrado en hoja delgada. Vieron a uno que tuvo el Almirante por gobernador de aquella provincia, que llamaban cacique» (Colón, 2012, p. 80).

Esta cita procede del día 17 de diciembre, cuando Colón estableció contactos con los indígenas de la Isla de la Tortuga (al norte de La Española), y que es cuando Colón, según refiere fray Bartolomé de Las Casas (1956, I, p. 273; lib. I: cap. 55), conoce que el significado de «cacique» es el de «rey». No obstante, hay que subrayar que, al pasar las páginas de la obra del fraile, el Almirante vuelve a desconocer lo que significa (Las Casas, 1956, I, p. 281; lib. I: cap. 58). En todo caso, ya desde el primer viaje colombino se va introducir el término en el léxico castellano.

Con el asentamiento de la colonia en La Española, los caciques taínos serán los encargados de distribuir el trabajo cuando se organice el repartimiento como sistema de trabajo indígena en 1503 con el gobernador frey Nicolás de Ovando. Así aparece en Real Cédula de 20 de diciembre de 1503, en la que la reina Isabel escribía al gobernador:

«que cada cacique acuda con el numero de indios vos le señalardes a la persona o personas

que vos nombrardes para que trabajen en lo que las tales personas les mandaren pagandoles el jornal que por vos fuere tasado lo qual hagan y cumplan como personas libres como lo son y no como siervos» (2).

Desde entonces, con la expansión de la conquista a Tierra Firme, el término «cacique» va a ir desplazando a los otros términos indígenas que designaban un poder de ámbito local, como «*tlatocani*» en México o «*curaca*» en el Perú. Con la conquista, se desmantelaron los Estados indígenas, pero los conquistadores respetaron a las élites locales (que muchas veces, incluso, habían apoyado a los conquistadores contra el poder central). Estas élites fueron designadas por los españoles como «caciques», aplicando indistintamente el término antillano a otras regiones del continente. El cargo (hereditario) de cacique era fundamental, pues gobernaba comunidades rurales de indígenas, repartía el trabajo entre sus habitantes, y recaudaba el tributo para el encomendero y la Real Hacienda. Por tanto, era un intermediario entre la comunidad indígena y la administración colonial de Indias.

Adviértase, sin embargo, que no sólo cambian las palabras, sino que también cambia su significado. El cacique era, efectivamente, una especie de «rey» en el caso de sociedades de grado tribu/jefatura, como había en las Antillas. Sin embargo, este estatus no tiene nada que ver, por ejemplo, con el que tenía el *tlatocani* mexica, que gobernaba una ciudad estado (*altepetl*), pero que se integraba en una entidad política mucho mayor, de carácter estatal, el Imperio Mexica, bajo el poder del *huey tlatocani* centrado en México-Tenochtitlan.

Una ley de 1538 sanciona definitivamente la extensión del término «cacique» a todo el territorio controlado por los españoles en América:

«Prohibimos á los Caciques, que se puedan llamar, ó intitular Señores de los Pueblos, porque así conviene á nuestro servicio, y preeminencia Real. Y mandamos á los Virreyes, Audiencias, y Gobernadores, que no lo consientan, ni permitan, y solamente puedan llamarse Caciques, ó Principales, y si alguno contra el tenor, y gorma de esta ley se lo llamare, ó intitulare, ejecuten en su persona las penas, que les parecieren convenientes» (Recopilación, 1791, p. 246; lib. VI, tít. VII, ley V).

Cabe ya señalar, por tanto, ese primer cambio de significado en el término «cacique». La definición que da Covarrubias es muy ilustrativa de este cambio de significado: «vale tanto en lengua Mexicana, como señor de vassallos y entre los barbaros aquel es señor que tiene mas fuerzas para sujetar a los demás» (Covarrubias, 1611).

A principios del siglo XVIII se ha añadido otra acepción del término. Así, encontramos dos entradas de «cacique» en el *Diccionario de autoridades*, con distintas acepciones:

«CACIQUE. s. m. Señor de vasallos, o el Superior de la Provincia o Pueblo de los Indios: y aunque en muchas partes de las Indias tienen otros nombres, según sus idiomas, los Españoles los llaman a todos Caciques, que parece lo tomaron de las Islas de Barlovento, que fueron las primeras que se conquistaron [...].

CACIQUE. Por semejanza se entiende el primero de un Pueblo o República, que tiene más mando y poder, y quiere por su soberbia hacerse temer y obedecer de todos los inferiores [...]» (RAE, 1726-39, II).

Estas dos entradas evidencian lo siguiente: la Real Academia se dio cuenta de que el término «cacique» provenía de las Antillas (3), y después se impuso por todo el continente; y ya se ha producido el siguiente cambio de significado, según dice el *Diccionario de autoridades*, «por semejanza», con tintes negativos. Joaquín Costa ya escribía sobre la existencia de caciquismo (palabra que no aparecerá hasta mediados del siglo XIX, como veremos ahora) en el siglo XVIII:

«España llegó a los umbrales del siglo XIX sustentando sobre sí dos distintos absolutismos: el de uno solo, que llamamos monarquía pura, y el de una minoría insignificante en la nación, a la que denominamos oligarquía y caciquismo. En Estados tan minúsculos como eran los de Grecia, habría sido imposible que simultanearan, compenetrándose, ambas formas de gobierno; pero en nacionalidades tan vastas como las de nuestra edad, podrían convivir y han convivido muchos siglos, compartiendo la majestad y disfrutando comanditariamente del pueblo. De la existencia del caciquismo en el siglo XVIII, v. gr., nos han dado claro testimonio los preámbulos de dos reales provisiones de 1766 y 1767 sobre repartimientos de tierras,

que podrían decirse pintura profética de la sociedad actual» (Costa, 2012, p. 14).

Estos tintes negativos desaparecen en el *Diccionario* de 1780, donde la segunda entrada de «cacique» es la siguiente: «Por semejanza se suele llamar así qualquiera de las personas principales de un pueblo» (4). Y esta definición, perdura en el *Diccionario* de la Real Academia hasta su duodécima edición, de 1884, en la que ya aparece lo siguiente: «Cacique. (Voz caribe.) m. Señor de vasallos, ó superior en alguna provincia ó pueblo de indios. || fig. y fam. Cualquiera de las personas principales de un pueblo, que ejercen excesiva influencia en asuntos políticos ó administrativos» (5). Además, en esta misma edición, aparece una palabra significativa, muy relacionada, que no había aparecido en las anteriores ediciones del *Diccionario*: «Caciquismo. m. fam. Excesiva influencia de los caciques de los pueblos» (6).

En el siglo XIX, la experiencia histórica por la que atravesó España hizo consolidar esa acepción, relacionada con la palabra «influencia». Así, la Restauración monárquica del último tercio del siglo XIX descansó en una total corrupción del proceso político, que era precisamente lo que garantizaba la estabilidad del sistema canovista. Los caciques eran, pues, unos «tiranos chicos» (Varela, 2001), que controlaban un área electoral mediante relaciones verticales de clientelismo, lo que a la hora de las elecciones se traducía en el éxito de un resultado previamente pactado entre los partidos dinásticos. Y, finalmente, la obra *Oligarquía y caciquismo* (1901) de Joaquín Costa ha sido la que ha sancionado el uso definitivo de este término; seleccionamos un fragmento de la misma, extenso, pero muy revelador:

«Cada región se hallaba dominada por un particular irresponsable, diputado o no, vulgarmente apodado en esta relación cacique, sin cuya voluntad o beneplácito no se movía una hoja de papel, no se despachaba un expediente, ni se pronunciaba un fallo, ni se declaraba una exención, ni se nombraba un juez, ni se trasladaba un empleado, ni se acometía una obra; para él no había ley de quintas, ni ley de aguas, ni ley de caza, ni ley municipal, ni ley de contabilidad, ni leyes de enjuiciamiento, ni ley electoral, ni Instrucción de consumos, ni leyes fiscales, ni reglamentos de la Guardia Civil, ni Constitución política del Estado: Juzgados, Audiencias, gobernadores civiles, Diputaciones Provinciales, Administración central, eran un instrumento suyo, ni más ni menos que si hubiesen sido creados para servirle. No había que preguntar si teníais razón, si la ley estaba de vuestra parte, para saber cómo se fallaría el pleito, como se resolvía el expediente: había que preguntar si le era indiferente al cacique, y por tanto se mantenía neutral, o si estaba con vosotros o contra vosotros. [...].

Llegó septiembre de 1868; ocurrió el alzamiento del día 29, tan sonado; surgieron por todas partes Juntas Revolucionarias; vibraron los himnos patrióticos; proclamose la soberanía nacional, y en medio del mayor entusiasmo, una Constitución democrática fue promulgada. Pues lo mismo que si un hubieseis promulgado nada. Se habló de obstáculos tradicionales, y el trono del monarca fue derribado; pero el verdadero obstáculo tradicional, el trono del cacique quedó incólume, y todo aquel aparato teatral: manifiesto de Cádiz, Juntas Revolucionarias, destronamiento de la reina, Constitución democrática, soberanía nacional, no pasó de la categoría de pirotecnia; la graduamos de revolución, y no fue más sino un simulacro de revolución. Todo aquel estado de corrupción y de servidumbre, trasunto de las naciones decadentes de Asia, que acabo borrosamente de bosquejar, subsiste íntegro treinta y dos años después, salvo haberse agravado con la hipocresía de la soberanía nacional y el sufragio universal, escarnio e inri de la España crucificada» (Costa, 2012, p. 3).

Las palabras «caciquismo» e «influencia» quedaron entonces estrechamente relacionadas. Y así lo podemos comprobar, remitiéndonos a nuestra historia local, en el escrito que dirigió el Sr. Texeira al pueblo de Don Benito en 1905, a propósito del desenlace del «horrible crimen» de Inés María:

«Lo has conseguido todo, todo; quisiste justicia, justicia se hizo; necesitaste ofrendar en su altar la vida de dos hombres y la vida de dos hombres se te dio; trabajó a favor de ellos, el poder, la influencia, y el poder y la influencia cayeron vencidos a tus pies» recogido en Martínez Vilches (2013, p. 52).

Hecho este recorrido cabe subrayar la importancia de los términos, y el cuidado que debemos poner al utilizarlos, pues sus acepciones varían en el tiempo y en el espacio. Por ejemplo, y en relación al término que ha sido objeto de estudio en este breve escrito, analicemos las siguientes palabras del historiador Hugh Thomas sobre la conquista de México:

«Cortés y sus compañeros, como Pedro de Alvarado o Gonzalo de Sandoval (la mayoría de los capitanes procedían del oeste de España, de Extremadura), iban a caballo y la visión de los hermosos caballos españoles causaba gran impresión. Tenían también algunos perros de presa que resultaban igualmente inquietantes para los aztecas, y algún cañón trasportado en carros, dando así por primera vez entrada a la rueda en la imaginación azteca. Además, eran arcabuceros capaces de causar una detonación violenta, aunque su disparo no fuese preciso. Los caciques españoles llevaban una armadura de hierro que podría parecer pesada, pero ciertamente resultaba una ayuda para la propaganda cristiana» (Thomas, 2002).

Pasando por alto ese asunto de la rueda, que los aztecas sí conocían, como demuestra el hecho de que en San Juan de Ulúa unos indígenas aztecas, mandados por Moctezuma, obsequiaron a Cortés con dos grandes ruedas de oro y de plata, entre otros regalos (7); observamos un oxímoron en la expresión «caciques españoles». Hugh Thomas está aplicando una terminología propia de su especialidad (la Historia Contemporánea española), a otra realidad histórica muy lejana temporal y geográficamente. La expresión que debería haberse utilizado sería la de «capitanes españoles», para hacer referencia a aquellos españoles que comandaban la hueste conquistadora.

¿Cuál es la conclusión de todo esto? En primer lugar, se puede hacer una enumeración de los distintos significados que ha tenido el término, a lo largo de la historia:

- (1) En la América previa a la conquista española, «cacique» designaba al jefe indígena en las comunidades taínas, de desarrollo tribu-jefatura.
- (2) Tras la conquista española, viene a significar un jefe indígena local, que actúa como intermediario entre su comunidad y la administración de Indias: organiza el trabajo de los indígenas a su cargo y es el encargado de obtener el tributo para el encomendero y la Hacienda Real.
- (3) A principios del siglo XVIII, el término ya no aparece como exclusivo del continente americano, sino que se puede aplicar a cualquier «Pueblo o República». Ya están presente ciertos rasgos fundamentales que se identificarán con el caciquismo posteriormente: tiene el poder y quiere ser obedecido «por su soberbia». En este sentido, ha adquirido una connotación negativa.
- (4) Desde mediados del siglo XIX, en España «cacique» viene a significar una persona que ejerce su influencia en provecho de sí mismo o de su facción política en el ámbito local gracias a su poder.

Cabría señalar, por último, que sería interesante hacer este mismo análisis de la palabra «cacique» en las distintas repúblicas que surgieron tras la independencia de las colonias americanas.

## NOTAS AL PIE

**(1)** Fue el historiador, arqueólogo, etnólogo y antropólogo José Alcina Franch quien señaló que, en el momento del descubrimiento de Colón, las comunidades taínas estaban en una fase de transición entre tribu y jefatura. Vid. Alcina Franch (1983).

**(2)** Archivo General de Indias, Indiferente, 418, lib. 1, fol. 122 r.

**(3)** Covarrubias todavía lo relacionaba con el hebreo y el relato bíblico de la destrucción de la Torre de Babel y la confusión de las lenguas.

**(4)** Para esta cita y para las siguientes, vid. el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (NTLLE), una edición facsímil digital de obras lexicográficas desde el siglo XV hasta el XX. Se puede consultar en red desde el sitio web de la Real Academia Española: <http://buscon.rae.es/ntle/SrvltGUILoginNtllc>.

**(5)** No obstante, previamente a la edición del *Diccionario* de 1884, otros diccionarios ya recogían esta relación entre «cacique» e «influencia». Así, en el de Castro y Rossi (1852) leemos lo siguiente: «CACIQUE. s. m. Persona principal de un pueblo, ó la que lleva la voz en ciertas cuestiones». Y en el de Domínguez, del año siguiente, una de las acepciones es «El que se mete á manejarlo todo».

(6) El primer diccionario que incluye la palabra «caciquismo» es en el de Domínguez (1853): «CACIQUISMO, s. m. fig. Pedantería, fatuidad del que presume autoridad».

(7) Hernán Cortés enumeró en una carta al emperador Carlos V los regalos que le habían hecho los indígenas: «una rueda de oro grande con una figura de monstruo en ella, y labrada toda de follajes, la cual pesó tres mil ocho cientos pesos de oro [...] una rueda de plata grande que pesó cuarenta y ocho marcos de plata». Recogido en Cartas (1866, pp. 29-33).

## FUENTES DE ARCHIVO

Archivo General de Indias, Indiferente, 418, lib. 1.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

ALCINA FRANCH, J. (1983): "La cultura taina como sociedad en transición entre los niveles tribal y de jefaturas", en *La cultura taína: seminario sobre la situación de investigación de la cultura taína*, Madrid, Sociedad Estatal del V Centenario-Turner, pp. 67-80.

CARTAS (1866): ...y *relaciones de Hernán Cortés al emperador Carlos V*, ed. De Pascual de Gayangos, París, Imprenta Central de los Ferro-Carriles.

COSTA, J. (2012 [1901]): *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*, Úbeda, Asociación Cultural Alfredo Cazabán Laguna.

COLÓN, C. (2012 [1492]): *Diario de a bordo (Primer viaje)*, s. l., Red Ediciones

COVARRUBIAS, Sebastián de (1611): *Tesoro de la lengua castellana, o española*. Madrid, Luis Sánchez.

HERNÁNDEZ, Esther (1996): *Vocabulario en lengua castellana y mexicana de fray Alonso de Molina*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

LAS CASAS, B. de (1956 [1561]): *Historia de las Indias*, 3 tomos, ed. de André Saint-Lu, Caracas, Ayacucho.

MARTÍNEZ VILCHES, D. (2013): "El Romance de Inés María: del folclore al suceso", *Caramanchos*, 14, pp. 48-53.

RAE (1726-39): *Diccionario de autoridades*, 6 tomos, Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro.

RECOPILACIÓN (1791): ... de *leyes de los reynos de las Indias*, t. II, 4<sup>a</sup> reimpresión, Madrid, Viuda de D. Joaquín Ibarra.

THOMAS, H. (2002): "Méjico, los aztecas y los conquistadores españoles", *El País*, 4-XII-2002. Acceso en red: [http://elpais.com/diario/2002/12/04/opinion/1038956407\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2002/12/04/opinion/1038956407_850215.html).

VARELA, J. (2001): *Los amigos políticos: partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*, pról. de Raymond Carr, Madrid, Alianza.

VELÁZQUEZ, C. (2005): *Diccionario de términos coloniales*, San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica.

*Revista**de Historia de las Vegas Altas*  
Junio 2014, nº 6, pp. 21-47**INSTITUTO DONOSO CORTÉS. 50 ANIVERSARIO (1955-2005)**  
**Emilio Oliva Fernández****Resumen      Abstract**

El presente trabajo se encuentra estructurado en varias apartados. El primero de ellos habla de la enseñanza laboral en los años 40, y los pasos que se dan desde el Ayuntamiento de Don Benito desde el año 1946 para la creación de un Instituto Laboral. Para ello, el profesor se ha basado en cuatro etapas como la creación de una Granja-Escuela, la creación de un Instituto Laboral, la concesión de ese instituto y la concesión de un Instituto Laboral Masculino.

El segundo apartado se basa en la puesta en funcionamiento del centro en el curso 1955/1956. La tercera fase es la creación de un nuevo edificio y orden de supresión, ya que una vez elegido el nombre del instituto, todo siguió con su actividad normal hasta que llegó una orden de supresión, que finalmente se denegó. Se creó entonces un Instituto Laboral Femenino.

En el trabajo también se explican los planes de estudio que ha tenido el instituto en todos estos años. Además, se señalan las fechas y momentos más significativos de la historia del Donoso Cortés .

Además, se presenta una memoria y la historia de la AMPA.

PALABRAS CLAVES: Don Benito, Donoso Cortés, Instituto, Educación, Instituto Laboral.

This paper is structured in several sections. The first speaks of labor education in the 40s, and the steps taken by the City Council of Don Benito since 1946 for the creation of a Labor Institute. To do this, the teacher is based on four stages as the creation of a Farm School, the creation of a Labor Institute, the granting of the institute and the award of a Male Labor Institute.

The second section is based on the operation of the center during 1955/1956. The third phase is the creation of a new building and suppression order because once chosen the name of the school, followed all normal activities until an order came suppression, which eventually denied. One Female Labour Institute was then created.

At work curricula that the school has had over the years are also explained. Moreover, the most significant dates and moments in the history of Donoso Cortes said.

Additionally, a memory and the history of the AMPA arises.

KEYWORDS: Don Benito, Donoso Cortés, Institute, Education, Labor Institute.

## INSTITUTO DONOSO CORTÉS. 50 ANIVERSARIO (1955-2005).

Emilio Oliva Fernández

### 1. Origen de la Enseñanza Media y Laboral.

El 30 de Noviembre de 1.946 el General Franco, ante un Congreso de trabajadores, ponía la primera piedra ideológica de lo que en un futuro, sería el Bachillerato Laboral. El fragmento que a continuación se reproduce es bien significativo:

*"Nosotros queremos que la Enseñanza Media que es la que da el nivel medio de las naciones sea de todos los españoles y queremos llevar a las cabezas de partido y a los pueblos importantes nuevos Institutos Laborales (...) que comprendiendo las enseñanzas teóricas formen la verdadera preparación obrera y eleven la cultura de nuestras clases laborales (...) para que tengan unas dotes, conocimientos y preparación que auguren su triunfo"* (1).

Esta idea sería el embrión de la Ley de Bases de la Enseñanza Media y Profesional promulgada el 16 de Julio de 1.949 (2), en la que se estableció la creación de un Bachillerato Laboral distinto del Universitario. Este Bachillerato Laboral sería un híbrido entre la formación intelectual y teórica y las prácticas laborales en determinadas profesiones: agrícola-ganadera, industrial, marítima, minera y de profesiones femeninas.

Además, esta Ley de Bases desmanteló, definitivamente, el proyecto educativo de la República, a excepción de la Formación Profesional que será la única enseñanza que no experimentó cambios, pues seguía regulándose por la Ley de 1.928, dada en el gobierno de Primo de Rivera.

Las funciones de los Centros de Enseñanza Media y Profesional serán:

1. Enseñanza del Bachillerato Laboral en sus distintas modalidades: Agrícola-Ganadera, Industrial y Minera, Marítima y de Profesiones Femeninas.
2. Los estudios completos durarán 5 años, al final de los cuales se expide el Título de Bachiller de Enseñanza Media y Profesional por el Rector de la Universidad correspondiente.
3. Realización de cursos monográficos teórico-prácticos de especialización para productores que no cursasen esta clase de estudios.
4. Cooperación para la elevación del nivel cultural y técnico de la comarca donde estuvieran ubicados, por los medios e instrumentos de difusión que se determinen reglamentariamente.

En este contexto histórico y social la Enseñanza Profesional en Don Benito estaba representada por la Escuela Elemental de Trabajo, fundada en 1929 y por el Taller-Escuela Sindical, que comenzó su andadura en el año 1944, impulsada por la Obra Sindical de Formación Profesional.

### 2. Creación del Instituto Laboral "Donoso Cortés". Etapas.

#### 2.1. Intento de crear una Granja-Escuela (1946-1948).

Don Benito en los años 40 era la cuarta población de Extremadura, además de contar con uno de los mayores términos municipales, lo cual unido a su función como centro de la comarca de las Vegas Altas, hacía que fuera una ciudad de peso en el conjunto de la región. Desde mediados de los años 40 empezó a sentirse la influencia del Instituto Nacional de Colonización y así *"desde 1945 se inician las transformaciones de secano a regadío, realizándose los primeros ensayos de la provincia en la siembra del arroz (...) con resultados óptimos (...) además, se generaliza la siembra del tabaco, algodón y lino"* (3).

La primera prueba documental de que era necesario la creación de una enseñanza agrícola-ganadera en Don Benito data del escrito fechado el 29 de Marzo de 1946 y dirigido al alcalde, a la sazón D. José Manzano, por el vicesecretario provincial de Obras Sindicales, el también dombenitense D. Ramón Cardenal, que decía así: *"teniendo en proyecto la Obra Sindical de Colonización establecer una Granja-Escuela de capataces agrícolas en una de las zonas de mejor cultivo de esta provincia (...)"*

*tengo a bien exponer a ese Ilustre Ayuntamiento, de su digna presidencia (...) fuera factible la cesión de terrenos de su propiedad sítos en la Dehesa Boyal próximos al pueblo" (4).*

Días más tarde la Comisión Municipal Permanente, por unanimidad, acordó "ofrecer a la Delegación Nacional de Sindicatos la cesión del arriendo de los terrenos de la Dehesa Boyal, propiedad del municipio con destino a la Granja-Escuela de Capacitación Agrícola" (5). No obstante, la Delegación Provincial de Sindicatos comunicó mediante oficio al Ayuntamiento de Don Benito que los terrenos cedidos "no reúnen las condiciones necesarias e interesa se le comunique si se podrían facilitar otros mejores en este término".

Aunque el Ayuntamiento volvió a pedir informe sobre la cantidad de terrenos necesarios para la Granja-Escuela, lo cierto es que las negociaciones se paralizaron y no prosperó el proyecto, no obstante, este interés por crear en Don Benito una enseñanza agrícola-ganadera será el origen del Instituto Laboral.

Esos veintiséis años después, concretamente el 27 de Noviembre de 1972, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Don Benito aprobaba la cesión gratuita de un terreno a segregar de la finca "Cañadilla", propiedad municipal, con destino a la construcción e instalación de la Escuela de Capacitación Agraria, dependiente del Ministerio de Agricultura (6).

## **2.2. El camino hasta la creación del Instituto Laboral (1948-1949).**

La primera piedra de lo que habría de ser el Instituto Laboral de Don Benito, se puede afirmar, que se encuentra en un oficio enviado por el Gobierno Civil de Badajoz al Ayuntamiento de Don Benito, fechado el 30 de Junio de 1948, en el que se pedía a la Corporación que facilitara en el plazo más breve posible los siguientes datos:

- *Edificio utilizable para el establecimiento del Instituto Laboral y material pedagógico, así como otros medios que pudiera ofrecer el Ayuntamiento para su instalación.*
- *Censo escolar aproximado que podría matricularse en un Centro de esta índole, teniendo en cuenta que el desarrollo pedagógico sería gradual por lo que en el próximo curso escolar sólo se impartirían las enseñanzas correspondientes al primer curso (7).*

La respuesta a las peticiones del Gobierno Civil no se hicieron esperar por parte del Ayuntamiento. Así, en el Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 9 de Julio de 1948 adjunta un informe en el que la Corporación se disponía a no regatear esfuerzos y medios y por ello ofrecía en principio lo siguiente (Archivo Municipal de Don Benito, Actas de sesiones, año 1948):

- *Un edificio de propiedad municipal sito en la Avda. del Generalísimo Franco, número 45 (actual Avda. de la Constitución), contiguo a la Escuela Elemental de Trabajo (lo que es hoy el Colegio "Francisco Valdés").*
- *El material pedagógico y demás que exija la instalación del centro y, comunica que el número de estudiantes que asistirán a sus aulas se estima en unos 100 para el primer curso.*

Durante esos 7 años (1948-1955) se produjeron muchos vaivenes y en momentos en que todo parecía dispuesto para comenzar la construcción del Instituto Laboral, el acuerdo se paralizaba y quedaba reducido a la nada.

Los pilares sobre los que se asentará y será la futura Enseñanza Media y Profesional, son la Ley de Bases de 16 de Julio de 1949 y el Reglamento General de Centros de Enseñanza Media y Profesional, publicado en Noviembre de 1953.

## **2.3. Concesión del Instituto Laboral al Colegio "Corazón de María" (1949-1951).**

El movimiento a favor del establecimiento de un Instituto Laboral no se hizo esperar, y con fecha 1 de Agosto de 1949, el Director del Colegio "Corazón de María", de Segunda Enseñanza, D. Jacinto Fernández, se dirigió por escrito a la Corporación Municipal exponiendo el deseo de que publicadas

las Bases para la creación de los Institutos Laborales y creyendo que la Dirección de este Colegio podría llevar conjuntamente la dirección del Instituto Laboral y el Colegio en las instalaciones del mismo edificio (8). La Comisión Permanente en sesión celebrada con fecha de 8 de Agosto de 1949, acuerda apoyar la iniciativa del Colegio "Corazón de María" para la creación de un Instituto Laboral en esta Ciudad.

A comienzo del año 1950, el Presidente de la Diputación dirigió un escrito oficial al Alcalde de Don Benito pidiéndole que "a la mayor brevedad posible le comunicara si ese Ayuntamiento deseaba solicitar un Centro de Enseñanza Profesional, indicando qué modalidad de estudios prefería y la aportación económica que podría conceder para el establecimiento, edificio, mobiliario, viviendas para el profesorado, etc... y actuación del mismo" (Archivo Municipal de Don Benito).

Reunida la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Don Benito con fecha 6 de Febrero de 1950, se dio cuenta del escrito enviado por el Presidente de la Diputación; también, en la misma sesión se da cuenta de que los Padres Misioneros del Colegio Corazón de María estarían dispuestos a aportar su instalación, edificio, mobiliario, material escolar y profesorado, debiendo el Ayuntamiento contribuir a los gastos de sostenimiento con alguna subvención.

Debatida esta cuestión, se aprobó por unanimidad solicitar la creación en esta ciudad de un Centro de Enseñanza Media y Profesional Agrícola y, el Ayuntamiento se comprometía a contribuir a los gastos de sostenimiento con la cantidad anual de 15.000 pesetas y la concesión de uso de los terrenos necesarios para el Campo de Experimentación (Archivo Municipal de Don Benito, Acta de sesiones, año 1950).

Con fecha 10 de Febrero de 1950 se manda una Instancia dirigida al Sr. Presidente del Patronato Provincial de Centros de Enseñanza Media y Profesional por parte del alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Don Benito, D. José Manzano Díaz y del Rvdo. Padre D. Jacinto Fernández, como Director del Colegio "Corazón de María" por la que se solicita la subvención del importe total que el Ministerio consigne para personal en los Centros docentes oficiales de naturaleza análoga y el compromiso del Colegio que costeará la totalidad del resto de los gastos y, además, se compromete a que la enseñanza sea totalmente gratuita, igual a la de los Centros similares y que el profesorado tenga las condiciones de idoneidad que el Estado señale.

Después de distintas reuniones, conversaciones, etc..., un Decreto de la Jefatura de Estado de 8 de Septiembre de 1.950 (B.O.E. de 10 de Octubre de 1.950) *"autorizaba el reconocimiento del Colegio Corazón de María de Don Benito como Centro no estatal de Enseñanza Media y Profesional"*.

La concesión del Instituto de Enseñanza Media y Profesional supuso una gran satisfacción para el Ayuntamiento (9). No obstante, diversas dificultades impidieron la puesta en funcionamiento de este Instituto en la fecha señalada de Octubre de 1.950.

En la Comisión Permanente reunida el 25 de Junio de 1.951, se vuelve a acordar la creación de un Centro de Enseñanza Media y Profesional y su autorización para que el Colegio "Corazón de María" comience sus tareas el próximo día 1 de Octubre.

Lo cierto de todo lo expuesto es que después de más de dos años de idas y venidas, de reuniones, oficios, cartas, etc..., el Ayuntamiento no aceptó las condiciones impuestas por el Ministerio de Educación y, en consecuencia, la concesión del Instituto Laboral al Colegio "Corazón de María", no se llevó a cabo.

## **2.4. Pasos para la creación del un Instituto Laboral Público (1.951-1.955).**

Vistas estas circunstancias el Pleno del Ayuntamiento, según acuerdo de la Comisión Permanente, con fecha 14 de Agosto de 1.951 acordó que el Instituto Laboral fuese estatal, como el de Almendralejo.

En la misma línea se manda una carta con fecha 11 de Octubre de 1.951 (10) al Sr. Gobernador Civil en la que se comenta que la única fórmula que han encontrado para su instalación es que el edificio fuera construido por la Obra Sindical del Hogar, con fondos del Instituto Nacional de la Vivienda, para lo que este Ayuntamiento ofrece solar adecuado y la aportación inicial del 10% de su coste, amortizando el 90% restante en 20 ó 30 anualidades.

En la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de fecha 14 de Enero de 1.952 (11), se da cuenta del interés por parte de las Autoridades Nacionales de crear un Instituto en esa Ciudad, para ello insta al Ayuntamiento a que facilite un local para su instalación y casa-habitación para el profesorado.

Lo cierto de todo lo que aquí se ha comentado es que las autoridades municipales, a partir del año 1.953, dieron un giro a las solicitudes de implantación del Instituto Laboral en Don Benito.

Así en el Pleno del Ayuntamiento de fecha 10 de Febrero de 1.953 con el voto mayoritario de los concejales se acordó solicitar de la Dirección General de Enseñanza Laboral la creación de un Instituto o Centro Laboral, modalidad agrícola-ganadera (Archivo Municipal de Don Benito, Acta de sesiones, año 1953).

- Un edificio propiedad del municipio, situado en la Avenida del Generalísimo Franco, nº 45 (actual Colegio "Francisco Valdés"), para la instalación del Instituto. Esta aportación al año ascendería aproximadamente a 20.000 pesetas.
- Campo de experimentación que se segregaría de las fincas del patrimonio municipal y, que serían 3 hectáreas a 750 pesetas cada una. Así que la aportación sería de 2.250 pesetas.
- Casa-habitación gratuita para el profesorado o subvención equivalente. Se calcula sobre 10 profesores a 5.000 pesetas cada uno, con lo que la aportación sería de 50.000 pesetas.
- Personal administrativo y subalterno necesario: 1 administrativo, con aportación de 9.000 pesetas y 1 subalterno, con aportación de 7.000 pesetas
- En total, el Ayuntamiento se compromete a asignar en sus Presupuestos ordinarios la cantidad de 74.500 pesetas anuales, con destino a indemnizar al Profesorado por casa-habitación, retribución del personal administrativo y subalterno y para cubrir los gastos de conservación del Instituto.
- Además, el Ayuntamiento se comprometía a gestionar aportaciones económicas por parte de los municipios del Partido Judicial, para ello se dirigió a estos Ayuntamientos pidiendo su aportación para la instalación del Instituto. Según consta en las Actas, las aportaciones fueron las siguientes: Guareña (5.000 pesetas); Santa Amalia (1.000 pesetas); Medellín (1.000 pesetas); Cristina (500 pesetas); Valdetorres (500 pesetas) y Manchita (200 pesetas).
- Igualmente, la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos ofreció una aportación de 15.000 pesetas.
- Por último, en la memoria explicativa se argumentaban las razones políticas, económicas, sociales y culturales de la comarca y, se daban cifras relativas de las Estadísticas de Producción y el Censo Escolar de la comarca que abarcaría el Instituto Laboral, en la que la mayoría de la juventud se dedicaba a actividades agropecuarias, estimándose que la matrícula llegaría a 350 alumnos.

Toda la documentación fue remitida al Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional, para ser entregada al Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional en la visita que tenía anunciada a la provincia en el mes de Marzo de este 1.953.

A partir de la anterior fecha citada se produce un estancamiento en el deseo de creación de un Instituto Laboral en Don Benito, siendo la causa fundamental de esta situación que el edificio que ofrece el Ayuntamiento no reúne las condiciones necesarias para instalar provisionalmente las dependencias que necesita el Instituto, según el Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional. Para intentar salir de esta situación, durante el año 1.954, este Ayuntamiento pide ayuda a distintas personalidades que pueden influir en el cambio de opinión del Ministerio de Educación Nacional, una de ellas es el Sr. Díaz-Ambrona, Subsecretario del Gobierno Civil de la provincia; otra persona a la que se recurre es al Sr. D. Miguel Granda Torres (Conde de Campos de Orellana), para que interceda ante el Subsecretario del Ministerio de Educación Nacional.

A principios del año 1.955, la situación cambia, el Ministerio vuelve a retomar el tema del Instituto y la prueba de ello, es que desde el Ayuntamiento se manda una instancia donde se ofrecen 50.000 m<sup>2</sup> (10.000 m<sup>2</sup> para el edificio propiamente dicho y los 40.000 m<sup>2</sup> restantes, para Campo de Prácticas Agrícolas y viviendas del Profesorado) a segregar de la Dehesa Boyal de Propios, emplazada en el límite o extrarradio de la Ciudad, cuya forma y lindes se describen en el Plano Adjunto que se remitió, para la construcción del Instituto Laboral (12).

Por fin, mediante el Decreto de 29 de Abril de 1.955 (Boletín Oficial del Estado del 14 de Mayo) se autorizaba la creación de un Centro de Enseñanza Media y Profesional, modalidad agrícola-ganadera en Don Benito (Badajoz). El Decreto iba firmado por el entonces Ministro de Educación D. Joaquín Ruiz-Jiménez y Cortés.

En la sesión extraordinaria del día 24 de Mayo de 1.955 (Acta nº 6), el Pleno aprueba por unanimidad aceptar todas las condiciones que le impone el Ministerio de Educación Nacional para la creación de un Instituto Laboral en esta Ciudad (13).

Será la Orden Ministerial de 6 de Junio de 1.955 (B.O.E. de 19 de Junio de 1.955), la que declare creado este Instituto, tras ser aceptados los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento y la Diputación Provincial en cuanto a subvención y coste de las obras de adaptación del edificio donde provisionalmente ha de instalarse. Además, se fija la fecha de 1 de Octubre para la puesta en funcionamiento de las enseñanzas correspondientes al primer curso.

En la memoria del aparejador figuraba que el edificio estaba situado en la Avenida principal de la población colindante con la Escuela de Trabajo y de Formación Profesional y, comprendía una superficie total de 1.145,87 m<sup>2</sup>, de los cuales 618,39 corresponden a la planta baja y los 527,48 m<sup>2</sup> restantes a el patio (Archivo Municipal de Don Benito).

#### **IMAGEN 1. ENTRADA DEL INSTITUTO DONOSO CORTÉS EN LA AVENIDA DEL GENERALÍSIMO EN 1955, HOY AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN**



FUENTE: Archivo IES Donoso Cortés.

#### **3. Comienzo de la actividad docente del Instituto Laboral (Curso 1955-56).**

A partir de su aprobación se suceden diversos acontecimientos que marcan el comienzo de la actividad docente para el 1 de Octubre, como son (Archivo Municipal de Don Benito):

- La convocatoria para proveer plazas de Profesores Titulares del Primer Curso de los Ciclos de Geografía e Historia; Lenguas; Matemáticas; Ciencias Naturales; Formación Manual y de Dibujo, por parte del Patronato Provincial (B.O.E. 23/07/1.955).
- Con fecha 11/08/1.955, se manda a la Sección de Construcciones Laborales del Ministerio, el Proyecto (Memoria, Plano y Presupuesto de 14.484,67 pesetas) de reforma de los locales que se van a utilizar provisionalmente para el Instituto. Posteriormente, se mandan los planos taquimétricos de los terrenos ofrecidos por el Ayuntamiento para la construcción del edificio para el Instituto Laboral, según oficio de 13 de Diciembre de 1.955.
- Por último, para ayudar en los gastos de puesta en funcionamiento del Instituto durante el primer trimestre del curso 1.955/56, el Ayuntamiento pide ayuda a distintos Organismos

mos y Corporaciones Locales, que aportan las siguientes cantidades:

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos .....	1.255 Pesetas
Ayuntamiento de Guareña .....	833,50 "
"      de Medellín .....	166,70 "
"      de Santa Amalia .....	166,70 "
"      de Cristina .....	83,35 "
"      de Valdetorres .....	83,35 "

El primer curso lectivo como Centro de Enseñanza Media y Profesional fue el de 1.955-56 y para su puesta en funcionamiento, Dña. María García, Inspectora de Enseñanza Primaria y Secretaria Técnica del Patronato Provincial de Enseñanzas Medias y Profesional de Badajoz, el día 14/10/1.955 dio posesión como profesores del Centro a las siguientes personas (Archivo IES Donoso Cortés):

- D. José María de Peralta y Sosa, como Profesor Titular del Ciclo de Geografía e Historia.
- D. Arturo Macías Belda, como Profesor Especial de Educación Física y Formación del Espíritu Nacional.
- Dña. Aurora López de Munaín Sampedro, como Profesora Titular del Ciclo de Ciencias Naturales.
- Dña. María del Pilar del Río Carnero, como Profesora Titular del Ciclo de Lenguas.
- Dña. María Anunciación Legido Escudero, como Profesora Titular del Ciclo de Matemáticas.

Al día siguiente, 15/10/1.955, el Patronato Provincial de E. Medias y Profesional de Badajoz, debiendo ser previstos los cargos directivos del Centro, con carácter interino, durante el primer año de su funcionamiento acuerda nombra a los siguientes profesores y cargos (Archivo IES Donoso Cortés):

- D. José M<sup>a</sup> de Peralta y Sosa , como Director Interino y
- D. Arturo Macías Belda, como Secretario Interino.

Estos cargos fueron ratificados por el Jefe de la Sección de E. Medias y Profesional y el Presidente del Patronato Provincial el día 10/12/1.955.

El día 02/11/1955 tomaron posesión como nuevos profesores del Centro (Archivo IES Donoso Cortés):

- Dña. María Isabel Ferrer Aracil, como Profesora Titular de Dibujo y
- D. Agustín Rufo Mandado, como Profesor Especial de Formación Religiosa.

El siguiente paso, fue el día 03/11/1.955 cuando se reunió por primera vez el Claustro de profesores (14) y que lo componían los siguientes miembros:

- Director Interino: D. José M<sup>a</sup> de Peralta y Sosa
- Secretario Interino: D. Arturo Macías Belda
- Vocales: Dña. Aurora López de Munaín Sampedro  
Dña. M<sup>a</sup> del Pilar del Río Carnero  
Dña. M<sup>a</sup> Anunciación Legido Escudero  
Dña. M<sup>a</sup> Isabel Ferrer Aracil  
D. Agustín Rufo Mandado

Los asuntos que se trataron en este primer Claustro fueron los siguientes:

1. Propuesta de nombramiento de Jefe de Estudios y de Vicedirector.
2. Obligaciones y Derechos del Profesorado.

3. Exámenes de ingreso para los alumnos.
4. Horarios del Profesorado.
5. Propuesta de nombramientos de Habilitado, Bibliotecario e Interventor.
6. Creación de una ponencia para la redacción del Reglamento de Régimen Interno.
7. Matrículas gratuitas.
8. Propuestas para la inauguración del Centro y necesidades más importantes.

**IMAGEN 2. AUTORIDADES EN LA INAUGURACIÓN DEL INSTITUTO LABORAL. CURSO 1955-1956**



FUENTE: Archivo IES Donoso Cortés.

En el primer apartado se acordó por unanimidad nombrar como Jefe de Estudios a Dña. Aurora López de Munaín Sampedro y como Vicedirector al Reverendo D. Agustín Rufo Mandado

A continuación se nombró una ponencia presidida por Dña. Aurora López de Munaín e integrada por D. Arturo Macías Belda y Dña. M<sup>a</sup> del Pilar del Río, para redactar el Reglamento Interno del Centro. Las actividades lectivas comenzarán el día 4 de octubre.

Se estudia el tema de la revista del Centro, para ello se discute entre los profesores el nombre que debe llevar, contenido, formato, colaboraciones, etc. al final se llega a la conclusión de aceptar el nombre propuesto por Dña. M<sup>a</sup> Pilar del Río, que propone se llame "ARVA" (creo que su nombre viene del latín "arvum-i" que significa "terreno cultivable", y de la que no he conseguido recuperar ningún número) y que se imprimirá en la imprenta Arqueros de Badajoz. Despues se nombra un Consejo de Redacción formado por tres profesores.

En el Claustro del día 14 de Febrero se estudia y vota secretamente el nombre que debe tener el Centro. Del escrutinio y, por unanimidad, resulta que se denomine "DONOSO CORTÉS". Así se comunicará al Patronato Provincial y a la Dirección General.

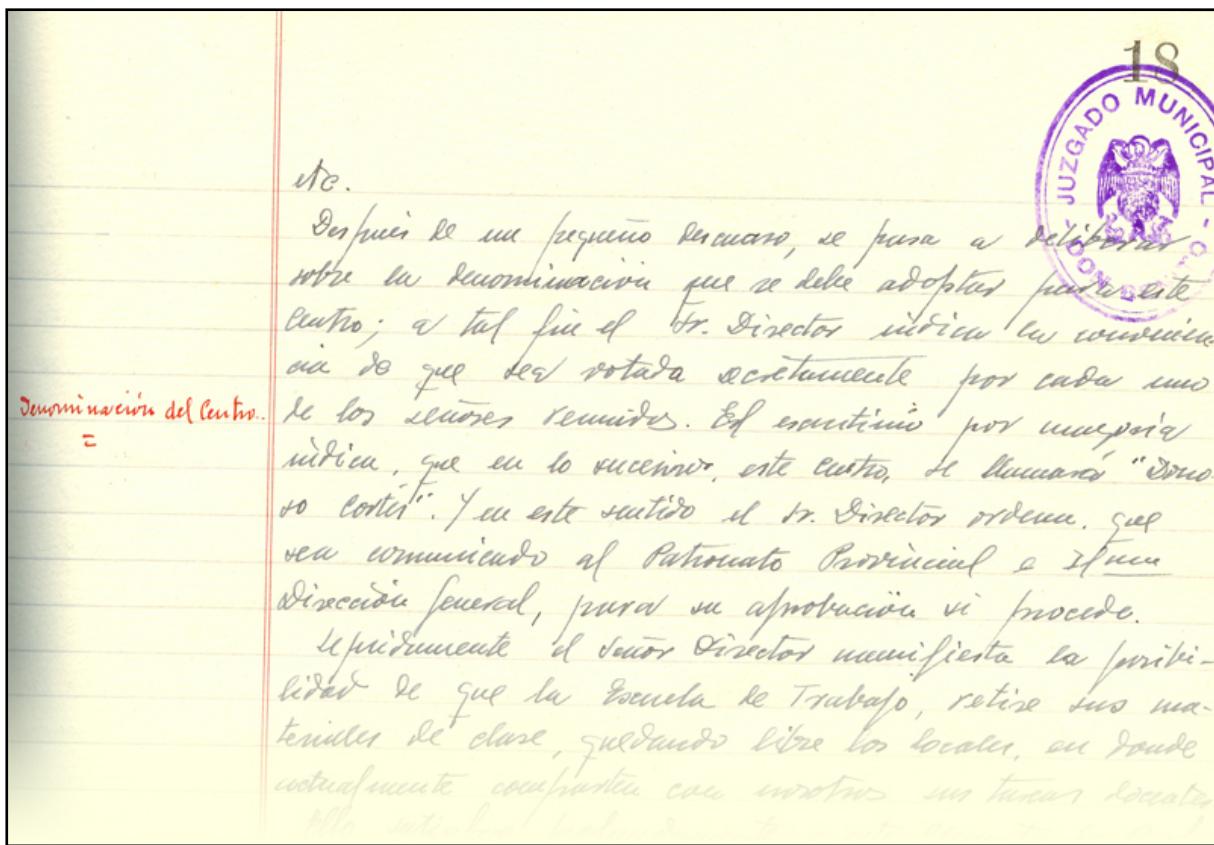
El Claustro solicita al Ilmo. Ayuntamiento que se estudie minuciosa y detalladamente la necesidad de que el nuevo edificio destinado a este Centro sea levantado en la dehesa comunal del pueblo, entre la calle García Moreno, la carretera de circunvalación (actual Avda. Alonso Martín) y el futuro campo de fútbol, en lugar del sitio que se ha asignado, totalmente alejado del casco de la población y, en consecuencia, antieconómico y antipedagógico.

En diferentes claustros se sigue tratando el tema del emplazamiento del nuevo Instituto y, en todos ellos, se acuerda por unanimidad tratar de presionar sobre quien corresponda a fin de que el lugar señalado para su construcción, sea desestimado por entender todos "*que no cumple unas mínimas condiciones, ya que está situado a una distancia aproximada de 2 kilómetros del centro de la población, en zona totalmente desurbanizada y relativamente próxima a una barrio de "mala nota"*" (frase literal recogida en el Claustro del día 15 de Marzo de 1.956) (Archivo IES Donoso Cortés). Por todo ello proponen a la Sección de Construcciones Laborales, el cambio de lugar de emplazamiento a la zona que el Claustro ya ha aprobado por reunir inmejorables condiciones (sin desniveles, relativamente dentro del casco urbano, en la zona de ensanche de la ciudad, etc.).

Con fecha 22 de Marzo de 1956, el Ayuntamiento dirige una instancia al Sr. Ministro de la Gobernación en la que se dice que según acuerdo del Pleno de 04/07/1.953 se solicitaba la creación en esta Ciudad de un Centro de Enseñanza Media y Profesional, para ello el Ayuntamiento aportaba la cesión gratuita en la Dehesa Boyal de Propios, de una parcela situada al Oeste de la población y al Norte de la carretera de Medellín, con fachada a ésta de 50.000 m<sup>2</sup>, con un precio unitario de 25 pesetas m<sup>2</sup>, siendo su valor total de 1.250.000 pesetas y, además, se describía con un Plano adjunto, destinando 1 hectárea para la construcción del nuevo edificio y las 4 Has. restantes para Campo de Experimentación (la instancia se acompañaba de una copia del Pleno de la fecha antes citada y del plano taquimétrico de los terrenos).

Sin embargo, el Claustro de profesores no estaba de acuerdo con el lugar elegido para la construcción del Instituto y así lo expone en el Claustro del 13 de Marzo de 1956 en el cual acuerda *"solicitar al Ayuntamiento que se estudie minuciosa y detalladamente la necesidad de que el nuevo edificio para el Centro sea levantado en la Dehesa comunal, entre la calle García Moreno, la carretera de circunvalación y el futuro campo de fútbol, en lugar del sitio asignado, alejado de la población y en consecuencia antieconómico y antipedagógico"* (Archivo IES Donoso Cortés).

**IMAGEN 3. LIBRO DE ACTAS DE CLAUSTRO DE PROFESORES DEL 14/02/1956 EN LA QUE SE ELIGE COMO NOMBRE DEL CENTRO "DONOSO CORTÉS"**



FUENTE: Archivo IES Donoso Cortés.

#### 4. Régimen de Enseñanzas como Instituto Laboral.

La organización y estructura del régimen de enseñanzas del Instituto están recogidas en el Reglamento de Régimen Interno, aprobado por unanimidad en Claustro y más tarde, por el Ministerio de Educación Nacional con fecha de 21 de Abril de 1.956.

La condición de alumno, en la etapa de Instituto Laboral, se adquiría aprobando un examen de Ingreso y la admisión de la matrícula, por el Director del Instituto. La edad mínima para efectuar el examen de ingreso era de 10 años cumplidos, cuyo requisito se acreditaba mediante la Certificación de Nacimiento (legalizada y legitimada en su caso).

Quienes acreditasen con certificación expedida por el Sr. Maestro de Enseñanza Primaria, con el visto bueno del Sr. Inspector-Jefe de la Provincia, haber cursado los cuatro períodos de graduación escolar previstos por el artículo 18 de la Ley de Enseñanza Primaria de 17 de Julio de 1.945, quedaban exentos de la prueba de Ingreso Asimismo estarán exentos quienes tengan aprobados el ingreso en el Instituto Nacional de Enseñanza Media o en un Colegio legalmente reconocido.

El alumno, también, tenía que aportar certificación justificativa de vacunaciones y revacunaciones obligatorias y de no padecer enfermedad infecto-contagiosa, expedida por el Inspector Municipal de Sanidad. También tenían que abonar los derechos siguientes: 4,00 pesetas en papel de Pagos del Estado; 2 timbres móviles de 0,50 pesetas; 5,50 pesetas en metálico y 3 fotografías tamaño carnet.

La solicitud de Ingreso era rellenada a mano por el propio alumno, en impreso oficial. Los exámenes constaban de 2 pruebas: una escrita y otra oral, ambas sobre materias de Primera Enseñanza.

El ejercicio escrito consistía en un dictado de un fragmento clásico y análisis gramatical morfológico del mismo y la resolución de un problema sencillo sobre las cuatro reglas fundamentales de la Aritmética. El ejercicio oral se basaba en preguntas elementales de Geografía, Historia de España, Gramática, Ciencias de la Naturaleza, Matemáticas y Catecismo. Los aspirantes que no aprobaran el examen de Junio podrían presentarse en el de Septiembre sin pagar nuevos derechos.

Las clases eran completamente gratuitas y únicamente se abonaban los derechos de matrícula que eran de 10 pesetas en Papel de Pagos al Estado, 5 pesetas en metálico, reintegro de una póliza de 1,55 pesetas y 2 timbres móviles de 0,25 pesetas cada uno.

Existían becas para las clases humildes y matrículas gratuitas, de acuerdo a la Ley de Protección Escolar y según las disposiciones sobre Becas y Matrículas gratuitas.

Las enseñanzas impartidas en el Bachillerato Laboral tenían un carácter teórico-práctico y constaban de: Ciclo de Matemáticas. Ciclo de Lenguas. Ciclo de Geografía e Historia. Ciclo de Ciencias de la Naturaleza. Ciclo Especial, con materias específicas según la modalidad que se imparta. Ciclo de Formación Manual (Tecnología y Talleres). Materias Generales que se estudiaban en todos los cursos (Religión, Educación Física y Formación del Espíritu Nacional).

Este Bachillerato Laboral constaba de 5 cursos y al final se realizaba una reválida con 2 partes, una teórica y otra práctica. Aprobando esta última prueba se obtenía el Título de Bachiller Laboral que le proporcionaba al alumno unas aptitudes y conocimientos técnicos para poder ejercer una profesión de Técnico Medio.

Los alumnos que terminaban con el Título de Bachiller Laboral y aspirasen a obtener el Título de Bachiller Universitario, les eran computados sus 5 años de estudios, previa aprobación de las materias propias de la formación general de este último Bachillerato que no figurase en los estudios del Bachillerato Profesional, es decir, aquellas materias que no hubiesen cursado en el Bachillerato Laboral.

También, este Título habilitaba para tomar parte en el examen de Ingreso en Escuelas de Peritos Agrícolas, así como para el ingreso en los Centros de Enseñanza Media y Organismos que exigían 5 años del Bachillerato Universitario (Aparejadores, Maestros, Practicantes, Peritos Industriales, Escuela de Topografía, Universidad Laboral, Escuela de Bellas Artes, etc.

## 5. Fases para la creación del nuevo edificio y orden de supresión.

Nuevamente, con fecha 7 de Noviembre de 1956, el Director del Instituto Laboral emitió un informe muy ponderado sobre las razones y motivos que movieron al Claustro de Profesores a pedir que el nuevo Centro fuera edificado en terrenos distintos a los solicitados para su emplazamiento, la parcela nº 2 para el nuevo edificio y la parcela nº 3 para el Campo de Prácticas, de la Dehesa Boyal Nueva, aunque el Ayuntamiento no estaba de acuerdo con este emplazamiento.

Pero a partir del año 1.957, el Ayuntamiento cambia su opinión de donde debe construirse el nuevo edificio para el Instituto Laboral y acuerda en el Pleno con fecha 28 de Noviembre de 1958, ofrecer a la Dirección General de Enseñanza Laboral otros terrenos. La Comisión visitó el Municipio el 1 de Mayo de 1.959, examinando y eligiendo los nuevos terrenos.

Así, el Pleno del Ayuntamiento reunido en sesión extraordinaria de fecha 2 de Diciembre de 1.959

(15), decide, por unanimidad, tomar el acuerdo de ceder gratuitamente de la propiedad de los terrenos que se describen a continuación para la construcción del Instituto (Archivo Municipal de Don Benito, Acta de sesiones, año 1959):

- Para el edificio 8450 m<sup>2</sup> a 100 pesetas m<sup>2</sup>, total 845.000 Pesetas.
- Para el Campo de Prácticas 30.000 m<sup>2</sup> a 50 pesetas m<sup>2</sup>, total 1.500.000 Pesetas.
- El total del valor de los terrenos es de 2.345.000 Pesetas.

Con fecha 23 de Enero de 1.960 el Arquitecto Municipal manda un Oficio (Memoria y Plano) al Instituto Nacional de la Vivienda, donde describe los terrenos para viviendas del profesorado: 2 parcelas rectangulares de 260 m<sup>2</sup> cada una, en total 520 m<sup>2</sup>, para la construcción de 2 bloques de 3 plantas cada uno por un precio de 100 pesetas m<sup>2</sup>, siendo su valor total de 52.000 pesetas.

Sin embargo, en los siguientes meses de 1.960 y los primeros de 1.961 se paraliza la construcción del nuevo edificio, hecho que se constata con una serie de documentos (oficios, instancias) entrecruzados entre el Ayuntamiento, Dirección General de Construcciones Laborales y Gobernador Civil.

Pero la situación cambia radicalmente cuando el Gobernador Civil, Presidente de la Comisión Permanente del Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional de Badajoz recibe del Jefe de la Sección de Enseñanza Media del Ministerio de Educación Nacional con fecha de 15 de Febrero de 1.961, el expediente de supresión del Centro de E. Media y Profesional de Don Benito, alegando una serie de causas (carecer de edificio propio; que esta enseñanza está debidamente atendida por la Escuela de Formación Profesional existente en la misma localidad, que en Villanueva de la Serena se encuentra otro Centro de Enseñanza Media y Profesional, etc). Conocida la noticia por el Centro, el Claustro de Profesores reunido en sesión extraordinaria con fecha 2 de Marzo de 1.961, decidió elevar al Gobernador Civil de la provincia las siguientes consideraciones (Archivo IES Donoso Cortés):

- Que la finalidad de este Instituto es agrícola-ganadera, por lo que su objetivo es distinto a la Escuela de Maestría Industrial, que es de modalidad industrial.
- Que como consecuencia del Plan Badajoz, se necesita un Instituto Laboral de modalidad agrícola-ganadera.

Para intentar parar los acontecimientos el Claustro del Instituto Laboral y el Ayuntamiento, indistintamente, mandan sendos expedientes al Presidente del Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional de Badajoz, en los que de una forma exhaustiva exponen las razones por las que no puede suprimirse el Instituto Laboral. Los puntos del escrito son los siguientes (Archivo IES Donoso Cortés):

1. Finalidad de este Instituto.
2. Su importancia por el Plan Badajoz y para el desarrollo económico y social de la comarca.
3. Próxima concesión del crédito para la construcción del nuevo edificio por parte del Ayuntamiento; firma de las escrituras para la cesión de los terrenos para la edificación del Centro y del Campo de Prácticas Agrícolas por parte del Ayuntamiento.
4. La afirmación por parte del Director de Estudios Sindicales de que este Instituto es de los de mayor preponderancia de España, en cuanto a alumnos, conferencias, actos culturales y técnicos que en el mismo se han venido desarrollando.
5. Relación de todos los alumnos que han pasado por el Centro, por lo que es necesaria su existencia.
6. Las consecuencias negativas que traería para Don Benito y su comarca.

La movilización de Instituto, Ayuntamiento y Patronato Provincial en contra de la supresión del Instituto, dio un resultado positivo, puesto que la idea de suprimirse se abandonó por parte del Ministerio de Educación Nacional. La prueba de ello es que dos años más tarde, en el curso 63-64, fue aprobada la construcción del nuevo edificio, comenzando las obras el mismo año y concluyeron el año 1967, así el Instituto Laboral Masculino comenzó en el nuevo edificio de la Avda. Alonso Martín, nº 14 en el curso 1967-68.

## 6. Origen y creación del Instituto Laboral Femenino.

El origen del Instituto Laboral Femenino está en los escritos que manda el Director del Instituto Laboral con el apoyo unánime del Claustro de profesores (de fecha 24 de Septiembre de 1.957) y el Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional (de fecha 11 de Octubre de 1.957) al Ministerio de Educación Nacional solicitando tanto para la ampliación y adaptación de las Enseñanzas Femeninas, como para la creación de un Centro de Enseñanza Media, aunque el resultado es negativo, como así lo indica el escrito dirigido al Presidente de la Comisión Permanente del Patronato Provincial por parte del Director General de Enseñanza Laboral.

No será hasta principios del año 1.965 cuando se retome el tema de una forma definitiva. Así en la reunión del Claustro de Profesores del 21 de Enero se acuerda por unanimidad solicitar la implantación de un Centro de Bachillerato Laboral Femenino, en su modalidad Administrativa, en esta ciudad. El acuerdo definitivo de la concesión del Instituto Femenino está en el escrito enviado el 30 de Abril de 1.965 por parte del Director General de Enseñanza Laboral al Presidente del Patronato Provincial de Badajoz en el que se dispone: *"los estudios de la Sección Femenina del Bachillerato Laboral de modalidad Administrativa en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Don Benito, a partir del curso 1.965-66"* (Archivo IES Donoso Cortés).

La orden de concesión apareció en el BOE de 18 de Mayo de 1.965.

Por lo tanto su andadura comenzó en el curso 65/66 con una matrícula de 103 alumnas en el Primer Curso, de forma provisional, hasta la construcción del nuevo edificio, en un local cedido por el Ayuntamiento en la calle Pérez Galdós, nº 4, siendo el 50% del importe del arrendamiento sufragado por el Ayuntamiento como contribución al sostenimiento de esta sección, mediante 3.000 pesetas mensuales, el 50% restante, corría a cargo del Patronato Provincial.

Este Bachillerato Elemental Femenino incluía en su programa, además de las disciplinas clásicas de estas enseñanzas, asignaturas propias de la modalidad Administrativa, como: Mecanografía, Taquigrafía, Derecho Usual, Economía, Prácticas de Oficina e Inglés.

En el curso 1.967/68, una vez construido el nuevo edificio en la Avenida Alonso Martín y, con el traslado del alumnado del Bachillerato Laboral Masculino a dicho edificio, el Bachillerato Laboral Femenino pasa a ocupar el edificio de la Avenida del Generalísimo, nº 45.

No será hasta el curso 1.973-1.974, cuando definitivamente pasen al nuevo edificio, aunque en aulas separadas por sexo, porque los grupos mixtos no serán una realidad hasta el curso 1.975-1.976.

## IMAGEN 7. ALUMNAS DEL INSTITUTO DE BACHILLERATO LABORAL FEMENINO EN AVDA. DEL GENERALÍSIMO N° 45



FUENTE: Archivo IES Donoso Cortés.

## 7. Etapas desde Instituto Laboral a Instituto de Enseñanza Secundaria.

A lo largo de estos 50 años de impartir enseñanzas, el Donoso Cortés ha conocido diferentes Leyes de Educación y Planes de Estudios con los consiguientes cambios en la estructura de sus estudios, asignaturas y hasta su denominación

En concreto ha pasado por 3 Planes de Estudios, los cuales a su vez sufrieron modificaciones y cuatro denominaciones como Instituto Donoso Cortés.

### **7.1. Primera Etapa: Instituto Laboral (1.955-1.967).**

Esta etapa se enmarca en el PLAN DE 1.945, también llamado Ley de Enseñanza Primaria o Ley Ibáñez Martín en honor del Ministro de Educación Nacional de la época.

Este Plan sufrió modificaciones con el llamado Plan 53, pero, sobre todo, con el llamado Plan 1.967. Su creación, como ya he indicado fue aprobada por la Comisión Permanente del Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional, según el artículo 142 del Reglamento General de los Centros de Enseñanzas Medias y Profesional, por el Decreto del 3 de noviembre de 1953, pasándose a llamar Centro de Enseñanza Media y Profesional –Instituto Laboral- de Don Benito. Este Instituto comenzó impartiendo el Bachillerato Laboral Elemental Masculino, en la rama agrícola-ganadera.

A partir del curso 1.963-67, se produce una reforma en los Planes de Estudios en las enseñanzas del Bachillerato Laboral Elemental que se publicaron en el B.O.E. del 12 de Octubre de 1.963, es el llamado Plan 1.967.

En el Curso 1.965-66, el Ministerio aprueba la creación del Instituto Laboral Femenino, en la rama Administrativa. El sistema, la estructura y la obtención del Título era la misma que para el Bachillerato Masculino.

### **7.2. Segunda Etapa: Instituto Técnico (1.968-1.975 )**

La Ley de 8 de Abril de 1.967, que derogaba la de 1949, publicada en el B.O.E. de 2 de Junio de 1.967, unificó el primer ciclo de la Enseñanza Media, que comprendía los estudios del Bachillerato Elemental, el cual constará de cuatro cursos, según la vigente Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 26 de Febrero de 1.953 y se suprime el Bachillerato Elemental de cinco cursos establecido en la Ley de 1.949, y será único para todos los alumnos de este grado. Por otra parte ratifica los criterios de esa misma Ley en cuanto al Bachillerato Superior y establece un Bachillerato Superior Técnico abierto a diversas modalidades.

Así se estableció un nuevo plan de estudios para este primer ciclo unificado de la Enseñanza Media y se suprimieron los Bachilleratos Laborales Elementales, porque la nueva Ley aspira a una extensión y democratización de la Enseñanza Media al servicio de la formación profesional de los españoles y al servicio también de las exigencias socioeconómicas de un país en esfuerzo intenso de superación.

El Bachillerato Elemental Unificado, por su condición de unificado o único para todos los alumnos, debe ser accesible a la población escolar comprendida entre los 10 y 14 años. De este modo el título de Bachiller Elemental, que corona este primer ciclo de la Enseñanza Media, no será sólo credencial de acceso al Bachillerato Superior, sino diploma que garantice una formación cultural de base, útil ya por sí mismo para una eficiente incorporación a actividades profesionales diversas, regladas o no.

Según la ORDEN de 21 de abril de 1.969 (B.O.E. de 5 de mayo de 1.969), el Ministerio de Educación y Ciencia aprueba nuevas normas para el examen de Grado Elemental, que se realiza al finalizar los 4 cursos correspondientes y que consta de dos partes: A) Conjunto de ejercicios escritos que forman el Grupo Teórico y B) Conjunto de ejercicios prácticos que forman el Grupo Práctico.

En definitiva, este Centro pasó a denominarse Instituto Técnico de Enseñanza Media "Donoso Cortés".

### **7.3. Tercera Etapa: Instituto Nacional de Bachillerato (1975-1993).**

Al comienzo de los años 70, con la Ley General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa (L.G.E.) de 4 de Agosto de 1.970, o también llamada "Ley Villar Palasi", el Centro fue incorporando el nuevo Bachillerato Unificado Polivalente (B.U.P.), con el llamado Plan de 1.970.

Al mismo tiempo, se intentó conseguir la ampliación de las enseñanzas que ofrecía el Centro y se solicitó autorización para que en el curso 71/72, se pudieran impartir las enseñanzas de 5º y 6º del

Bachillerato Superior, que culminaba en un examen de Reválida, pues en esa fecha el 4º curso del Plan Unificado contaba con una matrícula de alumnos elevada. Así mismo se solicitaba que se autorizara el Bachillerato Técnico Superior, en las modalidades agrícola y administrativa, pues había bastante alumnos que cursaban el 5º curso del Bachillerato Técnico.

Lo primero sí se logró, además en el Curso 1.973/74 se impartió por primera vez el Curso de Orientación Universitaria (C.O.U.), que daba derecho al alumno para realizar las Pruebas de Acceso a la Universidad. Lo segundo no se consiguió, lo cual originó un éxodo de alumnos a otras localidades y, en otros casos, el cambio de Bachillerato a otros Institutos.

En el curso 75/76, se implantó el nuevo Bachillerato Unificado Polivalente (B.U.P.) con lo que se produjo una masiva llegada de escolares procedentes de la E.G.B. Al mismo tiempo, se produce un nuevo cambio de nombre del Centro, pasándose a denominar Instituto Nacional de Bachillerato (I.N.B.) "Donoso Cortés".



**IMAGEN 7. PLACA DEL INSTITUTO NACIONAL DE BACHILLERATO "DONOSO CORTÉS"**

FUENTE: Archivo IES Donoso Cortés.

#### **7.4. Cuarta Etapa: Instituto de Enseñanza Secundaria (1993-actualidad).**

La última modificación que ha sufrido el Centro, fue a comienzo de los años 90 con la aplicación del nuevo Plan de Estudios, el Plan de 1990 o también llamado Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE), así el Centro formó parte del proceso experimental de anticipación de las mismas que, en el curso 93/94, se llevó a cabo en las correspondientes al 3º curso de Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.) y así progresivamente se va introduciendo el nuevo Sistema Educativo.

Será en el curso 95/96 cuando comienza a impartirse el llamado Bachillerato LOGSE, que consta de 2 cursos académicos. Al mismo tiempo, se produce el último cambio de nombre del Centro, pasándose a denominar Instituto de Enseñanza Secundaria (I.E.S.) "Donoso Cortés", donde se imparte la E.S.O. y el Bachillerato.

Por último en el curso 2001/2002 el Instituto vuelve a contar con enseñanzas de Formación Profesional, incorporando el Ciclo Formativo de la Familia de Informática. El Ciclo de Grado Medio, llamado Explotaciones de Sistemas Informáticos (E.S.I.) y el Ciclo de Grado Superior, llamado Desarrollo de Aplicaciones Informáticas (D.A.I.).

#### **8. Hitos en la historia del Instituto Donoso Cortés.**

A lo largo de estos 50 años de historia, hay momentos y fechas que son fundamentales en el devenir del Donoso Cortés, es por eso por lo que a continuación se detallan:

- **30-06-1.948.** Oficio enviado por el Gobierno Civil de Badajoz al Ayuntamiento de Don Benito para que facilite un edificio donde pueda impartir las clases el Instituto Laboral Masculino.
- **08-09-1.950.** Decreto de la Jefatura de Estado que autorizaba el reconocimiento del Colegio Sagrado Corazón de María de Don Benito, como Centro no estatal de Enseñanza Media y Profesional de modalidad agrícola-ganadera. Sin embargo, diversas dificultades impidieron que el Instituto Laboral se pusiera en funcionamiento en la fecha prevista y, que, en última instancia, fracasara el intento.
- **10-02-1.953.** El Pleno del Ayuntamiento de Don Benito, por mayoría, acordó solicitar de la Dirección General de Enseñanza Laboral la creación de un Instituto Laboral, rama agrícola-ganadera y ofrecer: un edificio, un campo de experimentación, casa-habitación para el profesorado y personal administrativo y subalterno.
- **29-04-1.955.** Decreto que autorizaba la creación de un Centro de Enseñanza Media y Profesional, modalidad agrícola-ganadera, en Don Benito y, al mismo tiempo, quedaba sin efecto el Decreto de 8 de Septiembre de 1950 que autorizaba al Colegio "Sagrado Corazón de María" como Centro no estatal de Enseñanza Media y Profesional. Este Instituto tendrá su sede de forma provisional en la Avenida del Generalísimo, nº 45, al lado de la Escuela de Maestría Industrial.
- **06-06-1.955.** Según el B.O.E. del 14 de Mayo, Orden por la que se autorizaba la creación del citado Instituto en Don Benito para que comenzara a funcionar el día 1 de Octubre próximo, desarrollando las tareas correspondientes al primer curso de enseñanza de la referida modalidad, con arreglo al Decreto de 24 de Marzo de 1950.
- **02-11-1.955.** Toman posesión los 7 profesores que componen el Claustro y el Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional nombra Director Interino a D. José María de Peralta y Sosa y a D. Arturo Macías Belda como Secretario Interino.
- **03-11-1.955.** Se celebra el primer Claustro de profesores, donde se nombraron otros cargos directivos, como Jefe de Estudios, Vicedirector y se trataron diversos asuntos de interés.
- **14-02-1.956.** Fecha del Claustro de profesores del Instituto, que acordó por unanimidad que el nombre elegido para el Instituto sería el de Donoso Cortés.
- **Curso 1.956-57:** El Claustro de Profesores aumenta de 8 a 17 profesores por la incorporación de (Archivo IES Donoso Cortés):
  - D. Valentín Parejo Sánchez , Maestro de Taller (Sección Carpintería).
  - D. Cándido Gutiérrez Álvarez de Cienfuegos (Ciclo de Matemáticas).
  - D. Tomás Soria Párraga (Ciclo Especial, 2ª Plaza).
  - D. Francisco García Sánchez (Ciclo de Ciencias de la Naturaleza).
  - D. Felipe Hernández Sánchez (Profesor Titular del Ciclo Especial 1ª plaza).
  - D. José Mª Álvarez Martínez (médico de Enseñanzas de Higiene y Sanidad).
  - D. Francisco Sánchez-Miranda Gómez, Maestro de Taller (Rama de Metal).
  - Dña. Isabel Hernández González (Ciclo de Lengua).
  - D. Manuel Zamorano Ruesgas, Maestro de Taller (Sección Metal).
- **29-05-1.958.** Escrito dirigido al Alcalde por parte de la Sección de Construcciones Laborales del Ministerio de Educación Nacional donde se comunica que se aceptan, en principio, los terrenos cedidos por el Ayuntamiento para la construcción del nuevo Instituto al oeste del Estadio Municipal. con una extensión de 130 metros de fondo por 65 metros de fachada, en total 8.450 m<sup>2</sup> para la construcción definitiva del Centro. Contiguas a éste, se levantarán las instalaciones del campo de prácticas agrícolas, que debe tener una extensión no inferior a 3 hectáreas.

reas. Si es posible, se pide a la Corporación que ofrezcan al Instituto Nacional de la Vivienda un solar para la construcción de 12 viviendas destinadas al profesorado y contiguas a las mencionadas instalaciones.

- **18-05-1.965.** Orden del B.O.E. de esta fecha por el que la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional, aprobó la creación de un Instituto Laboral Elemental Femenino de la rama administrativa en Don Benito.
- **Curso 1.965-66.** Comenzó su andadura el Instituto Laboral Femenino, en unos locales cedidos por el Ayuntamiento en la calle Pérez Galdós, nº 5, hasta que estuviera terminado el nuevo Instituto Masculino.
- **Curso 67-68.** Con el comienzo en Octubre de las actividades escolares, este Curso se inaugura el nuevo edificio del actual Instituto Donoso Cortés, en la Avenida de Alonso Martín. Y el Instituto Laboral Femenino pasa a donde impartía sus clases el Instituto Laboral Masculino.
- **08-04-1.967.** Nueva Ley que derogaba la Ley de Bases de 16 de Julio de 1949 y que suprimió los Bachilleratos Laborales Elementales, apareciendo el Bachillerato Superior Técnico. Así el Instituto pasó a llamarse Instituto Técnico de Enseñanza Media "Donoso Cortés".
- **04-05-1.969.** En esta fecha se crea la Asociación de Padres de Alumnos (A.P.A.). En una Asamblea Extraordinaria en 1985, aprobó su adscripción a la Federación Regional de Asociaciones de Padres de Alumnos (FREAPA).
- **Curso 69-70.** El Bachillerato Laboral Femenino pasa a impartir sus clases en el actual Instituto Donoso Cortés. Las enseñanzas seguían impariéndose separadas.
- **En 1.970** se llevó a cabo la expropiación de 4.000 m<sup>2</sup> del Campo de Prácticas Agrícolas del Instituto para la construcción del Canal del Zújar.
- **Curso 73-74.** Se imparte por primera vez el Curso llamado de Orientación Universitaria (C.O.U.), de acuerdo a la normativa del nuevo Plan de Estudios de 1970. Con este Curso se propicia la entrada de los alumnos en la Universidad.
- **Curso 74-75.** Este es el último Curso donde se imparte la enseñanza separada y con el nuevo Plan de Estudios se produce una unificación en un solo Bachillerato y mixto, llamado Bachillerato Unificado Polivalente (B.U.P.).
- **Curso 75-76.** Se implantó el nuevo Bachillerato Unificado Polivalente (B.U.P.) con la enseñanza de 1º de BUP. Al mismo tiempo, con el nuevo Plan de Estudios, cambió el nombre del Instituto, pasándose a llamar Instituto Nacional de Bachillerato (I.N.B.) "Donoso Cortés".

También se celebró un Claustro extraordinario de acuerdo con la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media del 26 de Febrero de 1953 y la de 19 de Septiembre de 1957 para elegir los cargos directivos del Centro, quedando de la siguiente forma:

Director: D. José M<sup>a</sup> Peralta y Sosa.

Vicedirector: D. Matías Fernández Joven.

Jefe de Estudios: Dña. Aurora López de Munaín.

Secretario: D. Felipe Hernández Sánchez.

Vicesecretario: Dña. Isabel Hernández González.

- **Curso 1.976-77.** Se nombra una Comisión para redactar un Reglamento de Régimen Interno, mientras tanto se apruebe dicho Reglamento se regirán por un Reglamento provisional.
- **Curso 1.980-81.** Aparece una nueva revista que se llamó "Pluma y Tintero", era de tirada bimensual y salieron 20 números. Después, dejó de editarse y, nuevamente en el curso 1984-85, volvieron a salir 6 números. El coordinador era el Seminario de Lengua y Literatura.
- **Curso 1.984-85:** Se produce una nueva reestructuración del Equipo Directivo, quedando formado por:

Director: Don Juan Luis Luna Seoane

Vicedirector: Don José Serrano Jiménez

Jefe de Estudios: Doña María Luisa Sánchez Lastra

Secretario: Don Manuel García Lamas

Vicesecretario: Doña Genoveva Martín Bazo.

- **Curso 1.985-86.** Supresión de los exámenes de Septiembre, reducción de las horas de clases para el alumnado, tendencia a la jornada única, reducción del número de alumnos por aula, desaparición del Bachillerato Nocturno, pasando estos alumnos al INBAD.

Además se aprueba una nueva jornada lectiva (Archivo IES Donoso Cortés):

- De lunes a viernes, 5 horas lectivas de 55 minutos cada una de 8,30 horas a 14 horas y con un recreo de media hora.
- Por la tarde 2 horas lectivas, también de 55 minutos desde la 15,45 horas a las 17,45 horas, los lunes, martes y jueves.
- Miércoles y viernes, únicamente horario de mañana con clases de 55 minutos y 2 recreos de un cuarto de hora cada uno.

- **Curso 1.986-87:** Destacan los siguientes aspectos:

- Construcción de la pista polideportiva descubierta en colaboración con el Ayuntamiento de Don Benito.
- Cambio de sistema de calefacción incluido en el RAM por un total aproximado de 6.100.000 pesetas.

- **Curso 1.987-88:** Se aprueban una serie de normas de convivencia y disciplina para los alumnos, que se consideran elementales y, que en resumen son (Archivo IES Donoso Cortés):

- La asistencia a clase es obligatoria.
- Durante las pausas entre clase y clase, permanecer en las aulas con corrección y no salir a los pasillos, salvo para realizar alguna necesidades.
- Hay que cuidar que no se deterioren las instalaciones, el mobiliario y el material.
- Prohibido fumar en las zonas cubiertas.

- **Curso 1.988-89.** Se lleva a cabo una remodelación importante (Archivo IES Donoso Cortés):

- Ampliación del aula de Dibujo
- Construcción de una especie de "minicentro" de Formación Profesional, que constará de semisótano y 2 plantas, siendo su presupuesto de 50 millones de pesetas.
- Ampliación y mejora de los Seminarios Didácticos y de la Biblioteca.
- Porticado del patio interior
- Construcción de 3 aulas nuevas en el patio central
- Ampliación y remodelación de los Laboratorios
- Pabellón cubierto de usos múltiples y cubierta adintelada en patio interior
- Ampliación y mejora de la zona de administración y servicios, despacho de tutorías y nuevo acceso lateral al Centro.

- **Curso 1.991-92:** En el B.O.E. del 5 de Junio de 1992 se publica la implantación anticipada de la ESO.

- **Curso 1.992-93:** Es nombrado como Director de forma provisional durante un año D. Manuel J. Gallego Cidoncha y la Junta Directiva estará formada por:

Vicedirector, Don Manuel García Lamas

Jefe de Estudios Don Jorge Pascualena Belío  
 Secretaría Doña Elena Sánchez Díaz  
 Vicesecretario Don José Manuel Pérez Hornero.

El Director informa al Claustro que la Inspección ha comunicado que el próximo curso, 93-94, se implantará la Reforma en este Centro, concretamente 3º de ESO.

• **Curso 93-94:**

- Se imparte el primer curso del nuevo Plan de Estudios (LOGSE), el 3º de ESO, para en cursos siguientes ir introduciendo los demás niveles y, además, el Instituto pasa a denominarse Instituto de Enseñanza Secundaria "Donoso Cortés".
- Según el Reglamento Orgánico de Centros de Secundaria:
- Desaparece la figura del Vicedirector y del Vicesecretario en la Junta Directiva y aparece la Jefatura de Estudios adjunta y en los Centros que superen los 25 grupos, habrá otro Jefe de Estudios adjunto más.
- Se crea la figura del Jefe del Departamento de Actividades Complementarias, que cubrirá la labor del Vicedirector.

• **Curso 1.994-95:**

- Se reestructura la Junta Directiva en la que aparece la figura del Jefe de Estudios adjunto, en este caso por el número de grupos, son 2 Jefes de Estudios Adjunto, uno de ellos se ocupará de la coordinación de la secundaria y tutores y, el segundo, de la coordinación del Proyecto Curricular del Centro, Programaciones Didácticas y apoyo a la Secretaría. También aparece la figura del Jefe de Actividades Complementarias.
- Se informa de las diferentes obras que se han realizado durante el verano y que suponen importantes mejoras en las estructura del Centro (Archivo IES Donoso Cortés):
  - Un nuevo Pabellón (lo que se conoce como Carabanchel), en el que se ha creado un despacho para Jefatura de Estudios.
  - Se prepara el aula de Tecnología, incluyendo su insonorización.
  - 3 aulas en el patio.
  - Se aprueban las bases para la concesión del Hogar del Estudiante (cafetería del Centro).

• **Curso 1.995-96:**

- El Colegio Público Francisco Valdés se adscribe al IES Donoso Cortés.
  - Por otra parte, aparecen las instrucciones para la implantación de la Educación Secundaria, así como las asignaturas optativas, que implican un nuevo estudio de los itinerarios.
  - En el Claustro del 7 de Junio se aprueban los itinerarios para la E.S.O. y Bachillerato.
- **Curso 1.996-97:** Es elegido Director D. Juan Luis Luna Seoane. Se aprueban una serie de medidas como (Archivo IES Donoso Cortés):

- Programa de Diversificación Curricular.
- El diseño del logotipo del Centro que fue hecho por Don Francisco J. Moreno Sánchez.
- Las guardias de recreo son obligatorias.

• **Curso 2.000-2.001.**

- Es elegido como Director D. Miguel Luis Pérez Marín, y la Junta Directiva queda formada por (Archivo IES Donoso Cortés):



Director: D. Miguel Luis Pérez Marín.

Secretario: D. Juan Vicente Alfonso Sanz.

Jefe de Estudios: Dña. Visitación Berrocal Calderón.

Jefe de Estudios Adjunto: D. Emilio Oliva Fernández.

Jefe de Estudios Adjunto: D. Julio Rodríguez Cancho.

- En este curso se aplica por primera vez el programa informático I.E.S. 2000.
- A finales de curso el Director informa que ha sido concedido al Instituto el Ciclo Formativo de Grado Superior "Desarrollo de Aplicaciones Informáticas" para su comienzo en el curso 2001-02.
- También comienza a impartirse el Primer Curso de Grado Superior de la Familia Profesional "Desarrollo de Aplicaciones Informáticas (D.A.I.)."
- **Curso 2.003-04:**
  - Publicación en el B.O.E. del calendario de aplicación de la Ley de Calidad de la Educación (L.O.E.), así como de los decretos que regulan las enseñanzas comunes en E.S.O. y Bachillerato.
  - El Consejo Escolar aprobó los siguientes temas:
    - Participación en el Proyecto Comenius.
    - Solicitud del Ciclo Formativo de Grado Medio de Explotación de Sistemas Informáticos, que al final será concedido.
- **Curso 2.004-2005:**
  - Se imparte el Primer Curso de Grado Medio de la Familia Profesional "Explotaciones de Sistemas Informáticos (E.S.I.)".

## **9. Documentos.**

### **9.1. Reglamento de Régimen Interior de 1.956.**

En el primer Claustro de Profesores del curso 1955-56, se nombró una ponencia presidida por Dña. Aurora López de Munaín e integrada por D. Arturo Macías Belda y Dña. M<sup>a</sup> del Pilar del Río, para redactar el Reglamento Interno del Centro, según la normativa sobre el Reglamento de los Centros de Enseñanza Media y Profesional de 3 de Noviembre de 1953.

Este fue aprobado por la Dirección General del Ministerio de Educación Nacional con fecha 21 de Abril de 1956.

### **9.2. Reglamento de Régimen Interior de 1.977.**

El Reglamento de Régimen Interior es un documento interno de los Institutos donde se establecen los derechos y deberes de toda la Comunidad Educativa. Su origen se remonta a la Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Medias, sobre la participación de los alumnos en los Centros Estatales de Bachillerato con fecha 9 de Octubre de 1.976 y, la necesidad de que se establezca, por parte de cada uno de los Centros Estatales, la redacción de un Reglamento de Régimen Interno en función del articulado del Proyecto de Reglamento Provisional dictaminado por el Ministerio de Educación y Ciencia, con fecha de 12 de Diciembre de 1.976. Se aprobó en Junio de 1977 y entró en vigor en el Curso 1977-78.

### **9.3. Régimen Interno de 2006.**

Este Reglamento tiene por finalidad dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de 3 de

julio de 1985, reguladora del Derecho a la Educación (L.O.D.E.) y que se desarrolla en el Real Decreto de 5 de mayo de 1995, por el que se establecen los Derechos y Deberes de los alumnos y las normas de convivencia de los Centros.

#### **9.4. Memorias.**

Era un Documento donde se resumía la vida interna del Centro durante ese Curso. Estas Memorias pretendían dar a conocer todos los detalles de la labor del Instituto. He encontrado Memorias hasta el curso 1961-62, no se si se publicaron los siguientes cursos. Cada curso académico comenzaba con una inauguración oficial, que consistía en:

- Misa del Espíritu Santo, oficiada por el profesor de Formación Religiosa del Centro.
- Acto Académico en el Salón de Actos del Centro al que acudían diversas autoridades (alcalde de Don Benito, directores de otros Centros, el Jefe Local del Movimiento, etc.) y que consistía en:
  - Izada de banderas.
  - Lectura de la Memoria Anual de las actividades del curso anterior.
  - Desarrollo de una Lección Magistral (cada curso la preparaba u profesor/a).
  - Bienvenida a los nuevos alumnos.
  - Entrega de premios y diplomas a los alumnos más destacados.
  - Palabras de agradecimiento del Sr. Director a las autoridades por su asistencia.

#### **10. Historia de la Asociación de Padres de Alumnos.**

El día 4 de mayo de 1.969 y a propuesta de la Comisión Organizadora de la Asociación de Padres de Alumnos del Instituto Técnico Mixto de Enseñanza Media "Donoso Cortés" de Don Benito, y en su nombre el Ilmo. Sr. Director del Instituto D. José M<sup>a</sup> de Peralta y Sosa, se reúnen los padres de los alumnos del Centro en Asamblea General, para nombrar los distintos cargos de la Junta Directiva, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 142 del reglamento General de los Centros de Enseñanza Media y Profesional, según el Decreto aprobado el 3 de noviembre de 1.953.

Previa votación secreta, la Asociación queda formada por los siguientes miembros (Archivo IES Donoso Cortés):

Presidente: D. Félix Arranz Castell.  
Vicepresidente: D. Antonio Caballero Rey  
Secretario: D. César Sánchez Abril  
Tesorero: D. Juan Jiménez Soto  
Primer Vocal: D. Ángel Reales Mateos  
Segundo Vocal: Dña.. Crescencia Álvarez González  
Tercer Vocal: D. Damián Manzano Barquero  
Cuarto Vocal: D. Marcelino Chico Martín.

Lo primero que hace la Asociación es formar una Comisión que redacte los Estatutos de la Asociación de conformidad con la Ley de Asociaciones de Diciembre de 1964, y del artículo 70 de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 26 de Febrero de 1953.

Hasta el día de hoy se han ido sucediendo Juntas Directivas, en concreto han sido trece, que han trabajado a favor de los alumnos y acomodándose a los cambios que ha habido con los nuevos Planes de Estudios.

### 11. Directores.

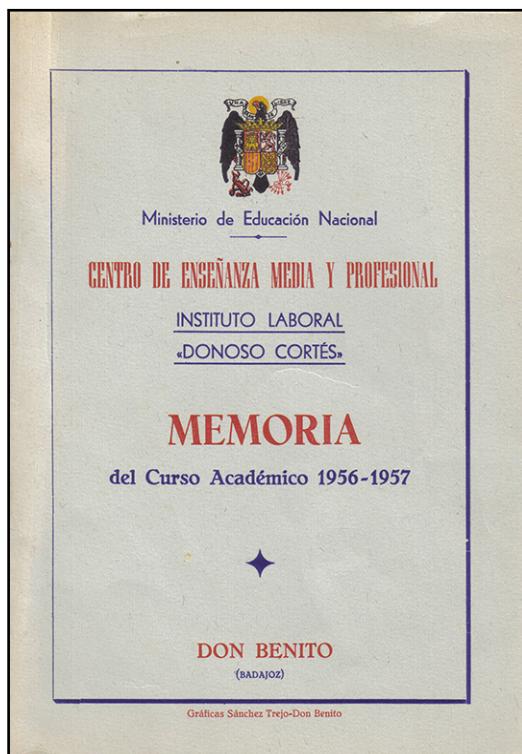
A lo largo de estos 50 años de historia del Instituto “Donoso Cortés”, la relación de Directores que ha habido es la siguiente:

- Don José María de Peralta y Sosa, desde el curso 1955-56 hasta el curso 1978-79, de forma ininterrumpida. En total 24 años.
- Don Juan Luis Luna Seoane, desde curso 1979-80 hasta el curso 1991-92, de forma ininterrumpida y desde el curso 1996-97 hasta el curso 1999-00. En total 17 años.
- Don Manuel de Jesús Gallego Cidoncha, desde el curso 1992-93 hasta el curso 1995-96. En total 4 años.
- Don Miguel Luis Pérez Marín, desde el curso 2000-01 hasta el curso 2014-15. En total 16 años hasta el momento.

**IMAGEN 8. FOTOGRAFÍA DE LOS CUATRO DIRECTORES QUE HA TENIDO EL CENTRO**



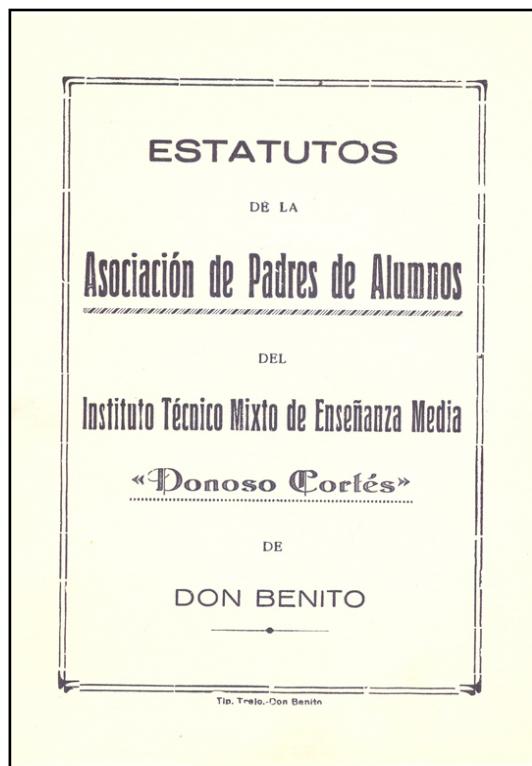
FUENTE: *Archivo IES Donoso Cortés*.

**IMAGEN 9. PORTADA DE LA MEMORIA DEL CURSO ACADÉMICO 1956-1957**

FUENTE: Archivo IES Donoso Cortés.

**IMAGEN 10. PORTADA DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE 1956**

FUENTE: Archivo IES Donoso Cortés.

**IMAGEN 11. PORTADA DE LOS PRIMEROS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS**

FUENTE: Archivo IES Donoso Cortés.

**IMAGEN 12. AUTORIDADES Y ALUMNOS EN LA INAUGURACIÓN DEL CURSO 1955-1956**

FUENTE: Archivo IES Donoso Cortés.

**IMAGEN 13. JOSÉ MARÍA DE PERALTA, PRIMER DIRECTOR DEL CENTRO**

FUENTE: *Archivo IES Donoso Cortés*.

**IMAGEN 14. ALUMNOS EN CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PATIO DEL ANTIGUO EDIFICIO (CP FRANCISCO VALDÉS)**

FUENTE: *Archivo IES Donoso Cortés*.

**IMAGEN 15. ACTUACIÓN DE ALUMNAS DE 3º DE BUP EN EL PATIO CENTRAL DEL ACTUAL EDIFICIO DEL IES DONOSO CORTÉS. COMO PUEDE APRECIARSE, CON LA PARTE DEL FONDO SIN CONSTRUIR TODAVÍA**

FUENTE: *Archivo IES Donoso Cortés*.

**IMAGEN 15. GRUPO DE PROFESORES. CURSO 1991-1992**

FUENTE: *Archivo IES Donoso Cortés*.

#### **NOTA INFORMATIVA**

Para ampliar la información puede dirigirse al libro titulado "50 años de docencia. 1956-2006: I.E.S. Donoso Cortés", del mismo autor, Emilio Oliva Fernández; editado por la Concejalía de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Don Benito en el año 2011.

#### **NOTAS AL PIE**

- (1) Recopilación de Derecho Político. Franco ha dicho. Ediciones Voz. Madrid, 1948.
- (2) Boletín Oficial del Estado de 17/07/1949 y Decreto de 23/12/1949.
- (3) Archivo Municipal de Don Benito, fechado el día 29 de marzo de 1946. Caja 608, Legajo 44-1.
- (4) Archivo Municipal de Don Benito, fechado el día 6 de Abril de 1946. Caja 608, Legajo 44-1.
- (5) Documento por el que la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Don Benito cede los terrenos para la Escuela de Capacitación Agraria. La superficie concedida fue de 54,38 Has. y los fines para los que se cede gratuitamente el terreno deben cumplirse en un plazo de 5 años y los servicios de la Escuela deben mantenerse durante los 30 años siguientes. (Archivo Municipal de Don Benito. Caja 608, Legajo 44).
- (6) Archivo Municipal de Don Benito. Caja 608.
- (7) Archivo Municipal de Don Benito. Caja 608.
- (8) Archivo Municipal de Don Benito. Caja 608.
- (9) Archivo Municipal. Libro Actas de la Comisión Municipal Permanente. Acta nº 39. Punto 6º con fecha 25 de Septiembre de 1.950.

- (10) Archivo Municipal. Libro de Actas de Plenos del Ayuntamiento. Acta nº 8. Caja 608.
- (11) Archivo Municipal. Acta nº 1. Caja 608.
- (12) Archivo Municipal. Libro de Actas de Plenos del Ayuntamiento. Caja 608.
- (13) Archivo municipal. Libro de Actas de Plenos del Ayuntamiento. Acta N° 6. Caja 608.
- (14) Libro de Actas N° 1 del claustro de Profesores del Instituto Donoso Cortés.
- (15) Archivo Municipal. Libro de Actas de Plenos del Ayuntamiento. Caja 608. Legajo 44.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

### Libros:

- “**La Formación Profesional Agraria en Don Benito: El Instituto Donoso Cortés**”. Trabajo realizado por los profesores Valentín Sánchez García; Miguel Ángel Suárez Suárez; Diego Soto Valadés y José Gregorio Delgado García .
- Recopilación del Derecho Político. “Franco ha dicho”. Ediciones Voz. Madrid. 1948
- Planes de Estudios de Enseñanza Media. M. Utande. Edita, MEC. 1.966.
- Historia de la Educación en España. Alejandro Mayordomo Pérez. Edita, MEC. 1990.
- Historia de la Educación en España (1.938-1.953).
- Historia de la Educación en España (1.953-1.970).

### Archivos:

- Archivos del Instituto Donoso Cortés:
  - Actas de Claustros.
  - Actas de Consejos Escolares.
  - Libros de Registros de Matrículas.
  - Libros de Registros por asignaturas.
  - Expedientes académicos de alumnos.
  - Memorias finales de Curso.
  - Actas de la Asociación de Padres de Alumnos.
- Archivo Municipal del Ayuntamiento de Don Benito. Caja 608.

### Legislación Educativa:

- Boletín Oficial del Estado.
- Índice de Legislación Educativa. Edita, MEC. 1.990.
- Ley de Bases de la Enseñanza Media y Profesional (B.O.E. 16-07-1.949)
- (26-02-1.953) Ley sobre Ordenación de la Enseñanza Media (B.O.E. 27-02-1.953)
- (06-07-1.956) Decreto sobre el Bachillerato Laboral Superior (B.O.E. 11-08-1.956)
- (26-12-1956) Decreto sobre el Plan de Estudios del Bachillerato Laboral (B.O.E. 24-01-1.957)
- Ley sobre Ordenación de las Enseñanzas Técnicas (B.O.E. 22-07-1.957)
- (21-07-1.962) Sobre el acceso de los Bachilleratos Laborales Superiores a las Enseñanzas Técnicas y Universitarias (B.O.E: 23-07-1.962)

- (02-03-1.963) Ley 24/1963 sobre Ordenación de la Enseñanza Media (B.O.E. 05-03-1963)
- (24-04-1.963) Ley que regula las pruebas de madurez para el acceso de los alumnos del Bachillerato Laboral Superior (B.O.E. 16-05-1.963)
- (02-04-1.964 ) Ley sobre Reordenación de las Enseñanzas Técnicas (B.O.E. 01-05-1.964)
- Ley General de Educación o Ley "Villar Palasí" (1.970)
- Ley Orgánica del Estatuto de Centros Escolares (1.980)
- Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación (LODE) (1.985)
- Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) (1.990)
- Ley Orgánica de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes (LOPEG) (1.995)
- Ley Orgánica de la Calidad de la Enseñanza (LOCE) (2.002)
- Ley Orgánica de Educación (LOE) (2.006).



*de Historia de las Vegas Altas*  
Junio 2014, nº 6, pp. 49-64

## FUENTES PARA EL ANÁLISIS LOCAL EN EL SIGLO XVIII: LOS CENSOS HISTÓRICOS Y SU APLICACIÓN AL CASO DE DON BENITO

José Francisco Rangel Preciado / María Inmaculada Fernández Martín

### Resumen      Abstract

Este artículo se engloba dentro de la temática de crítica y presentación de fuentes. Es por ello por lo que mostraremos las fuentes disponibles para el análisis local y regional del siglo XVIII en el Instituto Nacional de Estadística, tanto en el fondo documental como en las versiones disponibles online. Concretamente presentamos los censos de Campoflorido (1917), el censo del Marqués de la Ensenada (1572), Censo del Conde de Aranda (1763), el censo de Floridablanca (1787) y el censo de Godoy (1797), descartando este último por no mostrar datos a nivel local.

Los motivos que nos llevan a presentar este artículo son dos: En primer lugar, mostrar estas fuentes documentales de las que dispone el INE que son de una excelente calidad para el estudio a nivel local. Y en segundo lugar, poner en manos de los investigadores locales estos datos sobre Don Benito, facilitándoles el acceso a ellos, así como dar a conocer al lector el estado de Don Benito en el siglo XVIII.

Estos censos están elaborados con distintas finalidades, lo que explica que muestren datos diferentes. Esto es un inconveniente, debido a que no es posible realizar una comparación entre todos ellos, y al mismo tiempo una ventaja, debido a que muestran una gran cantidad de datos diferentes.

PALABRAS CLAVES: Censos históricos, INE, Don Benito, siglo XVIII.

This article falls within the theme of critical and presentation of sources. That is why we will show you the available sources for the local and regional analysis of the XVIII century in the National Institute of Statistics, both in the documentary fund as in the versions available online. In particular we present the census Campoflorido (1917), the census of the Marquis de la Ensenada (1572), Census of the Count of Aranda (1763), the Floridablanca Census (1787) and the census of Godoy (1797), discarding the latter by not displaying data at the local level.

The reasons that lead us to submit this article are two: Firstly, to show these documentary sources available to the INE, which are of an excellent quality for the study at the local level. And secondly, to put in the hands of local researchers these data on Don Benito, facilitating the access to them, as well as provide the reader with an understanding the state of Don Benito in the XVIII century.

These censuses are designed with different purposes, which explains why they show different data. This is a drawback, because it is not possible to perform a comparison between all of them, and at the same time an advantage due to that show a great amount of different data.

KEYWORDS: Historical Censuses, INE, Don Benito, the XVIII century.

## FUENTES PARA EL ANÁLISIS LOCAL EN EL SIGLO XVIII: LOS CENOS HISTÓRICOS Y SU APLICACIÓN AL CASO DE DON BENITO.

José Francisco Rangel Preciado

María Inmaculada Fernández Martín

### 1. Introducción.

En los últimos años se ha experimentado un crecimiento exponencial en el estudio histórico, cultural y social de la Ciudad de Don Benito y su comarca, las Vegas Altas del Guadiana. Esto es debido principalmente al gran trabajo realizado por los historiadores locales dombenitenses, pero también se debe en gran medida a la gran labor de fomento de la investigación que se está realizando desde varias asociaciones y el propio Ayuntamiento de la localidad. Para ser más exactos serían cuatro los hitos a destacar:

- El Ayuntamiento organiza de forma anual el Premio de Investigación "Santiago González", que tiene muy buena acogida y hace que anualmente se presenten, aproximadamente, cuatro o cinco trabajos de investigación centrados en esta localidad pacense.
- La Revista *Ventana Abierta*, editada por la Asociación de Amigos de la Cultura Extremeña de Don Benito y que, desde el año 1980, lleva divulgando artículos sobre la Ciudad de Don Benito.
- La *Revista Caramancho*, editada por el Grupo de Promoción del Folklore Extremeño de Don Benito, que con una periodicidad anual lleva desde el año 1999 publicando artículos sobre Don Benito (1).
- Y la reciente aparición de la Asociación "Torre Isunza" para la Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Don Benito, mediante la publicación de libros editados de dombenitenses o que versan sobre Don Benito (2), y desde Diciembre de 2011 con la publicación periódica de la *Revista de Historia de las Vegas Altas*.

Tal volumen de investigación hace necesario el conocimiento constante de fuentes que permitan continuar y mejorar el estudio de la localidad, siendo la presentación y crítica de fuentes para el estudio de la localidad de Don Benito una de las líneas de investigación del Grupo de Estudios de las Vegas Altas (GEVA), formado por algunos miembros de la Asociación "Torre Isunza", entre ellos los autores de este artículo. Esta es una de las razones que nos han llevado a realizar este trabajo. Pero también hay tres precedentes directos, nos referimos a aquellas publicaciones que de algún modo han ejercido una influencia sobre nosotros para realizar este artículo de presentación y crítica de fuentes, que serían:

- La publicación del libro *Las Vegas Altas en el Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Pascual Madoz. La comarca extremeña a mediados del siglo XIX* por Parejo, Rangel y Cortés (en prensa). Ésta tiene como principales destinatarios a los investigadores locales, presentándoles una fuente para estudiar el siglo XIX como es el censo realizado por Madoz (1850) y facilitándoles los datos y descripciones que esta fuente ofrece sobre lo que hoy sería la Comarca de las Vegas Altas del Guadiana.
- La publicación de Martín Nieto (2011), donde se muestran seis padrones de vecinos de Don Benito en los años 1530 y 1531.
- El artículo de Retamal Ojeda (2011), donde se realiza un análisis de la localidad dombenitense a través de las Ordenanzas Municipales de 1862, más conocido como Reglamento de Policía Urbana. En éste no se muestra una fuente sino que constituye un claro ejemplo del tipo de estudios que pretendemos fomentar con el presente artículo.

En definitiva, como el lector habrá podido observar, el objetivo principal de este artículo es darles a conocer a los investigadores locales una serie de fuentes que sirven para el estudio de la localidad de Don Benito en el siglo XVIII, concretamente una serie de censos históricos, brindándoles así la disponibilidad de datos que éstos presentan para futuros estudios, además de presentar al lector la

situación en la que se encontraba Don Benito tanto en el ámbito económico como poblacional a lo largo del siglo XVIII. Claro ejemplo de que se puede realizar un análisis territorial basado en los censos históricos es la tesis doctoral de Camacho Cabello (1997), donde se realiza un análisis de la población del arzobispado de Toledo en los tiempos modernos. Este mismo autor también utiliza los censos para el estudio de la comarca extremeña de la Siberia (Camacho Cabello 1999a y 2000), o la provincia de Toledo (Camacho Cabello 1999b).

De manera específica se van a analizar cuatro censos que se encuentran disponibles para su consulta en la biblioteca del Instituto Nacional de Estadística (INE) (3), en la sección de censos históricos, concretamente son cuatro (4) los que vamos a examinar en este artículo: El censo de Campoflorido, realizado en el año 1712; el famoso censo realizado por el Marques de Ensenada en el año 1752; el censo del Conde de Aranda, realizado en el año 1773; y el censo de Floridablanca, realizado en el año 1787 (5).

Para realizar este análisis hemos estructurado el artículo en 4 puntos: En primer lugar, esta introducción; en segundo lugar, se exponen de forma cronológica todo los censos históricos que se encuentran disponibles en el INE y las limitaciones que son comunes en ellos; en tercer lugar, un apartado dedicado a los censos históricos del siglo XVIII, donde se mostrarán las ventajas e inconvenientes que presenta la utilización de cada censo y los datos que podemos extraer de ellos para la localidad de Don Benito; en cuarto lugar, se realiza una comparativa de los datos que se encuentran disponibles en todos los censos y que permiten la realización de un análisis comparativo entre ellos; y todo ello para finalizar con un apartado dedicado a las conclusiones y recomendaciones a la hora de utilizar estos censos.

## 2. Censos históricos disponibles en el INE.

El Instituto Nacional de Estadística cuenta con varios censos históricos que han sido reeditados por ellos. Es por ello que vamos a hacer un pequeño análisis de los censos disponibles en el INE, ordenándolos en el tiempo.

El primer censo histórico disponible en el Instituto Nacional de Estadística se remonta al siglo XVI, exactamente al año 1528, año en el que se realizó el Censo de Percheros (6) encargado por el emperador Carlos I con la mera finalidad de recaudar impuestos (7). Este censo editado por el INE en el año 2008 (INE, 2008) se trata de una transcripción resumida del padrón original que se encuentra en el Archivo General de Simancas.

El siguiente censo histórico que nos podemos encontrar es el Censo de la Corona de Castilla, también realizado en el siglo XVI, para ser más precisos la fecha en la que fue realizado es el año 1591, también conocido como el Censo de los Millones, debido a que su objetivo ya no solo se encaminaba a la recaudación de impuestos, sino a algo más particular como era la recaudación de ocho millones. Este censo editado por el INE (1980a) se compone de tres volúmenes, en un primer volumen se hace un estudio analítico del censo original; el segundo volumen muestra un censo de población y provincias a través de la reproducción del censo original mediante la denominación de facsímil (8), y el tercer volumen está dedicado a los vecindarios, donde se reproduce una parte de este censo y se añaden notas e incongruencias encontradas en él.

El tercer censo histórico que nos encontraremos en la biblioteca del INE ya data del siglo XVIII, concretamente es el conocido Censo del Marqués de Campoflorido de 1712 (9). Como todos los anteriores este censo se realizó con fines impositivos, puesto que la Guerra de Sucesión hizo que las arcas de Hacienda necesitaran de una aportación extra. Este censo fue transscrito por el INE (1996a) y cuenta con dos tomos, en el primero de ellos nos encontramos con los manuscritos, y en el segundo nos encontramos un ejemplar dedicado a los complementos e índices que presentaba este censo.

El cuarto censo por orden cronológico que nos encontramos es el censo del Marqués de la Ensenada, del año 1752. Este censo recoge la encuesta más antigua realizada a toda la población de España. Y la transcripción del INE (1996b) compuesta por 4 volúmenes, divididos por temáticas (Manuscritos, Nomencladores, Menestrales y Cartografía), que más adelante pasaremos a analizar de forma detallada también se puede encontrar digitalizada en el Portal de Archivos Españoles (PARES).

El quinto censo que se encuentra disponible en la biblioteca del INE es el Censo del Conde de Aran-

da, (10) realizado en 1768. Fue transscrito por el INE (2001), considerándose como su propia descripción admite una primicia editorial, ya que este censo nunca fue publicado y solamente se utilizó como prólogo al censo de Floridablanca. Éste se compone de 9 tomos divididos por las diócesis que en ese momento se encontraban en España.

El sexto censo es el ya mencionado en el párrafo anterior, el censo de Floridablanca de 1787, editado por el INE (1980b), constando de un facsímil y seis tomos, donde se han ordenado los datos locales atendiendo a la distribución territorial que tenemos en la actualidad, lo que facilita en gran medida la labor del investigador. Además también incluye otro libro (INE, 1992) que corresponde a la edición en papel del Congreso Nacional celebrado en Murcia por el segundo centenario de este censo.

El siguiente censo que nos encontramos disponible es el censo de Godoy del año 1797, aunque hay que señalar que este censo a nivel local nos aporta poca información ya que es más pequeño y está dividido por provincias. Este censo (INE 1994) es un facsímil del original publicado en el año 1801.

Adentrándonos ya en el siglo XIX y XX, estos censos históricos se hacen cada vez más periódicos, concretamente en la página web del INE nos encontramos con los censos de 1857, 1860, 1877, 1887, 1897, 1900, 1910, 1920, 1930, 1940, 1950, 1960 y 1970, que no vamos a comentar por motivos de espacio.

Hay que tener en cuenta una gran limitación que poseen estos censos a la hora de estudiar la economía local, y es que se trata de censos dedicados a la recaudación de impuestos, por lo que existe la posibilidad de enmascarar u ocultar datos por parte de la población para pagar menos. Aun así esta colección de censos constituye una rica fuente informativa para el análisis a nivel local y provincial de la España de los siglos XVI y XVIII.

### **3. Censos históricos del siglo XVIII.**

En este apartado vamos a presentar los datos que los diferentes censos del siglo XVIII que hemos mencionado anteriormente contienen para la localidad de Don Benito.

#### **3.1. Censo de Campoflorido 1712 (INE, 1996a).**

Este censo ofrece poca información a nivel local, solamente nos da a saber en qué partido se encontraba cada localidad y la población. En este caso la localidad de Don Benito aparece en la página 448 (INE, 1996a), enmarcada dentro del Estado de Medellín, y como podemos observar en la Imagen 1, es la población con mayor número de habitantes del Estado de Medellín.

### IMAGEN 1. POBLACIÓN EN EL ESTADO DE MEDELLÍN

Almondral.....	{ 1010...{e } 0209...{c } 120118
E stado de Medellín.....	{ 2336...{c
O. Benito.....	{ 2920...{c
Guanera.....	{ 2877...{c
Huacadas.....	{ 2266...{c
Cristina.....	{ 2221...{c
R onai.....	{ 2013...{c
D uque.....	{ 2012...{c
Glancharita.....	{ 2001...{c

Fuente: INE (1996a, Tomo 1. Manuscritos, p. 448).

### 3.2. Censo del Marqués de la Ensenada 1752 (INE1996b y 2000).

Este censo es uno de los más completos del siglo XVIII para el análisis local, permitiendo conocer datos de población, datos de la situación económica (más bien la estructura laboral de cada localidad) y datos agrarios (11).

Para encontrar en este censo a la actual localidad de Don Benito nos tenemos que remitir al Partido de Trujillo (Trujillo, si atendemos a la transcripción literal). El partido de Trujillo incluía una gran cantidad de pueblos (entre la ciudad, las villas, los lugares y los despoblados ascienden a 73) (12), es por ello que para hacernos una idea de la importancia de la localidad dentro de este partido judicial vamos a incluir, además de los datos, una columna con el ranking que ocuparía dentro del partido. Como ya se ha comentado anteriormente, éste es un censo cuya finalidad es la de recaudar impuestos, por ello la fuente nos va a disgregar la información entre nobles y perchoros.

En lo relativo a la importancia de Don Benito a nivel poblacional dentro del partido, podemos comprobar en el cuadro 1 que en número de habitantes es el segundo de los 73 poblados con los que contaba este partido, solo por detrás de Herrera del Duque y agregados. La inclusión dentro de He-

rrera del Duque de agregados nos impide comprobar si realmente esta localidad es mayor o menor que Don Benito. Como podemos observar, la villa de Don Benito ocupa las primeras posiciones en todos los campos dentro del partido, salvo en el apartado de prendas pobres. En cuanto a la distinción entre percheros y nobles, resaltar que la villa de Don Benito tenía 31 nobles, todos ellos en calidad de vecinos civiles.

#### **CUADRO 1. INDIVIDUOS DE LA LOCALIDAD DE DON BENITO EN EL CENSO DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA Y POSICIÓN QUE OCUPA DENTRO DEL PARTIDO DE TRUJILLO**

<b>Categorías</b>		<b>Don Benito</b>	<b>Posición (a)</b>
Vecinos civiles	Nobles	31	3º
	Percheros	551	3º
Idem jornaleros	Nobles		--
	Percheros	1025	1º
Pobres de solemnidad	Nobles		--
	Percheros	30	3º
Habitantes	Nobles		--
	Percheros	12	8º
Prendas pobres		13	14º
Total		1698	2º
Eclesiásticos y Seculares		36	2º

**Nota (a):** Entre la ciudad, las villas, los lugares y despoblados suman un total de 73 poblaciones.

Fuente: *INE (1996b, Tomo 1. Manuscritos, p. 196).*

Pero la información disponible sobre esta localidad en los censos históricos del INE, no solo queda ahí. También nos permiten realizar un análisis de cómo era la estructura económica de la población dombenitense, para ser más exactos, nos permite comprobar cuáles eran las profesiones existentes en la villa y cuál era la renta que salía de cada una de ellas. Y para ello se ha construido el cuadro 2, pero como lo importante no es la renta que generaba cada profesión sino su peso dentro del total de la renta, se ha transcrita la información disponible en el otro censo que el INE ha publicado (INE, 2000), en este caso estamos hablando del libro conocido como *Servicios profesionales y rentas de trabajo en los pueblos de la Corona de Castilla a mediados del siglo XVIII*, compuesto por dos volúmenes, y que estaba basado en la extracción de las profesiones y las rentas que cada una de éstas generaban, que se encuentran en los apartado "H" y "G" de los Estados Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada.

Como podemos observar en el Cuadro 2 la mayor parte de la renta disponible en la villa de Don Benito venía de los jornaleros, ésta representaba más de una cuarta parte del total de la renta de la villa. Le siguen aunque con mucho menos peso sobre la economía de la villa los servicios de Guardia (dentro de Guardia también se engloban a los ganaderos) con un 12.29 por ciento de la renta de la villa y los labradores (en el código de labradores también se incluyen a los hijos de estos) que representan un 8.32 por ciento de la villa en 1752. También merece la pena resaltar la amplia variedad de profesiones y servicios que se encuentran disponibles en esta villa, una de las más variadas de lo que hoy conocemos como la provincia de Badajoz, con 35 de las 62 profesiones y servicios catalogados en este censo (13).

A modo de anécdota, y por su cercanía a la villa de Don Benito, decir que el despoblado de Don Llorente contaba con un solo vecino, que no entra dentro de ninguna catalogación de este censo, contando con una renta total de 750 (INE, 2000, volumen 1, pp. 334). Es decir, lo que hoy conoceríamos como un "pueblo fantasma".

Como ya se ha comentado anteriormente, estos censos del INE lo que buscan son extraer los datos importantes y agruparlos por temáticas para facilitar el trabajo del investigador, para ver la descripción completa que se hace en el Catastro de Ensenada sobre estas localidades es conveniente complementar la búsqueda en el portal PARES (<http://pares.mcu.es/Catastro/>).

## **CUADRO 2. PROFESIONES Y VOLUMEN DE RENTA POR CADA TIPO DE PROFESIÓN PARA DON BENITO EN 1752**

<b>Código clave del servicio</b>	<b>Nombre de la profesión</b>	<b>Renta</b>	<b>Porcentaje de renta sobre el total</b>
G.01	Labrador	77.760	8.32
G.02	Aperador	37.800	4.05
G.03	Jornalero	34.3440	36.75
G.04	Herrador	4.950	0.53
G.05	Herrero	7.290	0.78
G.06	Escultor	11.340	1.21
G.07	Alarife	8.100	0.87
G.08	Zapatero	24.750	2.65
G.09	Sastre	29.520	3.16
G.10	Tejedor	1.440	0.15
G.11	Calderero	2.520	0.27
G.13	Cardador	20.700	2.22
G.14	Albardero	5.400	0.58
G.18	Pintor	1.620	0.17
G.21	Mayoral	1.260	0.13
G.29	Esquilador	1.620	0.17
F.01	De Justicia	2.814	0.30
F.02	Abogado	5.250	0.56
F.04	Administr.	4.150	0.44
F.06	Mercader	39.200	4.19
F.07	Comercio	31.900	3.41
F.09	Apoderado	2.800	0.30
F.10	Provisión	1.000	0.11
F.11	Abastos	1.680	0.18
F.12	Médico	20.500	2.19
F.13	Músico	1.960	0.21
F.14	Cajero	600	0.06
F.15	Maestro	2.100	0.22
F.16	Arriero	42.464	4.54
F.17	Correo	150	0.02
F.18	Cazador	48.470	5.19
F.20	Aguador	7.800	0.83
F.21	Guarda	114.890	12.29
F.23	Colonos	26.254	2.81
f.05	E. Diezmo	990	0.11
<b>Total Renta</b>		<b>934.486</b>	<b>100.00</b>

Fuente: INE (2000, volumen 1, pp. 333 y 334).

### **3.3. Censo del Conde de Aranda 1768 (INE. 2001)**

Este censo se realizó mediante la copia de las relaciones de datos de las parroquias que los curas enviaban a la Secretaría de Presidencia del Consejo de Castilla durante los años 1768 y 1769. La orden de copiar estos censos fue dada por el Conde de Aranda a los Arzobispos y Obispos del Reino de España. Es por ello, que los datos a nivel local que nos encontramos corresponden a los solteros y casados inscritos en cada parroquia.

Para el caso de Don Benito, nos encontramos en este censo que los datos han sido remitidos por la parroquia de Santiago, marcando el total de la población dombenitense de la época en 3.702 personas. Para que dispongan de la entrada para Don Benito disponible en este censo se presenta la Imagen 2.

### IMAGEN 2. ENTRADA PARA DON BENITO DEL CENSO DEL CONDE DE ARANDA

*Villa de D. Benito.  
Diócesis de Plasencia  
Corregimiento de Mérida.*

Parroquias %.	Parbutos hasta 7 años	Medianos de 7 a 15 años	Mayores desde 16 a 25 años	Mayores desde 25 a 40 años	Mayores desde 40 a 50 años	Mayores desde 50 en más	Total							
Nombres de Parroquias	Barrios Hembra	Barrios Hembra	Barrios Hembra	Barrios Hembra	Barrios Hembra	Barrios Hembra								
Sacerdotes			263	280	555	575	350	343	386	356	1558	1554		
Soldados														
Soldados	820	814	543	468	374	407	85	103	99	64	140	290	1877	
Soldados													2148	
Total	820	814	543	468	633	687	640	680	389	407	926	646	3531	3702

*Sacerdotes y Capellanes vivientes en la parroquia: 4 nobles & rotuladores, 127 en los estados, 184 Fuerza militar (Bullas) 1 Inquisición 1*

*Sindicos y Religiosos: Hermandad 4, Servicio a la Real Hacienda 3, Asesores 3, Medicos 1*

*Op. Benito 2 Henr. 20 de 1702*

*Franco  
F. de la Puebla*

Fuente: INE (2001, tomo VIII, página 49, disponible online en ([http://www.ine.es/prodyser/pubweb/censo\\_aranda/tomo8.pdf](http://www.ine.es/prodyser/pubweb/censo_aranda/tomo8.pdf))).

Por tanto, la finalidad con la que se realiza este censo es diferente a las demás, por lo menos en el procedimiento de recogida de datos, lo que hace que no se puedan comparar los resultados con los censos anteriores, realizados con otros fines.

#### 3.4. Censo de Floridablanca 1787 (INE, 1992)

El censo de Floridablanca junto al del Marqués de la Ensenada es uno de los más completos que nos podemos encontrar en este siglo XVIII, el INE (1980b) ha realizado un gran trabajo de síntesis ofreciéndonos datos a nivel local para diferentes categorías:

- Características administrativas de los pueblos.
- Población total según el tipo de alojamiento y sexo.
- Clasificación por estado civil, edad y sexo.
- Clasificación por ocupaciones.
- Comunidades religiosas.

f. Centros benéficos y sanitarios.

g. Otros tipos de centros.

Sin duda, este el censo que más y mejores datos nos ofrece de todos los que hemos analizado en este artículo. En este sentido, no hay mejor forma de mostrar cómo se encontraba Don Benito en esta época que elaborar el cuadro 3, en el cual mostramos todos los datos que se presentan este censo para la villa de Don Benito. Resaltar datos curiosos como la población que se encontraba en diversos centros, ya sean religiosos, de beneficencia o la existencia de una prisión.

### **CUADRO 3. DON BENITO EN EL CENSO DE FLORIDABLANCA, 1787**

<b>Características administrativas de Don Benito</b>	
Denominación actual	Don Benito
Denominación en el nomenclador de 1787	Don Benito
Categoría	Villa
Autoridad	Alcalde Mayor de Realengo
Jurisdicción	Señorío Secular
Intendencia	Extremadura
Partido	Trujillo
Observaciones	Señorío del Conde de Medellín
<b>Población total en Don Benito según el tipo de alojamiento y sexo</b>	
Población total	8.233
Población total de Varones	4.023
Población total de Mujeres	4.210
Población total en viviendas familiares	8.197
Población total de varones en viviendas familiares	4.011
Población total de mujeres en viviendas familiares	4.186
Población total en viviendas colectivas religiosas	25
Población total de varones en viviendas colectivas religiosas	1
Población total de mujeres en viviendas colectivas religiosas	24
Población total residente en otro tipo de viviendas	11
Población masculina en otro tipo de viviendas	11
Población femenina en otro tipo de viviendas	-

Fuente: *INE (1980b, Tomo II comunidades de la Submeseta sur, páginas 1064, 1065, 1071, 1084, 1115, 1131, 1137, 1139).*

**CONTINUACIÓN DEL CUADRO 3. DON BENITO EN EL CENSO DE FLORIDABLANCA, 1787**

<b>Clasificación por estado civil, edad y sexo en Don Benito</b>			
	Total	Varones	Mujeres
Población total por grupos de edad	8.197	4.011	4.186
Menos de 7	1.693	793	900
7 a 16	1.604	812	792
16 a 25	1.462	689	773
25 a 40	1.617	785	832
40 a 50	814	384	433
Mayores de 50	1.004	548	456
	Total	Varones	Mujeres
Población soltera	4.554	2.190	2.364
Menos de 7	1.693	793	900
7 a 16	1.604	812	792
16 a 25	928	455	473
25 a 40	189	74	115
40 a 50	53	18	35
Mayores de 50	87	38	49
	Total	Varones	Mujeres
Población casada	3.302	1.653	1.649
Menos de 7	-	-	-
7 a 16	-	-	-
16 a 25	530	232	298
25 a 40	1.372	687	685
40 a 50	681	344	337
Mayores de 50	719	390	329
	Total	Varones	Mujeres
Población viuda	28	168	173
Menos de 7	-	-	-
7 a 16	-	-	-
16 a 25	4	2	2
25 a 40	56	24	32
40 a 50	83	22	61
Mayores de 50	198	120	78

Fuente: INE (1980b, Tomo II comunidades de la Submeseta sur, páginas 1064,1065, 1071, 1084, 1115, 1131, 1137, 1139).

**CONTINUACIÓN DEL CUADRO 3. DON BENITO EN EL CENSO DE FLORIDABLANCA, 1787**

<b>Clasificación por ocupaciones en Don Benito</b>	
Población por ocupaciones	
Curas	1
Beneficiados	1
Teniente de cura	1
Sacristanes	2
Acolitos	1
Ord. Titulo patrimonio	2
Ord. de menores	13
Hidalgos	174
Abogados	2
Escribanos	6
Estudiantes	55
Labradores	463
Jornaleros	970
Comerciantes	7
Fabricantes	-
Artesanos	183
Criados	711
Empelados sueldo real	2
Fuero militar	50
Dependientes inquisición	5
Síndicos ord. religiosas	-
Dependientes cruzada	3
Demandantes	8
Otros	-
Menores sin profesión especificada	5.537
<b>Total</b>	<b>8.197</b>
<b>Comunidades religiosas en Don Benito</b>	
Conventos de monjas: Agustinos calzados	22 Profesas 2 Criadas 1 Donado
<b>Centros de beneficia en Don Benito</b>	
Centro San Andrés	1 Empleado 2 Sirvientes
<b>Otros centros</b>	
Real Cárcel	5 presos vecinos 3 presos forasteros Los 8 presos son varones.

Fuente: INE (1980b, Tomo II comunidades de la Submeseta sur, páginas 1064,1065, 1071, 1084, 1115, 1131, 1137, 1139).

**4. Datos comunes en los censos que dan pie a un análisis comparativo.**

Realizar un análisis comparativo del siglo XVIII con la información disponible en los censos descritos en este artículo no es posible, por la sencilla razón que no todos los censos han sido realizados con los mismos fines, por lo que los datos que presentan no son homogéneos. Es cierto que los catastros y censos en este siglo se realizan con un claro afán recaudador, pero aún así no es lo mismo plan-

tearse la realización de un censo para hacer que los impuestos sean más equitativos y adaptados a la renta disponible por cada villa (esto conllevaría la necesidad de tener datos de población y de renta), que la realización de un censo para recaudar una cantidad fijada de forma indiscriminada (lo que solo haría necesario disponer del número de percheros existentes). Además también nos encontramos el Censo del Conde de Aranda 1767 que es realizado mediante censos eclesiásticos.

Para ver qué datos pueden ser comparados se ha realizado el cuadro 4, en el cual podemos observar que el número de habitantes a nivel local puede ser comparado en los cuatro censos. Para un análisis de la población de forma más detallada tendríamos que prescindir del Censo de Campoflorido. Y por último para un análisis de la estructura productiva de la población, es decir, en qué se emplea la población de las villas tendríamos que hacerlo solo con los Censos de Ensenada y Floridablanca.

#### **CUADRO 4. COMPARACIÓN DE LOS DATOS DISPONIBLES EN CADA CENSO HISTÓRICO DEL SIGLO XVIII DISPONIBLE EN EL FONDO DOCUMENTAL DEL INE**

	<b>Censo de Campoflorido (1717)</b>	<b>Censo de Ensenada (1752)</b>	<b>Censo del Conde de Aranda (1763)</b>	<b>Censo de Floridablanca (1787)</b>
<b>Datos sobre población</b>	Sí	Sí	Sí	Sí
<b>Datos detallados sobre población</b>		Sí	Sí	Sí
<b>Datos sobre estructura de la población</b>		Sí		Sí
<b>Otro tipo de datos</b>				Sí

**Nota:** El Censo de Godoy que también se encuentra disponible en el fondo documental del INE fue desecharido por no aportar datos a nivel local.

Fuente: Apartado 2 de este artículo.

#### **5. Conclusiones.**

Las conclusiones de este artículo van a ser muy breves, puesto que el objetivo perseguido no era el de analizar el estado de la villa de Don Benito durante el siglo XVIII, sino de presentar a los investigadores locales fuentes para el análisis de esta época, además de facilitar los datos para propiciar la labor investigadora y para que el lector se haga una idea de cómo evoluciona la población dombenitense en esta época. Por ello, las conclusiones que vamos a presentar van en siete vertientes.

En primer lugar, el fondo documental del Instituto Nacional de Estadística es muy rico de información para el análisis histórico de la evolución de la población a nivel local, desde el siglo XVII en adelante salvo la excepción del siglo XVII, no encontrándose ninguno disponible. Además queremos resaltar la gran labor realizada desde el INE en la transcripción de estos censos, de forma muy sintética y agrupando la información en manuales según la temática, esto facilita mucho la labor del investigar. Es decir, exprimen estos censos para extraerle solamente los datos histórico-estadísticos que se encuentran dentro de ellos.

En segundo lugar, la transcripción del censo de Campoflorido presenta muy pocos datos a nivel, concretamente solo está disponible un dato de población.

En tercer lugar, la transcripción del censo del Marqués de la Ensenada es muy rico en información, permitiendo la realización de un análisis detallado de la población y comprobar cuáles eran las profesiones y servicios de los que disponía cada población, además de la renta que cada una de éstas genera.

En cuarto lugar, la transcripción del censo del Conde de Aranda, está realizado por los curas de cada localidad, ofreciendo datos detallados sobre la estructura de la población, concretamente diferen-

ciando entre solteros, casados y totales, divididos por estratos de edad.

En quinto lugar, la transcripción el censo de Floridablanca es muy completo, ofreciendo datos muy precisos sobre población, estructura de las profesiones que ocupaban a la población en esa época y además de datos sobre centros colectivos religiosos, de beneficencia y otros centros. Esto hace que descubramos datos muy curiosos como en el caso de Don Benito, donde nos hemos enterado que en esta época existía una prisión en la villa.

En sexto lugar, el facsímil realizado sobre el censo de Godoy ha sido descartado en esta ocasión, debido a que no ofrece datos a nivel local.

En séptimo y último lugar, la comparación de los datos de todos los censos es difícil. Para datos sobre población a nivel local (solo cifra) nos valen todos los censos salvo el de Godoy. En caso de querer profundizar en la estructura de la población, tendríamos que prescindir tanto del censo de Godoy como del censo de Campoflорido. En el caso de querer analizar la estructura de las profesiones de la época solo nos podríamos servir de los Censos del Marqués de la Ensenada y Floridablanca.

En definitiva nos encontramos ante fuentes muy válidas para el estudio del siglo XVIII, en este artículo se las presentamos y les aportamos los datos disponibles para el caso de la villa de Don Benito para así facilitar la labor investigadora.

## NOTAS AL PIE

(1) Disponible en <http://www.caramancho.com/04-Revista/RevistaCaramancho.htm>.

(2) Disponible en <https://asociaciontorreisunza.wordpress.com/tienda/>.

(3) La dirección es Paseo de la Castellana Nº 183 en Madrid, aunque tiene la entrada directa por la calle Estébanez Calderón.

(4) Este artículo está basado únicamente en los censos disponibles en la biblioteca del INE y en su versión online, ya que lo que tratamos de resaltar es la riqueza y las posibilidades que esta fuente documental nos presenta para el estudio local y concretamente para el estudio de Don Benito.

(5) Realmente son cinco los censos históricos que tenemos disponible en INE, concretamente el censo que falta y al que no hemos hecho referencia ni vamos a tener en cuenta es el censo de Godoy realizado en el año 1797, debido a que los datos que ofrece están agrupados a nivel provincial, por lo cual nos resulta imposible extraer conclusiones a nivel local de este censo, y por ende, tampoco de la localidad de Don Benito.

(6) Este censo está disponible tanto en versión en papel como en versión online en los siguientes enlaces: Tomo I ([http://www.ine.es/prodyser/pubweb/censo\\_pecheros/tomo1.pdf](http://www.ine.es/prodyser/pubweb/censo_pecheros/tomo1.pdf)) y Tomo 2 ([http://www.ine.es/prodyser/pubweb/censo\\_pecheros/tomo2.pdf](http://www.ine.es/prodyser/pubweb/censo_pecheros/tomo2.pdf))

(7) Según la propia descripción de este censo histórico los percheros son los vecinos que están sujetos a pagar los impuestos llamados de Servicio a su Majestad.

(8) En la descripción de este libro se hace referencia a que es un trabajo de investigación histórica-estadística del archivero de Simancas, Tomás González Hernández.

(9) Es el conocido erróneamente como el censo de Vecindario General de España de 1717.

(10) Este censo también se encuentra en una versión online descargable en la página web del Instituto Nacional de Estadística.

(11) Ver el Censo Ganadero de la Corona de Castilla realizada mediante la transcripción de los libros "H" de los Estados Generales del Censo del Marqués de la Ensenada. (INE, 1996c).

(12) Concretamente y escritos de forma literal: Ciudad de Trujillo. Villas: Santacruz, Puerto de Santacruz, Jaraycejo, Hinojosa del Duque, Calzada, Madroñera, Capilla, Villar de Rena, Escurial, Cañas, Torrecillas, Cumbre, Santa Ana, Deleitosa, Berzocana, Velacalzar, Villamejía, Fuenlabrada, Garcías, Santa Marta, Orellana de la Sierra, Elechosa y Anejos, Conquista, Siruela, Casas de Don Pedro, Puebla de Alcozer, Freinedoro, Christina, Meajadas, Garlitos, Peña el Sordo, Villarta, Guareña, Medellín, Villanueva del Duque, Herrera del Duque, Tamurejo, Mengabil, Talarrubias, Orellana la

Vieja, Ruanes, Cañamero, Plafenzuela y Don Benito. Lugares: Risco, Manchita, Rena, Medio robledo, Baterno, Zarza de Capilla, Campillo de Deleytosa, Campo, Abertura, Robledillo, Valdetorres, Roturas, Fuente la Lancha, Solana, Retamosa, Alcollarín, Ibahernando, Garvayuela, Navezuelas, Madrigalejo, Acedera, Navalvillar de Pela, Zorita, Logrosan, Estado de la Campana de Alvala y Agregados. Despoblados: Don Llorente y Valdepalacios.

(13) Para ver las categorías profesionales y de servicios, además de que profesiones se encuentran dentro de cada categoría se encuentran disponibles en la provincia de Badajoz se encuentran disponibles en las páginas 313, 314 y 315 del INE (2000, volumen 1).

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- CAMACHO CABELLO, J. (1997): *La población del arzobispado de Toledo en los Tiempos Modernos*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid. Tesis doctoral.
- CAMACHO CABELLO, J. (1999a): "La Siberia extremeña: Marco geográfico y desarrollo histórico", *Revista de Estudios Extremeños*, Vol. 55, Nº 3, pp. 955-972.
- CAMACHO CABELLO, J. (1999b): *La población de Castilla la Mancha (siglos XVI, XVII, XVIII): crisis y renovación*, Toledo, Servicio de Publicaciones de la Consejería de Educación y Cultura.
- CAMACHO CABELLO, J. (2000): "La población en la Siberia Extremeña: Siglos XVI, XVII y XVIII", *Revista de Estudios Regionales*, Vol. 56, Nº1, pp. 193-246.
- INE (1980a): *Censo de la Corona de Castilla 1591*. Madrid (compuesto por 3 tomos, estudio analítico, facsímil y vecindarios).
- INE (1980b): *Censo español ejecutado de orden del Rey comunicada por el Excelentísimo Señor Conde de Floridablanca, Primer Secretario de Estado y del Despacho, en el año de 1787*. Madrid (Compuesto por 6 tomos y un facsímil).
- INE (1992): Congreso Histórico Nacional. Ponencias invitadas. *La población española en 1787*, Murcia.
- INE (1994): *Censo de la población de España de el año de 1797 ejecutado por orden del rey en el de 1801*. Madrid. Edición facsímil.
- INE (1996a): *Censo de Campoflorido 1712*. Madrid. (Compuesto por dos tomos).
- INE (1996b): *Censo de Población de la Ensenada*. Madrid. (Compuesto por cuatro tomos).
- INE (1996c): *Censo Ganadero de la Corona de Castilla*. Madrid (Compuesto por dos tomos).
- INE (2000): *Servicios profesionales y rentas de trabajo en los pueblos de la Corona de Castilla a mediados del siglo XVIII*. Madrid, (compuesto por dos volúmenes).
- INE (2001): *Censo del Conde de Aranda*, Madrid (compuesto por 9 tomos).
- INE (2008): *Censo de Pecheros de Carlos I 1528*, Madrid (compuestos por 2 tomos).
- MADOZ, P. (1850): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid (18 tomos).
- MARTÍN NIETO, D. (2011): "Seis padrones de vecinos en Don Benito en 1530 y 1531: La martiniega y los pedidos del Conde de Medellín", *Revista de Historia de las Vegas Altas*, Nº1, pp. 3-25.
- PAREJO, F. M.; RANGEL, J. F.; y CORTÉS, D. (En prensa): *Las Vegas Altas en el Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Pascual Madoz. La comarca extremeña a mediados del siglo XIX*, Don Benito, GEVA, Nº 5 de la colección "Torre Isunza".
- RETAMAL OJEDA, A. (2011): "Don Benito: Las Ordenanzas Municipales de 1862", *Revista de Historia de las Vegas Altas*, Nº1, pp. 27-47.



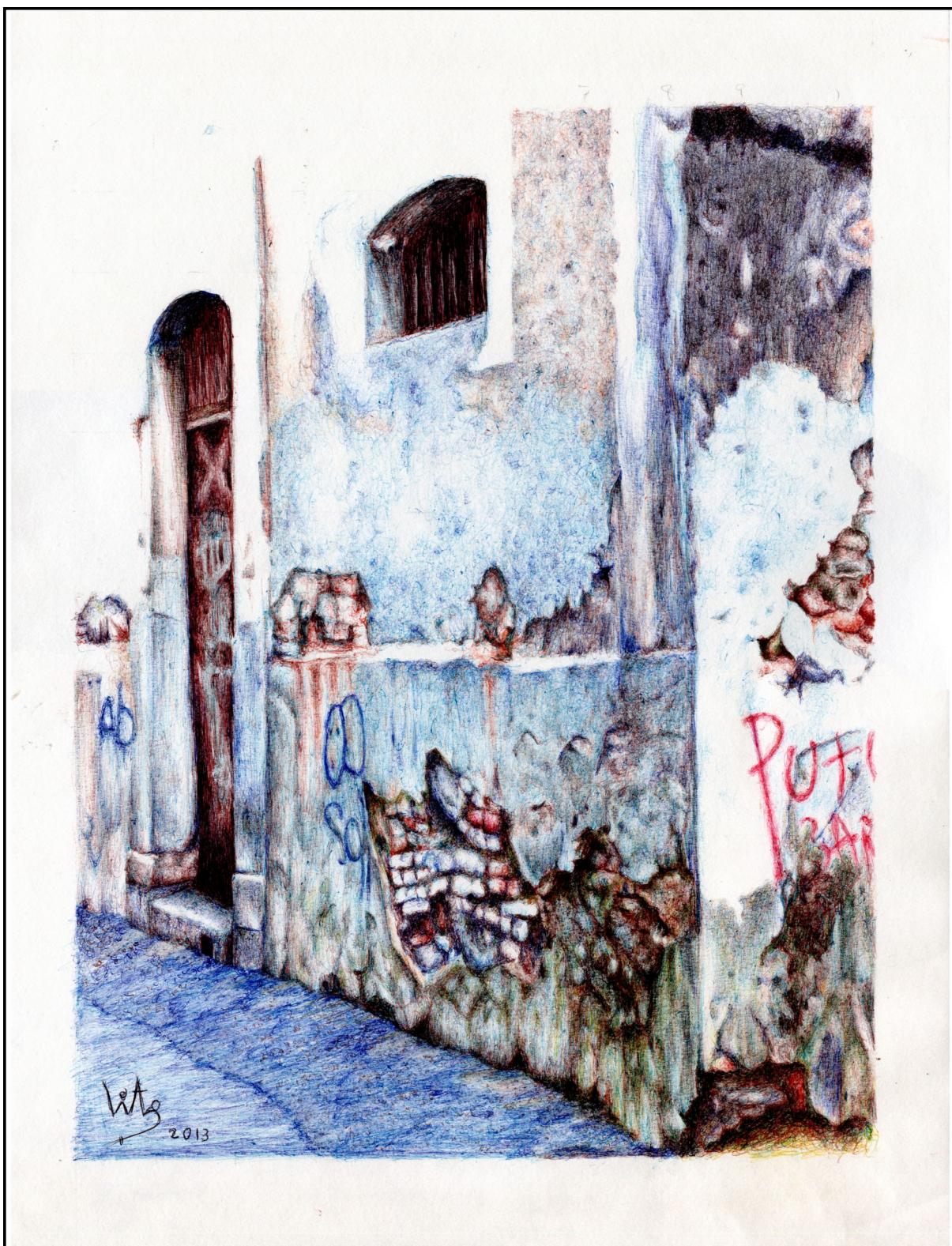
**Autor:** Victoriano Gallego Blázquez.

**Título:** Lunes en los portales.

**Técnica:** Bolígrafo azul.

**Medidas:** 24 x 42 cm.

**Año:** 2014



**Autor:** Victoriano Gallego Blázquez.

**Título:** Castúos.

**Técnica:** Bolígrafo color.

**Medidas:** 38 x 23 cm.

**Año:** 2013

# **Apartado**

## **Literario-Narrativo**



## ¡EL AFILAOOOOOOR...!

Por Elisa Cabanillas Lobo

Sentada ante mi ordenador realizando un trabajo para mis estudios, de pronto siento el sonido del afilador:

¡El afilaoooooor...!

Es un clásico de entre los oficios de antaño que poco a poco se van perdiendo. Antiguamente este personaje era como una institución, una figura normalmente masculina, afilaba todos los utensilios punzantes, a su paso tocaba su flauta de caña dulce y pregonaba su llegada con su característico grito.

No dejo de pensar en algunas supersticiones que aún perviven en mi pueblo, sobre todo en los mayores como mis abuelos, que son los más dados a ellas.

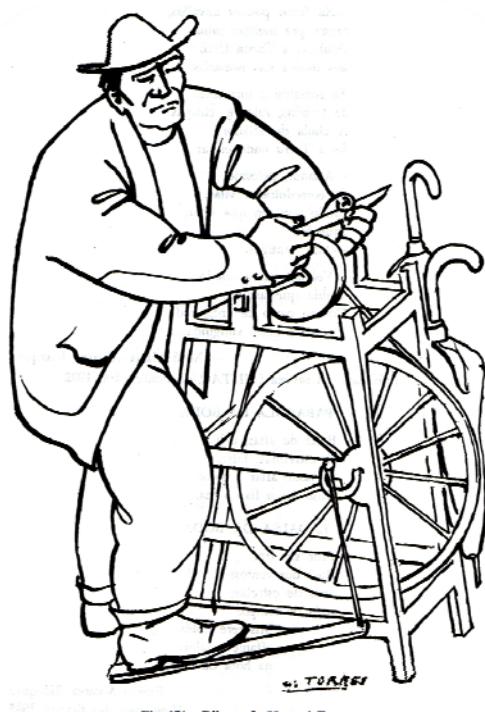


Fig. 171.—Dibujo de Manuel Torres

Por lo visto la llegada del afilador siempre anunciable muerte o lluvia. Y es así que si alguien muere a los pocos de días o cae lluvia a chuzos es culpa de la llegada de este personaje. Y lo más agüeros vaticinan muerte segura.

Una vez oí el comentario que alguien al día siguiente de su llegada había fallecido. Lo estaban comentando en la panadería de Adolfo, un viejito se lamentaba que el afilador no traía nada bueno, "el tío siempre que viene se lleva unos pocos, pues se podía quedar sin venir mucho tiempo, que una de las veces se llevó hasta al médico y el maestro de mis nietos", mientras el panadero, que hacía un pan de pueblo de los más ricos que puedan existir, se mantenía callado moviendo la cabeza en señal de afirmación..

Este mal presentimiento está extendido por muchos pueblos de esta región, siendo tal el miedo que en uno de ellos sus habitantes tienen prohibida la entrada a este hombre ambulante.

Estoy pensando que mis tijeras no cortan muy bien, mejor dicho lo hacen mal, desde que las utilizo para todo, voy a salir a afilarlas, siento la curiosidad de conocer a este personaje mañanero, tiene que estar

muy cerca practicando su oficio, pues el sonido vino de muy cerca.

Ya habían salido algunas mujeres y mientras él hacía su oficio ellas en su espera cotilleaban unas con otras a lo bajito, sin importarle la presencia del hombre, que gruñía en su quehacer.

¿Madre mía a quien le tocará? –Decía Nieves, la más mayor de ellas, a Juana la capataza, y ella suspirando le respondía:

–"El hijo de Joaquín está muy malito, y la Eduvigis parece que le ha llegado su hora, y la suegra del alcalde dicen que le ha dado un ictus". Allí hacían un pequeño y rápido recordatorio de los males de allegados y conocidos.

Cuando sus navajas estaban ya preparadas para cortar, él las entregaba mirándolas con ojos penetrantes que en más de una producía escalofríos, él sin emoción ninguna recogía su importe, ante las quejas de alguna vecina, que le parecía excesivo los euros por afilar, ellas con sus utensilios volvían a sus moradas asustadas, después de haberse explayado en sus comentarios de enfermos y los apuntados a fallecer, sin olvidar al meterse para dentro de sus casas hacer la señal de la cruz, eran pura superstición.

En mi espera hago un pequeño análisis de él. Un hombre de pocas carnes, la piel curtida por el sol, bastante moreno, unos 60 años, llevaba ropas holgadas, bastante deterioradas, yo diría también sucias y roídas. Su rostro sin afeitar con poco pelo retirado hacia atrás, de color blanquecino, sus canas eran abundantes, el cigarro en la comisura de sus labios, viéndolo de cerca no me extrañaba nada que las viejecitas se fueran con una buena dosis de miedo entre sus enjutas carnes.

Mirándolo y haciendo una observación de este personaje de cuentos, él como si no quiere la cosa se saca su bota y echa un buen trago, será de algún vino peleón, para recobrar fuerzas; después del largo trago, recoge mis tijeras y se pone a pedalear en su destortalada bicicleta haciendo girar la rueda de amolar, encendiendo otro cigarrillo, empalmando uno con otro, sin inmutarse por las cenizas caídas sobre su ropa.

Sigue con su trabajo hasta quedar perfectamente afiladas, recojo mis tijeras después de hacer varios cortes de prueba y le pregunto el precio, a lo que me responde casi con un gruñido, le doy su importe, lo guarda en un bolsillo y saliendo de allí como alma que lleva el diablo, seguro que ya tenía bastante con el puñado de euros recogidos por esos trabajillos de hoy y había que comprar caldo más rico que le enturbiera la vista y los pensamientos.

Se aleja calle abajo montado en su bicicleta herrumbrosa sin ni siquiera parar ante una viejecita que le esperaba con algo entre sus manos para afilar.

De regreso a mi casa no dejo de pensar en esta figura, después de pensarlo bastante cojo el coche y salgo en su busca, me recorro todo el pueblo, sin encontrarlo por ningún sitio, parecía que se lo había tragado la tierra, más bien se había esfumado, su presencia ahora me parecía un sueño, en ningún sitio había señales de su paso.

Cabizbaja regreso a mi hogar, en mi cabeza martillea sin cesar la frase:

¿Y si de verdad hubiese venido a traer la muerte? Porque lo que es lluvia no se veía ni asomo de ella por ninguna parte, el cielo está despejado.

¿Qué ilusos?, la muerte acecha y la lluvia cae cuando tiene que caer, que está el hombre del tiempo que lo pronostica y pocas veces se equivoca, que de eso entienden los meteorólogos un rato.

Ahora es de noche estoy sola en casa y un mal presentimiento recorre mi cuerpo, mi alma se encoje, no dejo de pensar en este hombre, me está alterando mi rutina. ¿Qué será de cierto esta leyenda?

María se duerme rendida por los brazos de Morfeo pensando que a quién le tocará el señor muerte con su guadaña mañana. Poco a poco cae en el sopor del sueño...

## LAS RETAMAS DESTRUÍDAS

Por Francisco Valdés Nicolau

*Vuelvo hoy a verte en este suelo,  
amante de desiertos lugares de tristeza,  
de afligida fortuna, siempre amiga.*

LEOPARDI.

Antes podía cantarse con bien sonora lira; ahora, contarse su atropello con amarga tristeza. En los senos de sus cerros y en el regazo de sus cañadas, las retamas tejieron sus bolas de verdura. Era una alfombra de maravilla, en primavera, sobre aquel suelo ondulado, destacando de su gualda florido sus recias copas las encinas de broncada eternidad. En sus medios, dos charcas con las aguas limpias de la invernada, donde acudíamos a echar el trasmallo y a yantar los hornazos pascuales.

Atalayando el retamal en su dirección norte, dominaba el cerrete más pomoso, coronado con una casilla blanca –refugio de guardería– rodeada de espesas y altas retamas, tan altas como su techumbre de roja teja romana. Más al fondo, el tope de la Sierra de Magacela, encrestada con su iglesia, su castillo y sus peñones. Casas y ollerías gateando por la fragosa falda empinada. Y allá en el horizonte, la serranía de Guadalupe con su incierto gris azul lejano.

Sobre todo en primavera, el retamal era un encanto. Brotaban sus flores, de un amarillo naranjado, que exhalaban su denso olor, embriagándolo todo. Verde olor de verdura. Dilatado verde olor de amargura. El amargo de sus zahumas, de sus vástigas, de sus raíces –rectas, finas–, barreneras de la tierra. Y cuando el sol de fuego caía de la altura, onduladas por la brisa, era una sinfonía rumbosa de paganismo. ¡Las retamas!

Tenué y brincante rumor de esquilas y algún silbato o tonadilla pastoril. Rumoreo de abejas en torno a su azahar, y un poco más lejos, al filo del boscaje de retamas, las yuntas, con sus gañanes, dibujando en la arcilla sangrante las filigranas de sus alicatados. Las ringleras de los habares con la flor blanca y azul. Las tiernas líneas de las garbanceras. El chicharal, ya revuelta su espesa cabellera de verde limón, con sus floridos puntitos blancuzcos y amoratados. La extensa sábana del trigal madurando. Al lado, la barbechera, don la punta del arado va trazando las rayas de la vida.

Algún disparo del cazador furtivo, y en la lejanía, el barreno sordo de la cantera del calero. Cantatas de gañanía. El duro y corto paso del borrico senda adelante, sobre su lomo el pastor o el buhonero. El monólogo jacarandoso del perdigón encelado. Campo y calma. El dorado y cumplido sueño de unas vidas tranquilas, limitadas y acordes. El refugio de quien quiso separarse del ruido mundanal y afincarse y ahincarse entre este monte espeso de retamas, sobre las que columbran copas de encinas milenarias.

\*\*\*

Aquí he vivido yo. Me he criado entre mis retamas, que antes fueron de mi padre, y antes de mi abuelo, y antes de mi bisabuelo. Salvo una temporada pasada baldíamente en la Universidad madrileña, mi vida estuvo adscrita a este retamal con sus viejas encinas. Era mi fiel consuelo y la flor de mi existencia. Mi trato con la vida mundana me dañó el cuerpo y el espíritu. Iba logrando sanarlos al contacto del abierto paisaje de la recia Extremadura; en este rincón del mundo que mis antepasados lograron infundirle su aliento con sus dignos deseos y sus obras de rectitud. Vidas de honradez encarnadas patriarcalmente: el buen consejo atinado, la ayuda consoladora, la censura estricta cuando era necesaria, el respeto y la consideración mutuas. Que no llegara a abrir sus fauces el hambre en derredor.

Un amplio cortijo atendido. Limpieza en todo. El albor de la cal y el rojo del ladrillo. Colmenar, columbario, cercamientos ganaderos, huerto con rosales, claveles, lilos, acacias y almendros; conejar, lagunas y refugios, las fuentes de agua clara y dulcísima, pozos con sus brocales berroqueños. Orden en todo. Que nada fuera maltratado: hombres, animales, plantas. Un cuidado exquisito y una justa vigilancia. Y ese deseo ferviente, sostenido día tras día, de mejorar todo, de procurar su aumento y perfección.

Era mi orgullo. No había otro más frondoso retamal en los contornos. Ninguno mejor atendido, ninguno más renovado. Era la admiración del transeúnte por la senda que enlaza la tierra de barros dombenitense con los pueblos de la Serena: Campanario, Castuera, Zalamea, La Coronada, Benquerencia. Asilo de las liebres acosadas por el galgo d'annunziano en las limpias y anchas tierras que lo circundan. Morada de bandadas de alondras, que yo alguna vez deslumbraba con el espejuelo. Era la alegría de mis ojos y el bálsamo a mi melancolía. ¡Mi retamal soberbio! Con sus desflecadas cabileras de zahumas, formando bolas de verdor perenne: en primavera, sobre la verdura intensa del majadal florecido; en el estío, sobre el terroso pastizal, coronado por las recias encinas plantadas por la morisma.

\*\*\*

Tras la espesa retama que esquiva el cuerpo en aguardo, he visto venir, sorteando el bosque de retameras, el celo de cinco y seis lebratos tras la hembra en su sazón floreada, con su brincar de lucha, sus mordiscos en las tiernas orejas, con sus zarpazos de sensualidad, con sus alardos ríjosos. Otras veces, cuando ya la luz cárdena de la tarde baja a mancharnos con su sombra de túnica de silencio – reposo augusto de todo lo creado–, en ese momento en que nuestra vida se funde entre cielo y tierra, contemplaba acudir las liebres sedientas de sed, parándose de vez en cuando, sentadas sobre sus patas traseras, empinando el hocico, atiesando sus orejas para suplir con el oído su falta de visión. Sobre el amparo de una vieja retama enclavada



sobre "macho" de la charca las veía aparecer, entre dos luces, por los cañazos que vertían en la laguna, sorteando los troncos de retamas, acuciando desde la caliente sobra de ellos, ciegas al agua, con sus tranquilargos avances, hasta ponerse bajo la puntería del cañón de mi escopeta...

Y por entre el entallecido espeso de sus troncos, metido en el aguardo –siberianas horas tranquilas al amanecer–, cuando se iba perfilando el jaspeo de sus colores a la incierta luz de la alborada, y después bruñidas por el sol que nos lanzaba el desplome de la sierra de Puebla de Alcocer, acudían las perdices reclamadas por la jácara encelada del pájaro del mamposterío. Delicia egregia de ver nacer la vida con el día, en toda su desnuda solemnidad profunda, rodeado de inmenso clamor de silencio, ufano y fecundo, como la palabra del profeta, como la danza del corazón de Dios.

Sobre el verde caído del retamal, el arrullo caliginoso de la tórtola, la flauta de la oropéndola, el trino claro de la calandria, el aleteo del pardal, el planear inmóvil del milano. Entre sus troncos, el nido desamparado del capacho y la perdiz. Entre sus raíces, la hurrera del lagarto. Y entre sus zahumas, oculta, la bolita, maravillosamente entretejida de pasto, donde el pajarín infantiliza el acto de la fertilización.

Sí; yo he visto mis retamas, años tras años, con todas sus luces, con todos sus colores, con todos sus padeceres y alegrías. Cuando en las madrugadas de agosto, sentado en un "paso de liebres", ya de recogida, buscaban su descanso. Las estrellas parpadeaban sus últimos guiños. Eran bultos de sombra ante el ojo avizor de la caza al cruzar. Por Oriente se desleían los primeros barruntos de claridad. Se iban destacando lentamente las retamas de su suelo, desperezadas por el relente mañanero, vistiendo sus verdes ambiguos de las cogollas. Las jóvenes, como tiestos de juncos; las viejas, descarnados sus talles, de un pardo sucio, con los lunares ocrosos que la carroña trae a la ancianidad de sus troncos.

Las he observado desde la altura de mi ligera y dócil borriquilla blanca, al caminar entre ellas a ins-

peccionar las faenas agrícolas. Medianera la mañana, con el sol inflado de lumbre del verano, con el sol asilado de la invernada, con el sol de la melancolía otoñal, con la primavera del sol. Pomposas en mayo, con su embriagante funda de bayeta amarilla, meciéndose con gachonería por el rizo de la bvisa. Batidas y castigadas con el azote frío y ensañable del aire marceño. Latigadas por el granizo y la lluvia implacables. Perladas al concluir la suave y calienteja llovizna, irisándose al acudir el rayo del sol. Esfumadas en el humo denso y frío de la niebla decembrina, en ahogo su corpulencia, como nortenos fantasmas cargados de zozobra. En la noche encalmada, sus manchones por donde puede llegar lo sorprendente del misterio; en la noche borrascosa, con su rugidos como la mar de los naufragios; en la noche de escarcha, iluminada por la luna, resaltantes sobre el suelo de maravilla y espejándose sus sombras plateadas en un lago de ensueño, jamás olvidada su fantasmagoría. Y también las he visto cargadas de nieve, vestidas de pureza, resistiendo su corona de nitida blancura, surgiendo de la leche de la tierra, vencidos sus tallos, como recibiendo un dulce peso de caricias.

*Y tú, lenta retama,  
que de olorosos bosques  
adorna estos campos desolados,  
también tú pronto a la cruel potencia  
sucumbirás del soterraño fuego,  
que al lugar conocido retornando  
sobre tus tiernas matas  
su avaro borde extenderá. Rendida  
al mortal peso, inclinarás entonces  
tu inocente cabeza.*

\*\*\*

No es la brasa del volcán quien ha destruido mis retamas, como esas del canto leopardino. Ha sido la lava del volcán de la codicia humana. El brazo destructor al servicio de la intención malvada. Llegaron de las villas inmediatas. Entre ellas, Magacela. En ese desborde incontenido de feroces cuadrigillas insaciables, en pocos días me arrasaron el retamal magnífico: orgullo comarcano, delicia de la vista, consuelo de mi vida. Juntas de hombres se llegaron a él, acometiéndolo con las manos, con las hachas, con los picos, con los zachos. Quedó rasa y desnuda la tierra que lo mantenía. No parecía la misma. Quedaron como testigos de la afrenta las viejas encinas, las charcas bruñidas de azul rizado, los aguardos de perdiz, la roja piedra guijeña. Quedó como campo de abandono y desolación lo que antes fuera alegría y abalorio de feria campesina.

Emigraron las liebres de ancas estiradas, las perdices ligeras. Pío de lamento se me hace lloro en el pecho cuando el pardal y los trigueros cantan. Desnudita ha quedado mi tierra. Desierto de tristezas, erial de desolaciones. ¿Culpas? Allá en tierras de Corte y Leyes, unos hombres atizaron el fuego del odio y el manantío de la destrucción. ¡Cosas de la vida! ¡Cosas de mi España!

Malditas sean esas manos que os arrancaron y destrozaron. Pero os pudisteis ir orgullosas, ¡retamas mías! Jamás profané vuestra sombra buscando el descanso sucio de una embriaguez; jamás a vuestro cobijo acudí para la satisfacción de la deshonesta lujuria; jamás me escucharon vuestras ramas palabras en intención de añagaza y daño. En mi trato, el respeto y la dulzura, porque mis pupilas os miraban sin la codicia del interés y os veían con el dardo de la belleza.

## FUENTE

- La Voz, fecha 04/05/1932, página 4.



**Autor:** Victoriano Gallego Blázquez.

**Título:** Plaza de España.

**Técnica:** Pastel.

**Medidas:** 50 x 65 cm.

**Año:** 2013

**Turismo por...**



## LA MAJONA: PATRIMONIO OLVIDADO DE DON BENITO.

Por Antonio Santos Liviano

### Introducción.

Recuerdo como si fuera ayer esa tarde del otoño de 1995 en que mi padre me dijo "vamos a ver unos restos antiguos que han aparecido al lado del río". Él, por su trabajo, recorría con asiduidad esos caminos y allí vio algo que le llamó la atención. Cuando llegamos al lugar en cuestión había a un lado del camino una enorme piedra circular de granito, al otro un montón de estacas con cuerdas atadas que formaban cuadrículas. Entonces no comprendía bien de lo que se trataba, si aquello que mi padre me había llevado a ver era importante o no, sí que me acuerdo que al observar aquello me fascinó la idea de estar delante de unos restos que habían permanecido allí desde hace mucho sin que nadie lo supiera; con el paso del tiempo me di cuenta de que aquello sí era importante.

La villa "La Majona" constituye, tras la vecina localidad de Medellín, el yacimiento arqueológico de época romana más interesante de nuestro entorno cercano. Sus lujosas estancias, mosaicos, el magnífico busto allí encontrado, etc. nos ofrecen una aproximación a lo que debió ser la importancia del edificio situado a orillas del Guadiana, así como de las gentes que lo habitaron.

Tras su fortuito descubrimiento en marzo de 1995, las posteriores campañas de excavación sacaron a la luz los restos de este importante asentamiento, donde se combinaba la actividad agraria, como lo atestigua la aparición de una enorme piedra de molino, con la comodidad y suntuosidad propias de las *villae* bajoimperiales.

Sin embargo la grandiosidad de los restos no se corresponde con el trato que desde las diferentes administraciones se le ha dado a "La Majona" una vez concluidos los trabajos arqueológicos. La maleza casi cubre por completo el yacimiento, las raíces han levantado zonas de los mosaicos, las columnas, que anteriormente eran visibles desde la carretera cuando estaban de pie, se encuentran tiradas en el suelo y sin ningún tipo de protección ante las inclemencias meteorológicas o la vegetación. También hay que aclarar que todos los ciudadanos de a pie somos responsables de un yacimiento cuando lo visitamos, y es nuestra responsabilidad dejarlo tal y como estaba cuando llegamos.

### El mundo rural romano. Las *villae*.

Se puede decir que el mundo rural era la base del Imperio Romano. Todo el Imperio es el territorio de la ciudad de Roma, todas las ciudades forman parte de ese territorio y las diferentes ciudades poseen terrenos agrarios que dependían de ellas administrativamente.

Desde el mismo momento en que la maquinaria de guerra romana finalizaba la conquista militar de cualquiera de las zonas que llegaron a formar parte de su vasto imperio, se ponía en marcha otra, no menos importante, encargada de hacer las mediciones y parcelaciones del agro, con el fin de poner en funcionamiento sus recursos, eran los agrimensores. El terreno se dividía en centurias para su entrega a los colonos que lo poblarían, explotarían y tributarían por él.

Algunos de estos primeros asentamientos de carácter rural, con el paso del tiempo, fueron dotándose de una serie de comodidades y equipamientos que los propietarios, muchos residentes en las ciudades, donde desempeñaban diferentes cargos de importancia, adoptaban de sus *domus* urbanas, termas, mosaicos, esculturas, etc. Desde el momento en que en esos asentamientos rurales está presente la esfera residencial podemos llamarlos *villae* o villas, las cuales encontramos diseminadas por todos los territorios del antiguo Imperio Romano.

Con el paso de los siglos el sistema económico romano se debilitó de forma paulatina, en el bajo imperio se hacía cada vez más difícil la recaudación de impuestos en un territorio más extenso, además la mayor parte de éstos iba destinado a pagar el salario de un ejército, cada vez más integrado por mercenarios bárbaros, y por lo tanto menos disciplinado y más permisivo con las incursiones de los pueblos de más allá del *limes*. La prestación de los diferentes servicios ligados, casi siempre, a las ciudades, disminuyó de manera drástica, lo que se tradujo en un gran desprecio de lo urbano y un progresivo traslado de las élites que las habitaban a sus residencias en el campo. Es en éste momento histórico cuando encontramos algunas de las *villae* más lujosas, entre ellas una que se encuentra en nuestro entorno, entre Don Benito y Ruecas; "La Majona".

### El descubrimiento y la excavación.

A finales de marzo de 1995 la búsqueda de áridos para la construcción de un paso a nivel en el cruce entre la antigua carretera Don Benito – Miajadas y la nacional 430, llevó a la extracción de los mismos en una finca, situada en el margen derecho del río Guadiana, conocida como La Majona. Pronto las palas de las excavadoras sacaron a la luz unos restos antiguos que tenían que ser examinados. A los pocos días el representante de la asociación conservacionista ADENEX, Antonio Jimeno, junto con el arqueólogo Antonio Aguilar, constatán que los materiales hallados pertenecen a una villa romana “de gran extensión y riqueza”, destacando de ella la existencia de mosaicos, un molino de aceite y pilastres que pudieron pertenecer al patio central del edificio.

**IMAGEN 1. ASPECTO DE UNA DE LAS ZONAS DONDE TRABAJARON LAS EXCAVADORAS**



FUENTE: Biblioteca Pública “Francisco Valdés”.

La importancia del hallazgo hacía necesaria una primera intervención de urgencia sobre el yacimiento. El encargado de llevar adelante el proyecto fue el arqueólogo Anselmo Gutiérrez Moraga de la empresa ARQUEPEC S.L., los trabajos confirmaron los primeros indicios, la presencia de un asentamiento de época romana con sus áreas dedicadas a las tareas agrícolas (*Pars Rústica*) en el que también encontraríamos una lujosa parte residencial (*Pars Urbana*), que de hecho es la parte que más conocemos de la villa.

Durante esta primera actuación se localizó una gran estancia 16x14 y 10x17m con un suelo de mosaico que tenía unos zócalos de mármol liso y otros con relieves que decorarían las paredes. Se trataría de un gran salón que daba paso a un patio central en torno al que se organizaba el edificio. Este modelo es característico de las denominadas villas de peristilo. En el patio, anteriormente mencionado se documentó, en el extremo opuesto a la entrada del salón, la presencia de una fuente con un frontal también decorado con mármoles y que tenía una gran alberca realizada en *opus signinum*, usado para impermeabilizar la estructura. También se excavaron varios muros, cuyas anchuras oscilan entre los 60 y 70 cms.

**IMAGEN 2. ALBERCA DESTINADA A LA RECOGIDA DE AGUAS DE "LA MAJONA"**

FUENTE: Fondo privado de Antonio Santos Liviano.

A tenor de la información que arrojan los materiales obtenidos durante la actuación arqueológica en "La Majona" en 1996 la cronología del yacimiento abarcaría los siglos del I al IV/V. Además se localizaron otros restos cerámicos de épocas anteriores, tardoantiguas e incluso la edad del bronce.

Los trabajos en el año 1997 se centraron en la restauración de los tres mosaicos localizados la campaña anterior a cargo de la empresa ANTEA, pasando las labores arqueológicas a la dirección de Raquel Llanos Girón.

En 1998 se procedió a la consolidación de las estructuras ya excavadas en 1995 y 1996. Las labores arqueológicas de este año se centraron en las zonas aledañas al patio, donde se halló una pequeña estructura semicircular, realizada a base de ladrillos, cantos de río y *signinum*, que se trataría de otra fuente asociada a la anterior formando parte del programa decorativo del patio. De la misma forma se excavó un gran estanque coronado en el centro con una gran fuente monumental y otras dos más pequeñas en sus extremos, la presencia del agua es algo muy habitual en el interior de los peristilos, ya sea en forma de fuentes o de estanques curvos llamados ninfeos; fue en el interior de este último en el que se encontró un magnífico busto masculino esculpido en mármol. También se documentaron varias estancias destinadas a las labores de servicio a tenor de los materiales allí encontrados.

Como conclusión de los estudios realizados sobre las diferentes estructuras y materiales de "La Majona", indica el estudio realizado por Anselmo Gutiérrez y Raquel Llanos, que el edificio pasó por diferentes fases de construcción y uso:

**1<sup>a</sup> fase:** Siglos I-II. De la que se documentan muros de cuarcita y tierra.

**2<sup>a</sup> fase:** Desde mediados del Siglo III. Etapa de la construcción monumental, ampliación de estanques y el cierre de algunos pasillos.

**3<sup>a</sup> fase:** En el momento inmediatamente anterior a la invasión musulmana el edificio fue reutilizado como establecimiento ganadero, momento del que datan algunos muros construidos a base de cantos rodados.

### **Los mosaicos.**

Uno de los elementos que más interesantes y vistosos de la villa romana "La Majona" son sus magníficos mosaicos. Los motivos, composiciones, colores, de éstos evolucionaron con el paso del tiempo, casi de la misma manera que lo hacía el propio edificio. Así encontramos una primera etapa en torno al Siglo I en que son características las composiciones en blanco y negro, como las que aparecen en las habitaciones situadas al sur de la estancia principal.

Desde principios del Siglo II el color va incorporándose al *opus tessellatum* hasta que a mediados de la centuria se hace ya absolutamente predominante.

En el Siglo III los temas de carácter báquico eran los más solicitados, pero también comienzan a documentarse escenas de la vida cotidiana.

En el siglo IV, el aumento del número de las *villae* coincide con una mayor diversidad en las creaciones musivas. A este momento parece pertenecer el mosaico de la estancia principal de "La Majona", una composición a base de cuadros enmarcados y orlados de cables de dos y tres cuerdas, en los que se entrelazan motivos geométricos y vegetales.

Un tema muy recurrente a la hora de realizar estas bonitas obras era el de las estaciones, relacionando con el paso del año, pero igualmente con Baco y la fertilidad. Las figuras ocupan siempre un papel secundario en la composición. En la Majona encontramos también este tipo de mosaico, apareciendo las diferentes estaciones representadas como bustos femeninos, diferenciándose unas de otras mediante diferentes atributos (frutas o plantas), vestimenta y otros adornos, flores para la primavera, espigas para el verano, racimos de uva y hojas de parra para el otoño y ramas secas y juncos para el invierno.

#### **IMAGEN 3. MOSAICO ENMARCADO DE MOTIVOS GEOMÉTRICOS DE "LA MAJONA"**



FUENTE: Biblioteca Pública "Francisco Valdés".

### **EL BUSTO DE "LA MAJONA".**

Como ya hemos señalado antes uno de los momentos culminantes de la campaña de 1998 lo constituyó la aparición de un busto masculino en el fondo del estanque. El hallazgo tuvo lugar en un nivel arqueológico donde aparecían mezclados restos de escultóricos y cerámicos del siglo III, si bien, a diferencia de éstos, parece que fue depositado allí intencionadamente y con sumo cuidado.

Técnicamente hablando, nos encontramos ante un busto-retrato masculino a tamaño natural, reali-

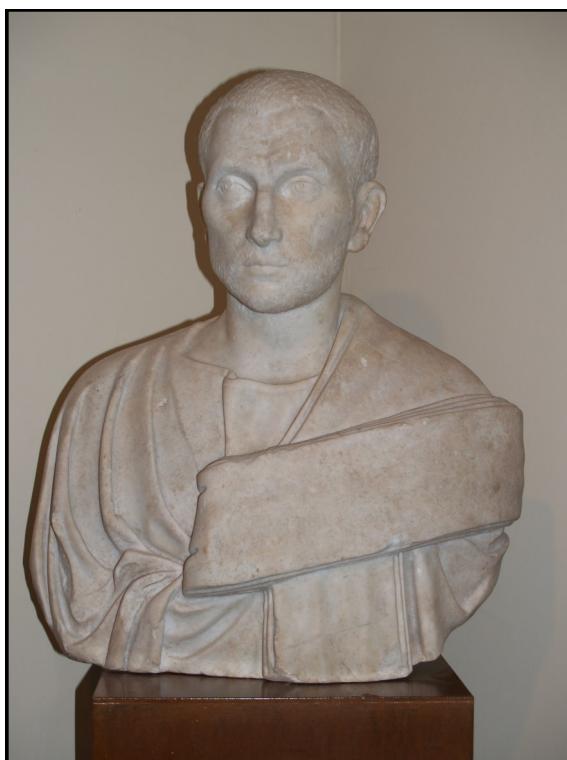
zado en mármol de la zona de Estremoz (Portugal). Su altura máxima es de 58'5 cm. Cronológicamente se sitúa a mediados del S. III, en época severiana.

El busto, que se encontró en un estado de conservación espléndido, presenta una oquedad en la parte trasera que serviría para aligerar el peso del mismo. La pieza está diseñada para ser insertada en un pedestal o pie marmóreo que por lo general contenía la inscripción identificativa del personaje.

Al observar el rostro del joven llama la atención la cuidada factura. La cara ligeramente girada a la derecha, así como la mirada desviada confieren un aire melancólico al representado. El método utilizado para esculpir el pelo y la barba del busto se conoce como cincelado *a penna*, que se caracteriza por representar cabellos muy cortos y pegados a la piel de manera que hay zonas en las que éstos casi parecen inexistentes.

La tipología de la toga que viste nuestro protagonista, con *contabulatio*, viene a confirmar la cronología que se estimaba a la obra a tenor del nivel arqueológico en que apareció. Esta nueva moda en la indumentaria, que tiene sus primeras manifestaciones a mediados del Siglo II, se dilató en el tiempo durante más de una centuria.

#### **IMAGEN 4. BUSTO CON TOGA Y BARBA ENCONTRADO EN "LA MAJONA"**



FUENTE: Museo Arqueológico Provincial de Badajoz.

La fisonomía del rostro se asemeja bastante a los retratos juveniles de Alejandro Severo, que gobernó entre el 222 – 235 d.c., sobre todo el conservado en el museo del Louvre en París, fechado entre 226 – 235 d.c. por lo que podría tratarse de un retrato del propio emperador, no obstante, la personalización del busto de "La Majona" hace pensar más bien, en un retrato privado.

Desconocemos si el taller que realizó la obra es emeritense o foráneo. Lo que sí parece claro es el buen gusto del *dominus* de la villa al rodearse de lujos tanto en lo referente su propia residencia como a los equipamientos de ésta.

#### **El abandono de "La Majona".**

Se dice que una persona no muere del todo hasta que la olvidamos; si este mismo pensamiento puede aplicarse al patrimonio, bien podríamos decir que la villa romana "La Majona" ha muerto ya dos veces. Una primera, como le sucede a todo bien que es "rescatado" por medio de la arqueología,

que sucede de forma natural debido al desuso del propio elemento en cuestión, ya sea una villa romana, como es el caso que nos ocupa, un palacio-santuario, como Cancho Roano, una simple vasija de cerámica arrojada en un silo. Es la "segunda muerte" mucho más grave desde nuestro punto de vista, ya que constituye el abandono del patrimonio a su suerte por medio de quien, en teoría, debe velar por él.

Casi desde el mismo momento de su descubrimiento la villa fue objeto de una disputa entre Ayuntamiento de Don Benito y Junta de Extremadura los cuales la convirtieron en un arma arrojadiza a utilizar en una contienda política de la que el patrimonio nunca debería formar parte.

**IMAGEN 5. ASPECTO GENERAL QUE EN LA ACTUALIDAD PRESENTA "LA MAJONA". SE PUEDEN OBSERVAR ZONAS CUBIERTAS POR LA MALEZA**



FUENTE: Fondo privado de Antonio Santos Liviano.

Las campañas de excavación estuvieron en todo momento dotadas de unos recursos insuficientes para la magnitud de la obra a acometer. Muchos de los restos sacados a la luz, algunos con casi 2000 años de antigüedad quedaron tal cual a la intemperie sin un proceso de consolidación o protección, lo que ha derivado en un rápido deterioro de unos elementos que son ya, irrecuperables.

Por desgracia la actual situación económica que vive nuestro país hace que en ocasiones las administraciones vean la cultura, y más particularmente el patrimonio, como un área a la que recortar recursos dada su escasa rentabilidad, argumento que queda totalmente desmontado si nos fijamos en el ejemplo de la vecina localidad de Medellín y el reciente éxito de su teatro romano como sede de parte del Festival de Teatro Clásico de Mérida; pero, ¿qué hay menos rentable que invertir unos recursos para realizar diferentes campañas de trabajo, como se hizo en "La Majona", y acto seguido dejar agonizante al yacimiento para que acabe siendo pasto de la maleza, las inclemencias del tiempo y el expolio?; ¿cuánto costará, si alguna vez se retoman los trabajos allí, dejar el yacimiento como ya estaba cuando acabó la última campaña de excavación?.

No obstante hay que indicar que no todos los males del yacimiento son culpa de las diferentes administraciones; una vez nosotros, ciudadanos de a pie, nos encontramos visitando la villa somos responsables de los actos que allí realizamos. Cuando te encuentras en "La Majona" es habitual encontrar los mosaicos destapados para hacer una fotografía, ¿Qué trabajo cuesta una vez hecha la instantánea volverlos a tapar?. Algo peor es encontrarse fragmentos de éstos arrancados o la zona agujereada víctima del expolio de los detectores de metales.

Solamente la concienciación de lo magnífico e irreemplazable de nuestro patrimonio, por parte de administración y ciudadanos puede hacer que casos como el de "La Majona" no se repitan.

**IMAGEN 6. ESTANCIA PRINCIPAL DE "LA MAJONA". LOS MOSAICOS SE HALLAN CUBIERTOS RECIENTEMENTE POR PLÁSTICOS SOBRE LOS QUE SE HA EXTENDIDO GRAVA DE RÍO**



FUENTE: Fondo privado de Antonio Santos Liviano.

Dicho lo anterior, es de justicia indicar que desde la Consejería de Educación y Cultura, y más concretamente desde la Dirección General de Patrimonio se han realizado actuaciones en "La Majona" a lo largo de los últimos meses. En una reciente visita al yacimiento con motivo de realizar unas fotografías para la realización de este artículo, pude comprobar, para mi satisfacción, como se ha limpiado parte de la maleza de la zona y se han tapado los mosaicos de manera conveniente para intentar frenar su deterioro. Todo esto arroja un rayo de esperanza sobre una futura posible puesta en valor de esta parte de la historia de Don Benito, esperemos que para "nuestra" villa ya no sea tarde.



**Autor:** Victoriano Gallego Blázquez.

**Título:** Arroyazo.

**Técnica:** Pastel.

**Medidas:** 50 x 65 cm.

**Año:** 2013

**Natur Historia**



## LA PESCA

Por María José Serrano Suárez

### 1. Introducción.

#### 1.1. La Pesca

La pesca es el arte de capturar peces y otras especies acuáticas para el consumo humano. Esta actividad se ha derivado al ocio, como ocurre con otras actividades como la caza deportiva, pasando a considerarse un deporte.

Originariamente era el sustento de algunas poblaciones costeras o isleñas pero actualmente se han industrializado los sistemas de pesca, aunque en algunos países se sigue usando artes de pesca tradicionales o artesanales para la obtención de recursos hidrobiológicos.

#### 1.2. Historia de la pesca.

La pintura más antigua que se conoce es de un pescador con caña es egipcia y tiene alrededor de 4.000 años de antigüedad.

Platón y Aristóteles mencionaron la pesca con caña y Plutarco dio consejos sobre los sedales para pescar.

Podemos remontarnos a los inicios de la pesca marina bajo su forma más simple, tal como se practicó en las costas europeas durante la Edad de Piedra. En un principio la pesca se limitaba a una simple recolección, principal actividad del hombre prehistórico, que durante la bajamar recolectaba cangrejos, pequeños peces y bivalvos que encontraba al descubierto. También se utilizaron los ingenios habituales de caza, tales como la lanza, el arco y las flechas, tanto en las aguas continentales como en el mar.

La pesca es, sin lugar a dudas, una de las primeras actividades del hombre encaminada a satisfacer sus necesidades alimentarias. En el mundo occidental, durante los primeros siglos antes de Cristo, la pesca estaba aparentemente reservada a las clases ricas, ya que sólo sus miembros disponían de tiempo para practicarla. Por ejemplo, algunos documentos del Imperio romano se refieren a opulentos romanos que construían estanques para pescar, proveerse de presas fáciles para la mesa o simplemente entretenerte. De esta manera la pesca se asimiló a la caza, de cuyo hecho nació una interesante ocupación para los hombres, mientras que la fastidiosa tarea de la recolección se dejaba para las mujeres y los niños. Los primeros anzuelos fueron agujas puntiagudas por ambos extremos, en forma de huso, como las que todavía utilizan ciertos pueblos primitivos. A pesar de que el anzuelo en su forma típica fue inventado más tarde que la flecha y el arpón, era conocido también en la Edad de Piedra. Se tallaban anzuelos en piedra, cuerno, hueso y madera, pero hay que tener en cuenta que no fue inventado simultáneamente en todas partes. En Australia y gran parte de África el anzuelo fue introducido por los árabes y los europeos. El anzuelo tenía ya en la Edad del Bronce y al comienzo de la del Hierro la forma ideal con que hoy lo conocemos.

En 1653 Izaak Walton, en su libro *El pescador de caña completo*, contribuyó al conocimiento de los métodos de pesca, y divulgó, con extensas observaciones, los hábitos de alimentación de los peces, sus ciclos vitales y los problemas que los pescadores debían superar para engañar a sus presas. Walton postulaba también que el verdadero pescador es el que pesca por el amor a pescar y que obtener un pez, en términos deportivos, es muy superior a cualquier otro método de pesca. Con Walton, la pesca evolucionó hacia un arte, y además hacia una ciencia. La pesca sirvió, en un principio, para subvenir a las necesidades individuales, pero enseguida el incremento de la producción a causa de esta actividad hizo nacer un comercio floreciente.

#### 1.3. Tipos de pesca según las aguas.

##### Pesca continental o fluvial.

Es el tipo de pesca que comprende las extensiones de agua dulce tanto las naturales como las artificiales pudiendo ser ríos, embalses, estanques, albuferas, lagos, etc..

Actualmente se realiza utilizando gran variedad de artes y modalidades y se considera por regla general un deporte.

#### Pesca de altura o brumeo.

La pesca a brumeo o de altura cabe destacar que se realiza normalmente en alta mar y a profundidad, también otra diferencia importante es el cebado de las aguas con pequeños peces.

Esta técnica permite que junto a los grandes atunes puedan picar otras especies como zorros u otros escualos de gran tamaño. Pudiendo llegar a pesos grandes sobrepasando los cien kilos de peso.

Los aparejos deberán ser lo más resistentes posibles así como el equipamiento en cañas, carretes y perchas para poder capturar a estos grandes peces.

#### Pesca submarina.

Este tipo de pesca es muy peculiar ya que es más similar a la caza, de hecho el pescador busca a la presa para atraparla, donde por el contrario en otras artes de pesca se busca el engaño. Tal vez fue este uno de los primeros tipos de pesca, junto con la recolección de conchas, crustáceos y cefalópodos en las orillas y costas de los mares.

Modalidad de pesca que se realiza mediante la inmersión en apnea y la caza del pez mediante el uso de un Arpón o fusil submarino. Se emplean distintas técnicas en función de las características de la zona donde se pesca o de los peces buscados.

#### Pesca al lanzado.

La pesca al lanzado o lance ligero es el término genérico utilizado para describir una modalidad de pesca basada en el lanzamiento de imitaciones de peces montadas con anzuelos y su posterior recogida para atraer el ataque de peces depredadores. La pesca al lanzado es practicable en toda masa de agua habitada por peces depredadores tanto de agua dulce como salada y se puede realizar desde tierra o desde embarcación.

#### Pesca con mosca.

Es una modalidad de pesca que utiliza una caña y señuelo artificial llamado "*mosca*". La pesca con mosca se practica usualmente en lagos y ríos, aunque también se puede realizar en mar. También es conocida como *pesca con cola de rata*.

La técnica general es proyectar el señuelo con un movimiento de la caña, que es transmitido al sedal o línea. El lanzamiento se basa principalmente en el tipo de sedal o línea y no en la mosca. Para el lanzamiento del señuelo se utiliza una caña ligera y especialmente flexible.

Básicamente se pretende atraer al pez con un señuelo que imita, en este caso, a ninfas, pupas o insectos ahogados o secos, de una manera muy natural y delicada.

Requiere gran habilidad y conocimiento, por lo que la pesca con mosca se considera por sus fanáticos como un "*arte*" o pesca "*intelectual*". Este tipo de pesca es una de las más puras y desafiantes en que pez y hombre se enfrentan.

### **1.4. La pesca moderna.**

Los pescadores hoy en día muestran gran interés por mejorar los aparejos, las tácticas y los conocimientos acerca de sus presas porque se han dado cuenta de que deben proteger este deporte si no quieren que desaparezca. La reproducción de la pesca en viveros, impedir la contaminación del aire y el agua, la restricción de la pesca en ciertas zonas, los límites de las capturas diarias y la legislación protectora se han iniciado en nombre de la preservación del deporte.

Los peces que se pescan en agua dulce son generalmente salmón, trucha marina, trucha parda y trucha arco iris. La última suele criarse en viveros y luego se suelta en reservas artificiales y lagos para pescar. La pesca común comprende escarcho, limpia fondos, breca, leucisco, perca, lucio y carpita.

Las especies de agua salada más conocidas son bacalao, mujol, congrio, anguila, merluza, cazón, achedía y lenguado. Los pescadores de agua salada y dulce usan a menudo las mismas técnicas bási-

cas, aunque el tamaño de los equipos difiere.

El equipo de pescar ha sido desarrollado y mejorado constantemente. Las cañas y los carretes son más ligeros gracias a materiales modernos como la fibra de carbono y plástico. Los sedales de nailon (nylon) son más finos y resistentes a la rotura, aunque en ciertos casos esto no sea una ventaja.

## **2. Principios y técnicas de gestión.**

### **2.1. "Gestión de la Pesca".**

Se entiende por Gestión de la Pesca toda una serie de actividades relacionadas con el manejo y la planificación de los recursos pesqueros que proteja y salvaguarde el futuro de la actividad pesquera para las generaciones venideras.

Las poblaciones de peces son totalmente ajenas a las fronteras, lo cual explica la necesidad de gestionar nuestros recursos pesqueros. Necesita renovarse constantemente para su adaptación al desarrollo natural de los recursos y a la influencia humana. El incremento de la capacidad de captura de las flotas pesqueras y el impacto medioambiental de la actividad industrial han influido en las poblaciones de peces de manera muy importante.

La gestión incluye los siguientes apartados:

- Inventariación de los recursos piscícolas.
- Ordenación de su aprovechamiento.
- Vigilancia, control y mejora de dichos recursos.

La inventariación piscícola consiste en un conjunto de actividades que se encargan de evaluar la cantidad, calidad y distribución geográfica del recurso pesquero así como de su hábitat. Se consideran todas las normativas que afectan al lugar y en particular lo establecido en los planes hidrológicos.

Es muy importante tener en cuenta las condiciones del hábitat, características físico- químicas del agua, si tiene contaminación y con qué clase de vertidos lo está. Como es la geomorfología del terreno, si hay vegetación en las riberas o en las orillas y qué granulometría tiene el sustrato.

Debe incluir un inventario de las especies acuáticas que habitan en el lugar, el tamaño de las poblaciones y todas las características de las mismas como la natalidad, la mortalidad, fecundidad...

Lo que se pretende con la Ordenación es conservar en el tiempo el recurso, es decir, se encarga de tomar una serie de decisiones: qué número de capturas se autorizan en una determinada charca, el tamaño del pez, las épocas de veda, etc.., teniendo en cuenta los factores sociales y basándose en un conocimiento actualizado de las poblaciones piscícolas. Todo esto debe quedar reflejado en los Planes de ordenación.

### **2.2. ¿En qué consiste un Plan de Gestión?**

Para llevar a cabo un buen Plan de Gestión hay que realizar una serie de premisas. Hay que hacerse una serie de preguntas como: qué especies se quieren pescar, si existen en ese tramo del río o zona marítima y si se verá o no afectada ecológicamente la especie. Aunque estas preguntas pueden ser evidentes, en ocasiones no se suelen plantear y pueden llevar a fracasos. Si todas estas preguntas no plantean problemas, se puede pasar al siguiente estudio, el de rentabilidad. Se debe disponer de medios económicos y personales para mantener el ecosistema.

El plan debe hacerse con total independencia de la demanda pesquera de la zona tanto en calidad, cantidad o modalidad de pesca que se lleve a cabo, y se tendrá en cuenta si se trata de aguas continentales o aguas marítimas.

En la pesca continental hay que decidir qué tipo de figura de gestión se va aplicar a un determinado tramo de río dependiendo de estas dos premisas:

- 1.- La elección de la figura de gestión debe estar basada en las características de ese sistema natural y no en las necesidades o caprichos de los usuarios de ese ecosistema.

2.- La gestión ictiológica debe pretender como objetivo mantener el ecosistema en equilibrio, que garantice su permanencia en el tiempo y en condiciones óptimas.

Un criterio práctico en la planificación de los recursos naturales se realiza estableciendo como mínimo tres zonas básicas del territorio fluvial:

- Zona de protección.
- Zona de utilización atenuada de los recursos.
- Zona de utilización intensiva.

Los cotos de pesca deben incluirse como norma general en las zonas de utilización intensiva salvo una minoría que podrían ocupar las zonas atenuadas.

Existen tres tipos de cotos:

- 1.- Artificiales: todos aquellos que buscan una explotación máxima del ecosistema donde el gestor es el encargado de garantizar los recursos de forma artificial.
- 2.- Repoblados o sostenidos: se basan en el aprovechamiento regulado de la capacidad de producción del ecosistema. La intervención directa del gestor es imprescindible.
- 3.- Naturales: se mantiene el equilibrio natural casi sin intervención directa.

En un determinado coto, hay que elegir una especie que será "titular del coto". Esta especie se elige en función del orden biológico, es decir, debe existir la especie en ese tramo o zona de forma natural o introducida, siendo explotable a la vez que no peligra su continuidad. Tiene que soportar la demanda de pesca para justificar su declaración como especie de aprovechamiento, desde un punto de vista económico y la captura debe estar permitida por la Comunidad Autónoma.

Para saber la demanda pesquera que posee el coto, se realiza evaluando de manera directa el número de solicitudes de permisos de pesca que se formulen para ese coto.

No todas las artes de pesca están autorizadas. La determinación de estas artes tiene varios aspectos a considerar:

- Si en el tramo se pretende pescar una determinada talla o tallas y si existen artes que puedan dañar a tallas no pescables o ser muy selectivas respecto a ellas.
- Si las características físicas del tramo admiten determinados tipos de artes.

El uso de determinadas artes sea un motivo de conflicto entre el colectivo de pescadores.

No se podrá ir a pescar siempre que una persona quiera, habrá unos calendarios y horarios hábiles. Podrán partir de una obligación legal, pero si existe un margen de regulación hay que tener en cuenta una serie de cuestiones:

- Que la actividad de pesca no perjudique a especies acuáticas en períodos críticos de su ciclo biológico.
- Que no sea incompatible con épocas críticas de especies ligadas al medio acuático como la cigüeña negra, garzas, etc....
- Que los medios de vigilancia y atención al pescador puedan estar disponibles sólo en determinadas épocas o días.

### **2.3. Medidas para la conservación y mejora del hábitat.**

En las mejoras se incluyen actividades como la recuperación, introducción o protección de determinadas especies; cría en piscifactorías y repoblación de especies con mayor interés; construcción de arroyos de alevinaje; o mejora de hábitat físico. Las repoblaciones piscícolas cuya finalidad es satisfacer una demanda de pesca cada vez más intensa, es la mejora más frecuentemente utilizada por la gestión pesquera.

Las mejoras del hábitat piscícola posibilitan una reproducción más efectiva, mayor cantidad de ali-

mento y una mayor capacidad de refugio, de tal manera que no presentan un peligro de contaminación genética y permiten compensar el exceso de presión pesquera mediante un aumento en la capacidad de reproducción. Además mitiga los efectos desfavorables de otras actividades humanas como la canalización, deforestación o la regulación de caudales.

La mejora de las poblaciones debe planificarse atendiendo a unos objetivos:

- Evaluación de las poblaciones y del hábitat.
- Diagnosticar los problemas de la población piscícola viendo cuales son sus factores limitantes.
- Diseñar un plan de actuación.
- Implementación de las medidas planificadas.
- Seguimiento y evaluación de los resultados.

Una primera tarea es la de analizar la adecuación de las poblaciones piscícolas a las características del hábitat en el que viven, también se deberá conocer la dinámica particular del río, caudales máximos y mínimos. Comprobar si la calidad del agua es adecuada para la vida de los peces, Ph, temperatura, alimento, refugio..

Hay varias actuaciones que deben evitarse en la medida de lo posible a la hora de mejorar el hábitat. No se deben cortar meandros, ni trazar tramos totalmente rectilíneos y sin presencia de vegetación, ni construir muros de hormigón en sustitución de márgenes, ni tampoco ensanchar exageradamente el cauce.

Como actuaciones de mejora destacan la estabilización de riberas y orillas y los tratamientos y estructuras dentro del agua.

Para la revegetación siempre deben utilizarse las especies de la zona, para ello la recolección del material vivo debe efectuarse en las proximidades antes que recurrir a la opción de un vivero. Hay que incluir todos los estratos el arbóreo, el arbustivo y el herbáceo.

Dentro de la mejora del hábitat es importante la labor de repoblación. En ocasiones tienen un efecto negativo en el desequilibrio de una población de peces y por tanto en el ecosistema que la engloba. Algunos de estos efectos perjudiciales son la pérdida de biodiversidad, la introducción de epizootias (introducción de infecciones no propias de ese ecosistema), pérdida de la pureza genética y por tanto de la disminución de la capacidad de supervivencia.

## **2.4. Dirección General de Pesca.**

Se encarga de cumplir una serie de obligaciones:

- Planificar, coordinar, ejecutar y supervisar la investigación de los recursos hidrobiológicos marinos y continentales, con especial énfasis en el desarrollo de las actividades pesqueras y acuáticas.
- Fomentar la pesca industrial y artesanal y la acuicultura en forma sostenible, a fin de no dañar los ecosistemas acuáticos y costeros.
- Conducir acciones para la conservación, fomento e incremento de la fauna y flora fluvial, lacustre y marítima.
- Determinar, en función del tipo de pesquería, el régimen y modalidad de acceso, las cuotas de captura permisible, las temporadas y zonas de pesca, la regulación del esfuerzo pesquero, los métodos y artes de pesca, las tallas mínimas de captura, requerimientos de investigación, acciones de control y vigilancia y demás medidas que requieran la preservación y explotación racional de los recursos hidrobiológicos, de conformidad con la legislación sobre la materia.

## **2.5. Plan de Ordenación**

El Plan de Ordenación piscícola que es el documento donde se incluyen todas las actividades programadas en la Ordenación de la Pesca.

Debe estructurarse a dos niveles:

- Una parte general diseñada para la planificación de las actividades a largo plazo que presenta el núcleo básico y más permanente de la Ordenación.
- Una programación a corto plazo en la que se incluye una revisión cada cierto periodo de años y las denominadas órdenes anuales de veda (planes técnicos).

Estos planes técnicos se revisan cada 2 a 5 años en base a los resultados de los inventarios piscíco-las rutinarios que serán realizados cada año.

## FUENTES CONSULTADAS

- [www.maestropescador.com/arte\\_pesca/historia\\_pesca](http://www.maestropescador.com/arte_pesca/historia_pesca).
- [www.elanzuelo.com/pesca\\_basica/historia](http://www.elanzuelo.com/pesca_basica/historia).
- <http://es.wikipedia.org/wiki/pesca>.
- [www.fao.org](http://www.fao.org).
- [www.clubdelamar.org](http://www.clubdelamar.org).

# Rincón del Pasado



## APUNTES HISTÓRICOS (V)

Por Daniel Cortés González.

**1.-** Desde su fundación en el año 1928, el Club Deportivo Don Benito ha tenido un total de 29 Presidentes, entre ellos, un Presidente Honorífico a perpetuidad (Fuente. *El Deportivo. Una historia de fútbol*, de Ángel Coria Martín).



PRESIDENTE	TEMPORADA
Vicente Sanz Diéguez	1928/29 a 1929/30. Fundador del Club.
Antonio Caballero Murillo	1930/31
Cayetano Alonso Díaz	1930/31
Manuel Gómez González	1931/32 a 1935/36
Emilio Escobar García	1940/41 a 1941/42
Luis Gómez Requena	1942/43 a 1946/47
Antonio Parejo Lomba	1947/48 a 1952/53; 1961/62 a 1964/65
Tomás Zuloaga Rodríguez de Cela	1953/54 a 1957/58
Pablo Félix Rodríguez Mendoza	1958/59 a 1960/61
Francisco Sánchez Sosa	1965/66
Antonio Dorado Capilla	1966/67
Nicolás Sánchez Arellano	1967/68
José González Lucas	1968/69 a 1969/70
Ángel Jesús Valadés Gómez	1970/71 a 1971/72
Isidro Paredes García	1972/73
Eloy Campos Acero	1973/74
José Jerez Iglesias	1973/74 a 1974/75
Celestino Mera Alguacil-Carrasco	1975/76 a 1980/81
José Caballero Merino	1980/81 a 1981/82
Eusebio Parejo Seco	Temporalmente: 1981/82; 1993/94; 1997/98. Presidente Honorífico.
José Luis Poderoso Cortijo	1982/83 a 1985/86
José Benito Sierra Velázquez	1986/87 a 1990/91
Pedro Ramos Godoy	1991/92 a 1993/94
Saturnino Gómez Ginés	1994/95 a 1996/97
Julio Francisco Gómez Bernal	1997/98
Manuel Velarde Velarde	1998/99 a 2001/02
Miguel Daniel Lospitao Muñoz	2002/03
Jacinto Fernández Ruiz	2003/04 a 2010/11
Pedro Montero Andújar	2011/12 a 2013/14

**2.-** Desde la entrada de la Democracia en España, Don Benito ha tenido 5 Alcaldes-Presidentes que han regido el gobierno de la Ciudad:

ALCALDE-PRESIDENTE	LEGISLATURA
León Romero Verdugo (PSOE)	1979-1983
José Diestro Sierra (PSOE)	1983-1987
José Luis Viñuela Díaz (PSOE)	1987-1991
José Benito Sierra Velázquez (PSOE)	1991-1995
Mariano Gallego Barrero (PP)	1995-2015

**3.-** El día 10 de Abril de 1910, el dombenitense Cecilio Gallego Blanco, José Andújar Andújar y otros, en una taberna sita en la calle del Arrabal esquina con la calle del Aire, fundaban la Agrupación Local del *Partido Socialista Obrero Español*; un partido que le permitió poner sus convicciones y creencias al servicio de los muchos vecinos de Don Benito que pasaban graves dificultades económicas por falta de trabajo y de los elementos más necesarios para subsistir. Desde entonces, y hasta la actualidad, éstos son los Secretarios Generales que ha tenido la Agrupación Local del PSOE de Don Benito (incompleto):

SECRETARIO GENERAL	PERIODO MANDATO
Cecilio Gallego Blanco	10/04/1910-29/07/1926
Juan Casado Morcillo	1935-09/1936
Justo Cidoncha	09/1936-04/1939
León Romero Verdugo	1978-09/1982; 09/1982-08/1983
¿?	08/1983-07/1984
José Diestro Sierra	07/1984-19/01/1985; 19/01/1985-10/1985
Carlos Romero Aranda	02/11/1987-05/1988
José Luis Viñuela Díaz	05/1988-19/02/1990
Francisco Hurtado García	19/02/1990-28/06/1991
León Romero Verdugo	28/06/1991-21/06/1993
María del Carmen Escribano González	28/06/1993-07/1994
León Romero Verdugo	07/1994-10/11/1995
Juan Manzano Sánchez	10/11/1995-27/11/1997; 27/11/1997-15/02/2001
Julio Carmona Cerrato	15/02/2001-28/10/2004; 28/10/2004-19/01/2009
José Luis Quintana Álvarez	19/01/2009-04/06/2012; 04/06/2012-act.

**4.-** El día 3 de Noviembre de 1989 tomó posesión como Oficial Jefe de la Policía Municipal de Don Benito Felipe Espigares Moliz, natural de Benamejí (Córdoba). Actualmente sigue desempeñando su cargo (Fuente. Diario HOY, fecha 05/11/1989, página 20).

**5.-** El día 2 de Mayo de 1990 se inauguraba en Don Benito la emisora "*Radio Amanecer*". Lo hizo con un programa especial en el que intervinieron el entonces Presidente de la Junta de

Extremadura, el socialista Juan Carlos Rodríguez Ibarra; los portavoces de los partidos políticos en la Asamblea de Extremadura; el Alcalde de Don Benito, el socialista José Luis Viñuela Díaz; otros Alcaldes de la comarca y destacadas personalidades (Fuente. Diario *HOY*, fecha 03/05/1990, página 16).

**6.-** En la sesión plenaria del 11 de octubre de 1880 del Ayuntamiento de Don Benito, el entonces Alcalde-Presidente D. Antonio Cabezas Manzanedo, manifiesta que Dª María Alguacil -Carrasco "*quiere colocar a su costa una cruz a la salida de la calle de Villanueva, el Ayuntamiento acordó se la permita colocarla*". Se colocó entre los dos caminos que conducían a Villanueva de la Serena.

**7.-** En 1976 le impusieron en Badajoz a Antonio Cidoncha Solano, fundador del Teatro Imperial de Don Benito, la Medalla del Mérito Sindical. (Fuente. Diario *HOY*, fecha 03/1976, página 22).

**8.-** El día 3 de Marzo de 1973, el alcalde de Don Benito, D. Antonio Galán Terroba, impuso a la poetisa María Rosa Vicente Olivas el Escudo de Oro de la Ciudad de Don Benito. (Fuente. Diario *HOY*, fecha 07/03/1973, página 11).

**9.-** El día 12 de Enero de 2001 le fue entregada, a título póstumo, la Medalla de Oro de la Ciudad de Don Benito a Manuel Paredes Rebollo, "en reconocimiento al que fuera durante varios años concejal y presidente de la Asociación Regional de Autoescuelas". Fue concejal del Ayuntamiento de Don Benito primero por el Partido Comunista de España y después por Izquierda Unida, entre 1979 y 1995. (Fuente. Diario *HOY*, fecha 06/01/2001, página 15).

**10.-** En Noviembre de 1989, la dombenitense María Victoria Pulido Godoy, bajo el nombre artístico de Victoria Alcalá, graba su primer LP titulado "Así como suena". Es fundamentalmente de música española y rumba discotequera. (Fuente. Diario *HOY*, fecha 16/11/1989, página 20).

**11.-** En 1945 se sembró arroz en Don Benito, por vez primera en la provincia de Badajoz, tal y como reza en la lápida de Manuel Camacho Galván. La lápida fue instalada en la finca "Valverdejillo", en término municipal de Don Benito, donde inició el cultivo. La lápida reza así: "*En eterno recuerdo de don Manuel Camacho Galván, quien enamorado de su pueblo y seguro de su brillante porvenir agrícola sembró aquí arroz por primera vez en la provincia en 1945, lo que significó el inicio del gran auge del riego en esta zona*". (Fuente. Diario *HOY*, fecha 16/03/1974, página 15).

**12.-** En el año 1982, el artista dombenitense Pedro Casado, restauró el retrato del que fue primer Marqués de Valdegamas, Juan Donoso-Cortés, que se encuentra en la actualidad en el despacho del Alcalde de Don Benito. (Fuente. Diario *HOY*, fecha 03/06/1982).

**13.-** A un kilómetro de Don Benito, por la carretera hacia Villanueva de la Serena, existió una villa romana. Prueba de ello son los restos que se avistaron hace años, así como la aparición de monedas de diferentes épocas: de Constancio Cloro (año 300 d.C.), de su hijo Constantino el Grande o de su sobrino Delmacio. (Fuente. Diario *HOY*, año 09/1982).

**14.-** Instaurada ya la Democracia en España, Don Benito a contado con una cantera de jóvenes socialistas. Éstos han formado parte de la organización juvenil del PSOE, denominada *Juventudes Socialistas*. Durante un periodo, existió las *Juventudes Socialistas Unificadas* (JSU); unión de las Juventudes Socialistas y las Comunistas. En Don Benito, han ostentado la Secretaría General las siguientes personas:

<b>SECRETARIO GENERAL</b>	<b>PERIODO MANDATO</b>
José Morcillo Ruiz (periodo de las JSU)	1937-1939
Dionisio Cano Márquez	1978-1982
Félix Pulido Lázaro	1982-1984
Miguel Sánchez García	1984-1986
Juan Ignacio Manzano Gutiérrez	10/1996-1998
Francisco Julián Román Rosa	1998-07/2001; 07/2001-16/04/2004
María del Pilar Román Rosa	16/04/2004-12/2005
Vanesa Casado Mora	12/2005-31/08/2007
María Cristina Valadés Rodríguez	31/08/2007-23/03/2010; 23/03/2010-10/01/2013
Juan Antonio Sánchez Sánchez	10/01/2013-act.

**15.-** El 9 de Octubre de 1976 se funda el partido político español *Alianza Popular*, disolviéndose el día 20 de Enero de 1989. El mismo día, en un proceso de refundación, pasa a denominarse *Partido Popular*. En Don Benito han ostentado la Presidencia de la Junta Local de Alianza Popular y el Partido Popular las siguientes personas:

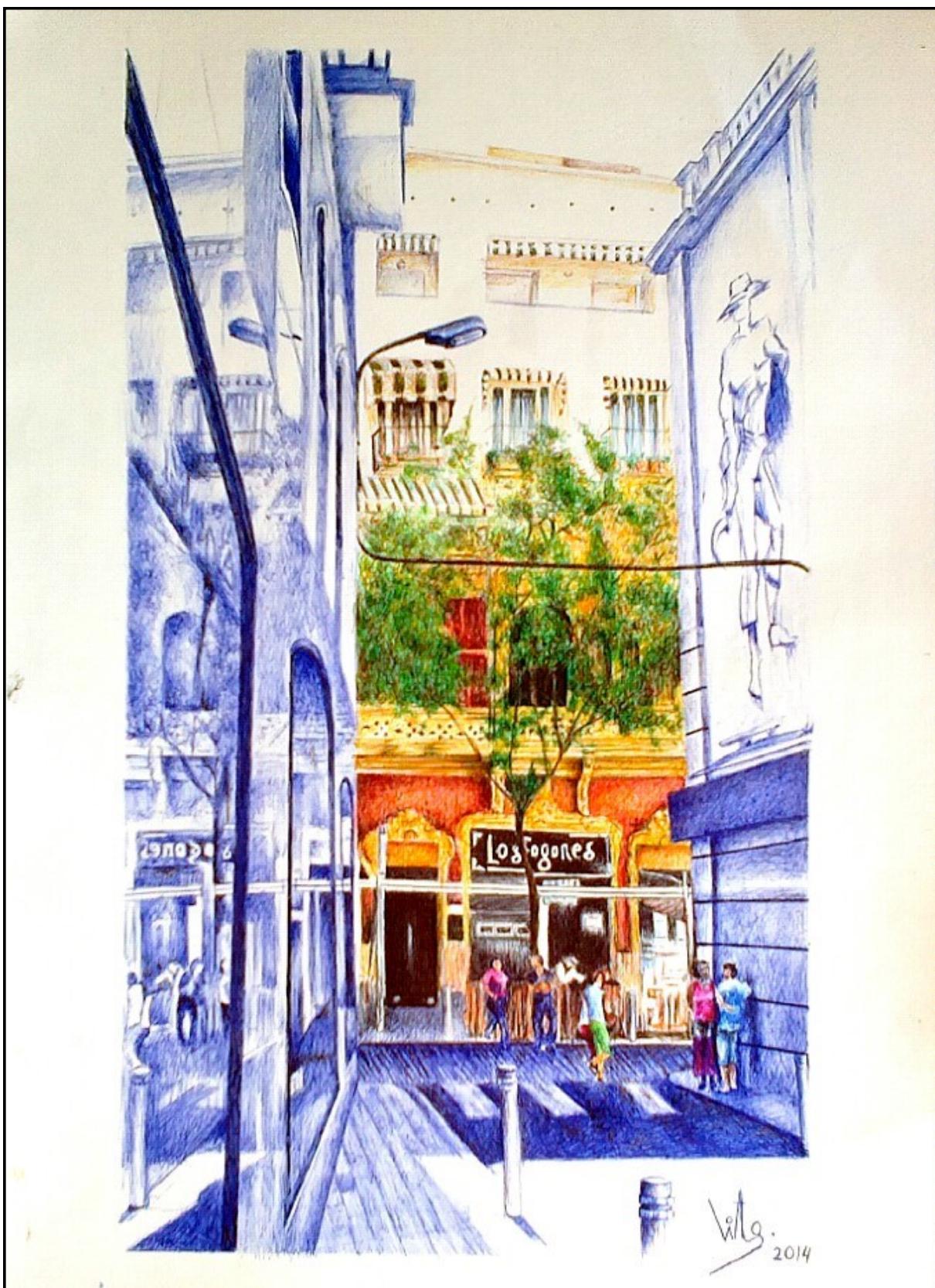
<b>PRESIDENTE</b>	<b>PERIODO MANDATO</b>
Antonio Benito (AP)	06/1983-19/04/1985; 19/04/1985-10/06/1987; 29/06/1987-03/1988
Ramón Cáceres Hidalgo (AP)	03/1988-17/06/1988
María del Carmen Sanmartín (AP) (PP)	27/06/1988-29/06/1992
Ramón Cáceres Hidalgo (PP)	29/06/1992-01/02/1994
José María Casablanca (PP)	01/02/1994-12/04/1994
Manuel Antonio Nuñez García (PP)	12/04/1994-28/07/1997
José Llanes López (PP)	28/07/1997-03/2001
Santiago Luis Merino Aliseda (PP)	03/2001-09/2005; 09/2005-03/03/2009; 03/03/2009-12/03/2012
José Llanes López (PP)	12/03/2012-20/06/2014
María Josefa Valadés Pulido (PP)	20/06/2014-act.

**16.-** "El nombre de Don Benito pudiera derivar de que la Orden de Alcántara estaba bajo la advocación de San Benito. Es mucha casualidad. Una Orden extremeña, una población extremeña... Pero, en fin. Esto es simplemente una cosa elucubrativa mía". (Palabras del Dr. Félix Arranz Castell. Fuente. Diario HOY, fecha 03/11/1974, página 29).

**17.-** Según Fray Justo Pérez de Urbel, Extremadura fue un Estado Soberano "*durante casi todo el siglo XI hasta el XIV, en el que sus límites eran casi la totalidad de la Extremadura actual, más el Portugal al Sur de Coimbra, ciudad que junto con Viseu eran grandes centros urbanos del reino*". (Fuente. Diario HOY, fecha 02/06/1976, página 21).

**18.-** Desde finales de los años 80 existe en Don Benito la organización juvenil del Partido Popular. A nivel nacional, fue fundada en 1978 con el nombre de *Nuevas Generaciones de Alianza Popular*. El 20 de Enero de 1989, al igual que hiciera Alianza Popular, la organización juvenil es refundada con el nombre de *Nuevas Generaciones del Partido Popular*. Han presidido la organización juvenil en Don Benito los siguientes jóvenes (incompleto):

<b>PRESIDENTE</b>	<b>PERIODO MANDATO</b>
María José Cabanillas Ruiz	12/1989-10/1995
Eugenio Quintana Sánchez-Miranda	10/1995-¿?
José Manuel Mera Mateos	05/2004-02/05/2009
Marta Beltrán Triguero	02/05/2009-05/09/2014
Diego Miranda Gómez	05/09/2014-act.



**Autor:** Victoriano Gallego Blázquez.

**Título:** La Corte.

**Técnica:** Bolígrafos a color.

**Medidas:** 24 x 42 cm.

**Año:** 2014

## IMÁGENES PARA EL RECUERDO

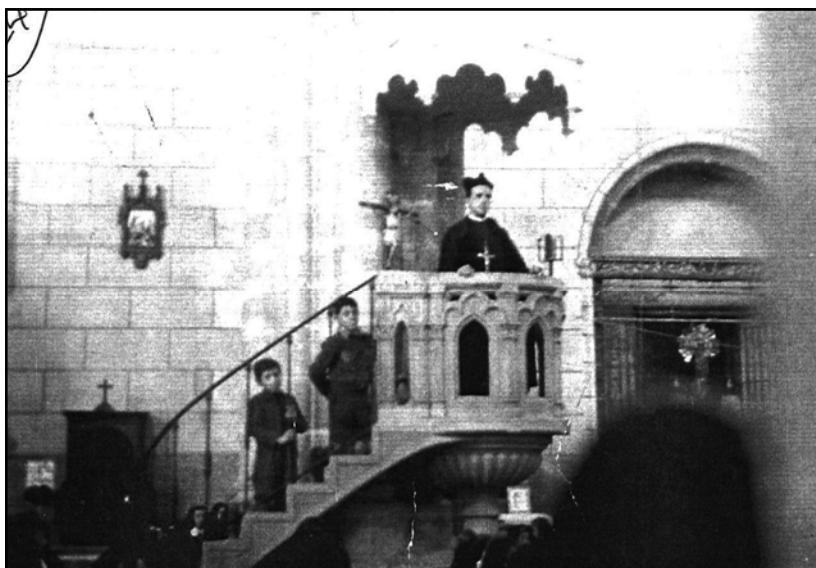
Por Daniel Cortés González



Presbiterio de la Iglesia de San Juan de Don Benito, que fue construido a expensas de D<sup>a</sup> Consuelo de Torre-Isunza y Alguacil-Carrasco. Imagen de principios del siglo XX (Cedida por José Montilla de Mora).



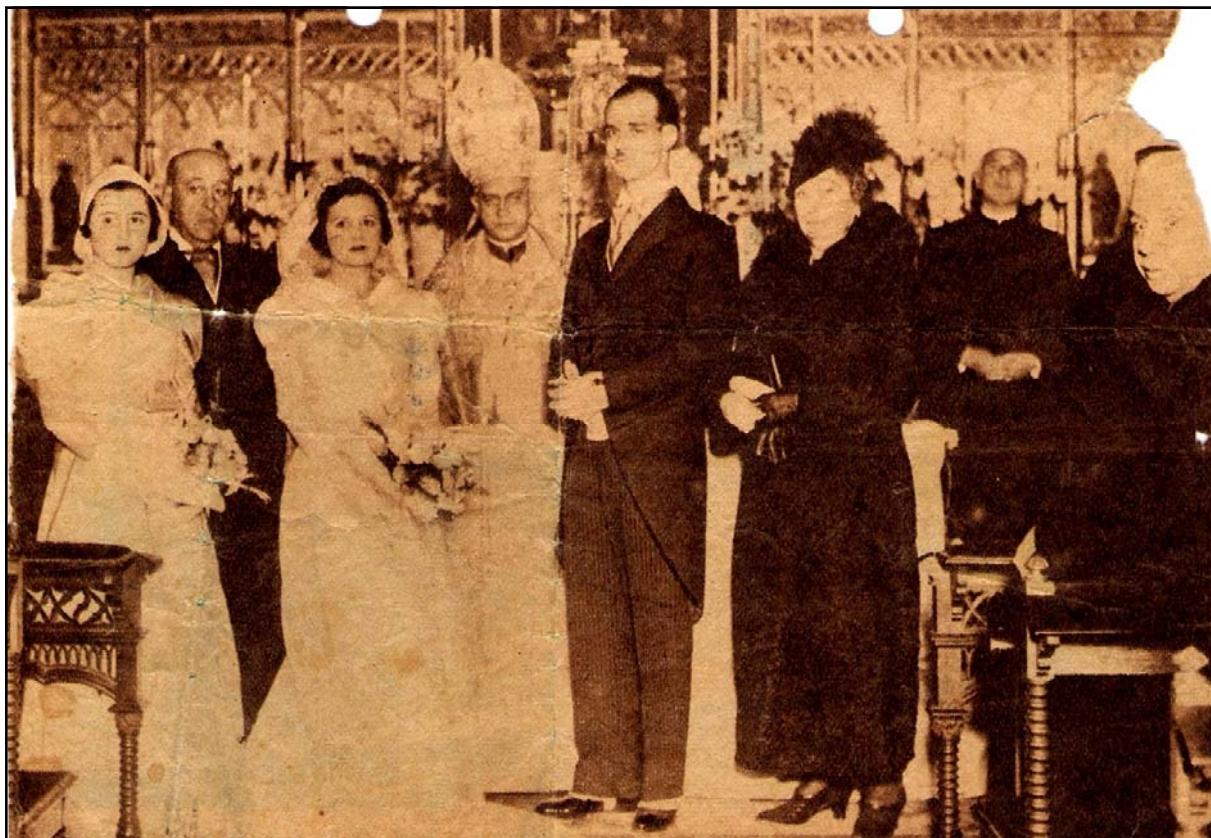
Retablo y Altar del Sagrado Corazón de Jesús de la Iglesia de San Juan de Don Benito, construido a expensas de D. Pedro de Torre-Isunza y de Hita, a excepción de la escultura del Divino Redentor. Imagen de principios del siglo (Cedida por José Montilla de Mora).



En la fotografía se puede ver a un sacerdote en el púlpito de la Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol de Don Benito, se cree puede ser el misionero Padre Rodríguez en los años 50 del siglo XX (Cedida por José Antonio Gutiérrez Ortiz).



Detalle del interior de la Iglesia de San Juan de Don Benito donde aparece su Capellán exhortando al público y a los alumnos de las Escuelas del Ave María. Imagen de principios del siglo XX (Cedida por José Montilla de Mora).



12/12/1933. Boda de la bellísima señorita Dolores Losada Laso, hija de los condes de Bagaes, y el dombenitense D. Miguel Granda y Torres-Cabrera, VI conde de Campos de Orellana, en la capilla del palacio episcopal de Madrid. Bendijo la unión el obispo de Alcalá, doctor Eijo, y actuaron de padrinos la condesa viuda de Campos de Orellana, madre del novio, y el conde de Bagaes, padre de la desposada. Fotografía de Marín (Cedida por José Antonio Gutiérrez Ortiz).

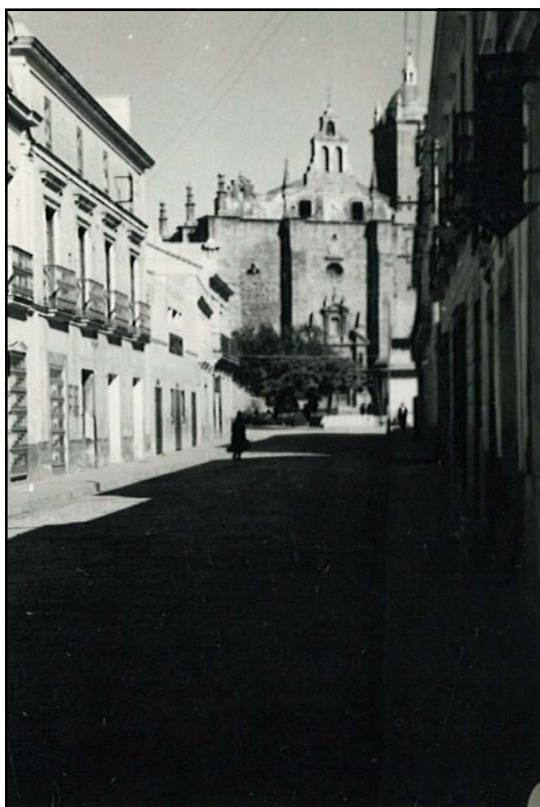


*El Castillo y palma que contiene este sello, es el escudo que hay en la Casa de Ayuntamiento; y por tradición se dice es el Castillo de Trujillo, que fue tomado por los vecinos de ésta (Don Benito), y así se expresa en el título de Villa expedido por el Rey Don Felipe 5º, en trece de Julio de 1735 (...)*

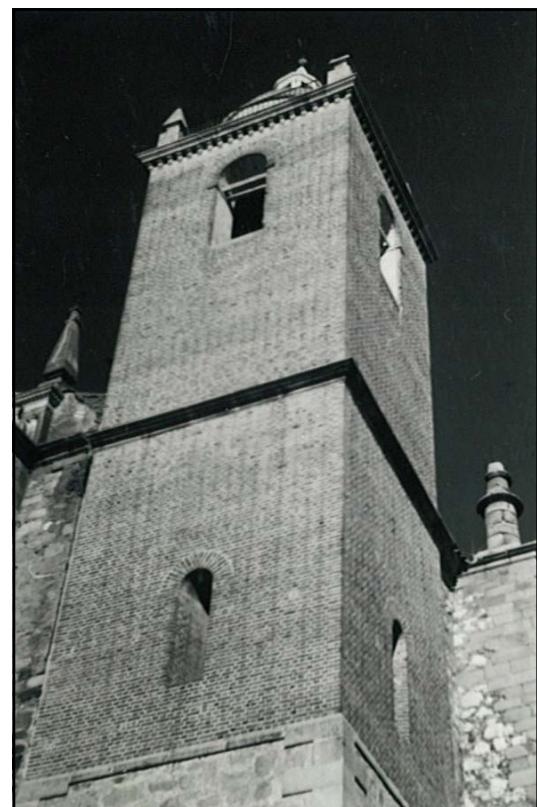
Procesión de Nuestra Señora de las Cruces, Patrona de Don Benito, en la Ermita, sita en la Sierra del mismo nombre. Acompaña a la Virgen el sacerdote dombenitense D. Tiburcio García de Paredes y González-Correa. Año 1926 (Cedida por José Antonio Gutiérrez Ortiz).



Visita del Rey Felipe VI de España, entonces Príncipe de Asturias, a Don Benito. Año 1996 (Cedida por Biblioteca Pública "Francisco Valdés").



La calle Arroyazo a principios del siglo XX (Fondo Alfredo Ara Martín).

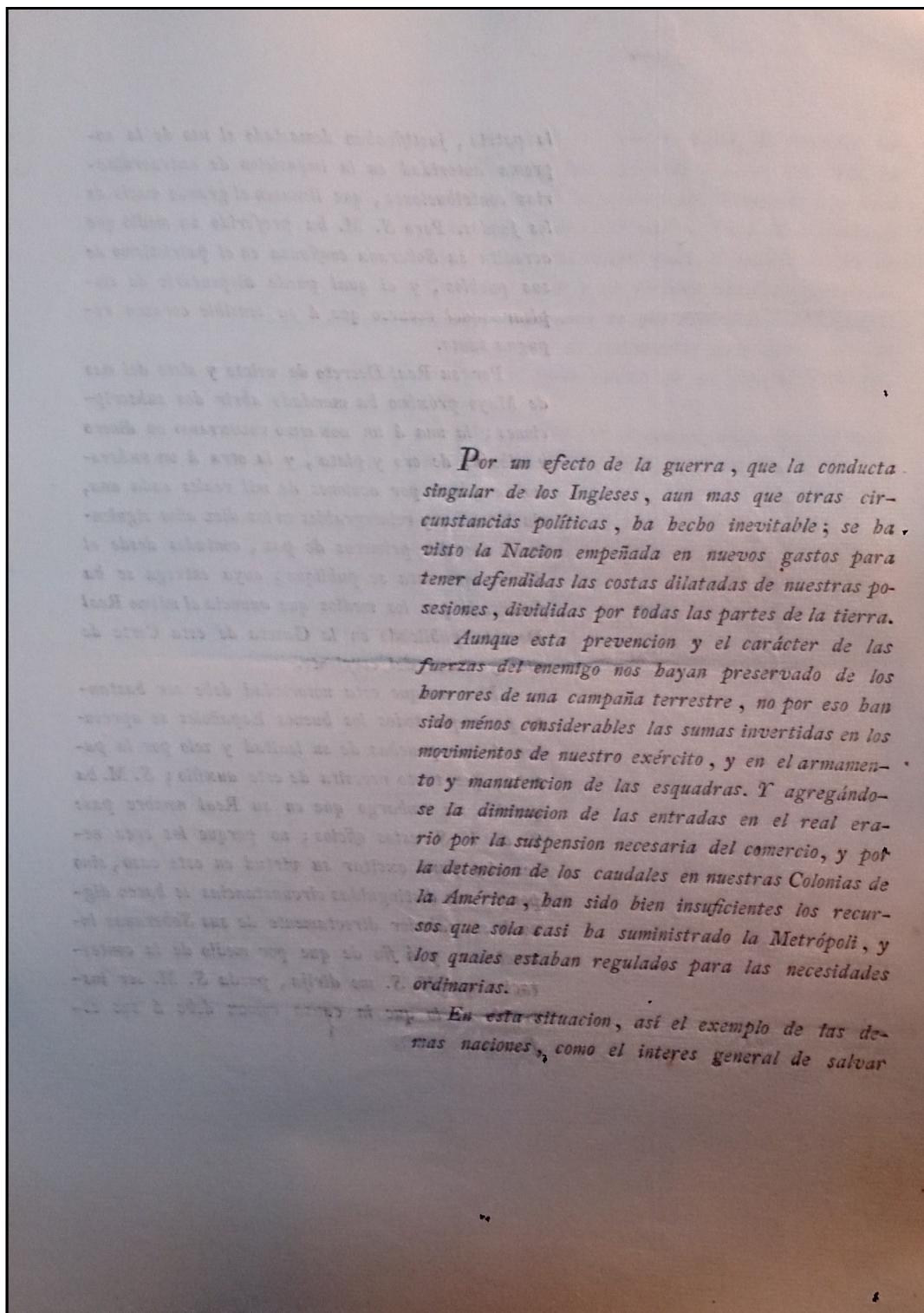


La torre de la Iglesia de Santiago a principios del siglo XX (Fondo Alfredo Ara Martín).

## FACSÍMIL: SOBRE EL REAL DECRETO DE 27 DE MAYO, ABRIENDO DOS SUBSCRIPCIONES EN ESPAÑA E INDIA, UNA COMO DONATIVO VOLUNTARIO Y LA OTRA COMO PRÉSTAMO PATRIÓTICO SIN INTERESES.

Por Daniel Cortés González

El original de éste documento se encuentra en el Archivo Parroquial de la Iglesia de Santiago Apóstol de Don Benito. El documento se halla dirigido al Párroco de dicha Iglesia.



la patria, justificaban demasiado el uso de la suprema autoridad en la imposición de extraordinarias contribuciones, que llenasen el grande vacío de los fondos. Pero S. M. ha preferido un medio que acredita su Soberana confianza en el patriotismo de sus pueblos, y el qual puede dispensarle de emplear aquel recurso que á su sensible corazón repugna tanto.

Por su Real Decreto de veinte y siete del mes de Mayo próximo ha mandado abrir dos suscripciones; la una á un DONATIVO VOLUNTARIO en dinero y albajas de oro y plata, y la otra á un PRÉSTAMO PATRIÓTICO por acciones de mil reales cada una, sin interes, y reintegrables en los diez años siguientes á los dos primeros de paz, contados desde el día en que ésta se publique; cuya entrega se ha facilitado por los medios que anuncia el mismo Real Decreto publicado en la Gazeta de esta Corte de diez y nueve del corriente.

Mas aunque esta notoriedad debe ser bastante para que todos los buenos Españoles se apresuren á dar pruebas de su lealtad y zelo por la patria, que tanto necesita de este auxilio; S. M. ha querido sin embargo que en su Real nombre pase Yo con V. S. estos oficios; no porque los crea necesarios para excitar su virtud en este caso, sino porque sus distinguidas circunstancias le hacen digno de ser sabedor directamente de sus Soberanas intenciones, y á fin de que por medio de la contestación que V. S. me dirija, pueda S. M. ser instruido de lo que la causa común debe á sus esfuerzos.

Ni puede ser otro el objeto de recordar los sacrificios que han empezado á hacer SS. MM. en la economía de las rentas por lo tocante á su Real Casa, que el de hacer mas conocida la urgencia de recibir estos subsidios: pues el interes propio de V. S., su honor y su fortuna satisfacen completamente la esperanza de que aspirará á distinguirse en esta prueba de sentimientos patrióticos, que ha de ceder en tanto mérito de su persona y su familia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid veinte y cinco de Junio de mil setecientos noventa y ocho.

Exrecta

sr. D<sup>r</sup>. Gaspar Alatriste Obeso.

"Por un efecto de la guerra, que la conducta singular de los Ingleses, aún mas que otras circunstancias políticas, ha hecho inevitable; se ha visto la Nación empeñada en nuevos gastos para tener defendidas las costas dilatadas de nuestras posesiones, divididas por todas las partes de la tierra.

Aunque esta prevención y el carácter de las fuerzas del enemigo os hayan preservado de los horrores de una campaña terrestre, no por eso han sido menos considerables las sumas invertidas en los movimientos de nuestro exército, y en el armamento y manutención de las esquadras. Y agregándose la diminución de las entradas en el real erario por la suspensión necesaria del comercio, y por la detención de los caudales en nuestras Colonias de la América, han sido bien insuficientes los recursos que sola casi ha suministrado la Metrópoli, y los quales estaban regulados para las necesidades ordinarias.

En esta situación, así el ejemplo de las demás naciones, como el interés general de salvar la patria, justificaban demasiado el uso de la suprema autoridad en la imposición de extraordinarias contribuciones, que llenasen el grande vacío de los fondos. Pero S. M. ha preferido un medio que acredita su Soberana confianza en el patriotismo de sus pueblos, y el qual puede dispensarle de emplear aquel recurso que a su sensible corazón repugna tanto.

Por su Real Decreto de veinte y siete del mes de Mayo próximo ha mandado abrir dos suscripciones; la una a un DONATIVO VOLUNTARIO en dinero y alhajas de oro y plata, y la otra a un PRÉSTAMO PATRIÓTICO por acciones de mil reales cada una, sin intereses, y reintegrables en los diez años siguientes a los dos primeros de paz, contados desde el día en que ésta se publique; cuya entrega se ha facilitado por los medios que anuncia el mismo Real Decreto publicado en la Gazeta de esta Corte de diez y nueve del corriente.

Mas aunque esta notoriedad debe ser bastante para que todos los buenos Españoles se apresuren a dar pruebas de su lealtad y zelo por la patria, que tanto necesita de este auxilio; S. M. ha querido sin embargo que en su Real nombre pase Yo con V. S. estos oficios; no porque los crea necesarios para excitar su virtud en este caso, sino porque sus distinguidas circunstancias le hacen digno de ser sabedor directamente de sus Soberanas intenciones, y a fin de que por medio de la contestación que V. S. me dirija, pueda S. M. ser instruido de lo que la causa común debe a sus esfuerzos.

Ni puede ser otro el objeto de recordar los sacrificios que han empezado a hacer SS. MM. en la economía de las ventas por lo tocante a su Real Casa, que el de hacer más conocida la urgencia de recibir estos subsidios: pues el interés propio de V. S., su honor y su fortuna satisfacen completamente la esperanza de que aspirará a distinguirse en esta prueba de sentimientos patrióticos, que ha de ceder en tanto mérito de su persona y su familia.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid veinte y cinco de Junio de mil setecientos noventa y ocho.

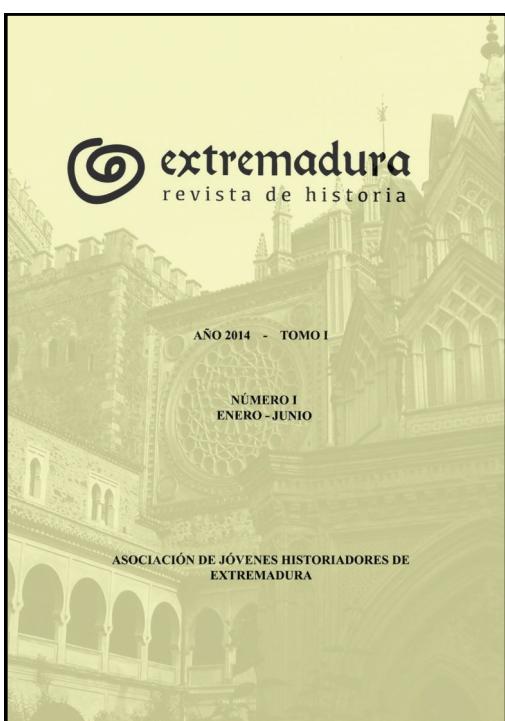
Sr. D. Gaspar Matías Obeso".

# **Reseñas Bibliográficas**



**Extremadura. Revista de Historia: nueva publicación dedicada al estudio del pasado de la región.**

por Juan Pedro Recio Cuesta



VV.AA.

*Badajoz, Asociación de Jóvenes Historiadores de Extremadura, 2014, 279 págs.*

Con la principal intención de potenciar el conocimiento histórico de la región, *Extremadura. Revista de Historia* comenzó su andadura en septiembre de 2013 gracias al desempeño y a la voluntad de cuatro jóvenes licenciados en Historia e investigadores procedentes de la Universidad de Extremadura: Jesús Manuel Figueredo Borrego, José Luis Marín Martínez, Juan Pedro Recio Cuesta y Alberto Venegas Ramos. Todos ellos con inquietudes investigadoras centradas en diferentes etapas históricas pero movidos por un mismo fin: la intención de divulgar y profundizar en el conocimiento histórico de la región extremeña y ofrecer una plataforma a jóvenes investigadores e investigadores profesionales para dar a conocer sus trabajos. Para llevar a buen puerto este objetivo y de cara a otorgar a los contenidos el rigor y la calidad necesaria, la revista cuenta con un amplio Comité Científico del que forman parte profesores de la Universidad de Extremadura, de otras instituciones universitarias de ámbito nacional (Universidad de Navarra o de La Rioja, entre otras) y también diferentes profesionales que son

buenos conocedores de la cultura y de la historia extremeña.

Editada por la Asociación de Jóvenes Historiadores de Extremadura (AJHEX) y disponible en formato electrónico, su número inicial, compuesto por 279 páginas, corresponde al primer semestre de 2014 (enero-junio) y dentro del mismo encontramos una serie de textos-artículos científicos y reseñas bibliográficas- que abordan diversas temáticas y personajes de la prolífica historia extremeña.

Comenzando el citado número con un prólogo firmado por el Consejo de Redacción de la revista, seguidamente encontramos el apartado de los artículos (bajo el epígrafe de "Estudios") que recoge nueve contribuciones que son las que siguen. En primer lugar, Daniel Cortés González, Presidente de la Asociación "Torre Isunza" para la Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Don Benito, participa con el artículo titulado "Joaquín Carballo Sánchez. Un extremeño en la Francia de finales del siglo XIX y principios del XX", en el que narra la peripecia vital del citado pacense –nacido en Don Benito– en el vecino país galo e inserta diversas ilustraciones (fotografías y árbol genealógico). Una segunda aportación es la de Francisco José Merino Quijano, Licenciado en Historia por la Universidad de Cantabria, quien con su artículo "El Carnaval Popular, ritos y ceremonias en tierras extremeñas", ofrece una visión pormenorizada sobre los rituales carnavalescos de diferentes pueblos de la región, utilizando para ello un amplio repertorio bibliográfico. En tercer lugar, aparece el artículo de Imanol Herreros Chandro y María del Pilar Loranca de Castro, ambos doctorandos en Historia Contemporánea en la Universidad Autónoma de Madrid, que tiene por título "«Algo sobre el problema obrero». La visión burguesa de la Sociedad Germinal Obrera de Badajoz" y en el que se trata la visión que tuvo la burguesía sobre el desarrollo del movimiento obrero extremeño. Seguidamente, le toca el turno al texto del investigador Jesús Carlos Rodríguez Arroyo, titulado "La lucha social de la mujer en Sierra de Gata durante la década de los años 30", del que destacamos, por su interés, tanto las fuentes orales utilizadas como el repertorio gráfico que inserta. Y llegamos al ecuador del número con el trabajo de José Jerónimo Rodríguez Carrasco, Profesor de Secundaria y miembro del GEHCEX, titulado "Santa Marta según el Catastro de Ensenada (1751)", en el que, utilizando como fuente principal dicho Catastro, aborda diferentes aspectos de la villa de Santa Marta, tales como sus activida-

des económicas o su población. En sexto lugar, José María Macías Martín, Licenciado en Historia y también Profesor de Secundaria, firma el artículo "Los Infantes de Aragón en Extremadura", en el que trata un conflicto que se enmarca en el siglo XV y que tuvo como protagonistas a los citados infantes. Al artículo de José María le sigue el de Juan José Sánchez González, Presidente de la Asociación de Amigos del Museo de Villafranca, el cual lleva por título "Especio urbano y poder: evolución del entorno de la parroquia del valle de Villafranca de los Barros en la Edad Moderna", y en el que describe dicha evolución valiéndose para ello de documentos existentes en el archivo de la localidad, entre otras fuentes. Por su parte, también hay espacio para un episodio acaecido durante la Guerra Civil que aún hoy en día produce cierta controversia y que ha dado lugar a una gran producción bibliográfica, la cual se encarga de repasar Gonzalo Cebrián Vázquez, Licenciado en Historia por la Universidad de Extremadura, en un texto titulado "Los sucesos de Badajoz: 77 años de historiografía". Finalmente, el apartado de estudios lo cierra el texto "Apuntes sobre la minería del hierro en Burguillos del Cerro (Badajoz)", cuyo autor es Pablo Paniego Díaz, Licenciado en Historia, en el que valora la importancia de la minería del hierro en Burguillos del Cerro y su área de influencia, realizando para ello un somero recorrido desde la protohistoria hasta nuestros días.

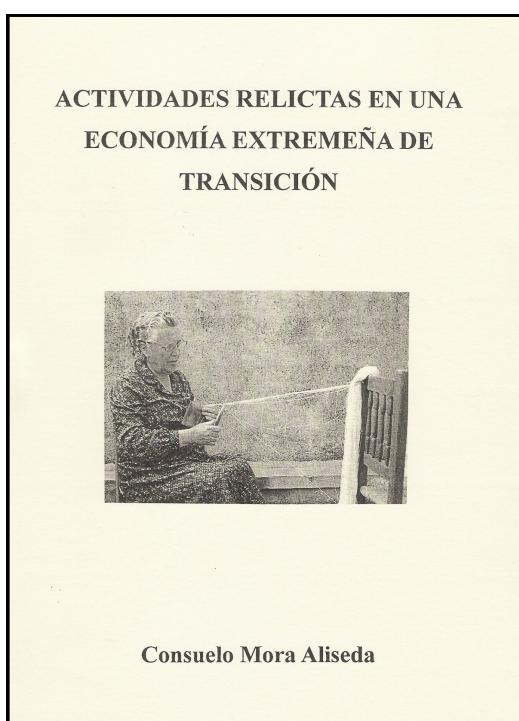
Por otro lado, el segundo gran bloque de contenidos de la revista, el apartado correspondiente a las reseñas bibliográficas, recoge las contribuciones de dos miembros del Consejo de Redacción como son Alberto Venegas Ramos y Juan Pedro Recio Cuesta. El primero realiza un comentario crítico sobre el libro «*A fuego e sangre. La guerra entre Isabel la Católica y Doña Juana en Extremadura (1475-1479)*», cuyo autor es Carlos Jesús Rodríguez Casillas y que fue publicado en el pasado año de 2013 por la Editora Regional de Extremadura. Por su parte, Juan Pedro Recio disecciona una obra clásica que tiene la firma de Enrique Segura Otaño, la cual lleva por título *Un montero genial: biografía de A. Covarsí*. Este libro publicado en 1969 –en su tercera edición–, no sólo tiene como protagonista a don Antonio Covarsí, sino también a algunos de sus ascendientes que se destacaron en el siglo XIX por su adhesión al carlismo.

Vistas las anteriores contribuciones, a fin de cuentas, en este número con el que comienza su andadura la publicación periódica *Extremadura. Revista de Historia*, encontramos una gran variedad de contenidos que, bien firmados por investigadores noveles o bien por otros que ya tienen una mayor producción a sus espaldas, centran su atención en diferentes segmentos temporales así como en diversos espacios geográficos, personajes y episodios históricos de la región. Además, con este primer número se cumple el principal objetivo de la revista que no es otro que el ofrecer un lugar de encuentro para todos los historiadores o, simplemente, para todos los interesados en la historia extremeña con el fin de potenciar su estudio, su investigación y su divulgación. Y dentro de esta labor, como corolario a esta pequeña reseña, no podemos olvidar el papel que vienen desarrollando con gran acierto desde hace décadas tanto diversas publicaciones científicas ya consolidadas hoy en día (*Revista de Estudios Extremeños, Alcántara. Revista del Seminario de Estudios Cacereños o Norba. Revista de historia*), diferentes simposios que se organizan a lo largo y ancho de la geografía regional (Coloquios Históricos de Extremadura y multitud de jornadas de carácter local o comarcal), así como diferentes instituciones o asociaciones (Departamento de Historia de la Universidad de Extremadura o, más recientemente, grupos de estudio como el GEHCEx).

## Actividades económicas dombenitenses y extremeña en un análisis de largo plazo.

**Reseña del libro *Actividades relictas en una economía extremeña en transición* de Consuelo Mora Aliseda.**

por María Inmaculada Fernández Martín



**Consuelo Mora Aliseda**

***Don Benito, Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Don Benito, 2006, 139 págs.***

La importancia de la realización de proyectos de investigación científicos que partan desde una base local para entender un mundo global o una región queda plasmada en el libro que nos disponemos a reseñar a continuación. Se trata de la última publicación de la autora e investigadora dombenitense Consuelo Mora Aliseda, que bajo el título de "Actividades relictas en una economía extremeña en transición" nos presenta los resultados obtenidos durante un proyecto de investigación, que en esta ocasión ha centrado su ámbito geográfico en la ciudad de Don Benito. Este libro ha sido editado por la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Don Benito en el año 2006, por lo que en esta ocasión no lo reseñamos porque sea un texto actual, sino por la importancia que presenta para la localidad de Don Benito.

La autora es doctora en Geografía por la Universidad de Extremadura con la tesis titulada "Mudanzas socio-culturales y nuevas dinámicas económicas en una comunidad rural desplazada por un embalse. El caso de

Alqueva de la Luz y Alqueva", defendida en el año 2006 y calificada con sobresaliente Cum Laude en la Universidad de Extremadura. Centrándonos ya en el libro reseñado, la investigación que realiza es fruto de un proyecto becado por el Ayuntamiento de Don Benito mediante un convenio que tiene éste con la Universidad de Extremadura para la realización de investigaciones sobre la ciudad y su entorno, con el fin de fomentar el conocimiento en diferentes ámbitos, como son: geográfico, económico, social, cultural, ambiental, histórico y artístico. Es por ello, que esta obra se presenta como un manual imprescindible para el conocimiento de la ciudad de Don Benito, y tiene una gran relevancia para una publicación como ésta, la Revista de Historia de las Vegas Altas, dedicada al fomento del conocimiento y la divulgación de la historia y economía dombenitense en particular, y de la comarca de las Vegas Altas del Guadiana en general.

Dentro del texto nos encontramos con una serie de características que dejan ver la gran preparación como investigadora que tiene la autora. Con esto estamos haciendo referencia a aspectos tales como la excelente y depurada forma de redactar que posee la autora. También nos encontramos ante un texto muy bien referenciado y citado, con un apartado final dedicado a la bibliografía, lo que refleja los tintes científicos del texto. Además de la propia división que se realiza en el trabajo, con una serie de capítulos dedicados al marco teórico e hipótesis de trabajo o metodología de análisis, muy característicos de los trabajos académicos de investigación. Por tanto, nos encontramos ante un libro interesante desde dos perspectivas, en primer lugar para el conocimiento científico académico, es decir, para la universidad; y en segundo lugar, para todas aquellas personas que estén interesadas en conocer una parte de la economía dombenitense y extremeña.

En este caso nos vamos a centrar en la segunda de estas perspectivas, es decir, el conocimiento de la localidad de Don Benito y Extremadura que aporta el libro para todos aquellos que estén interesa-

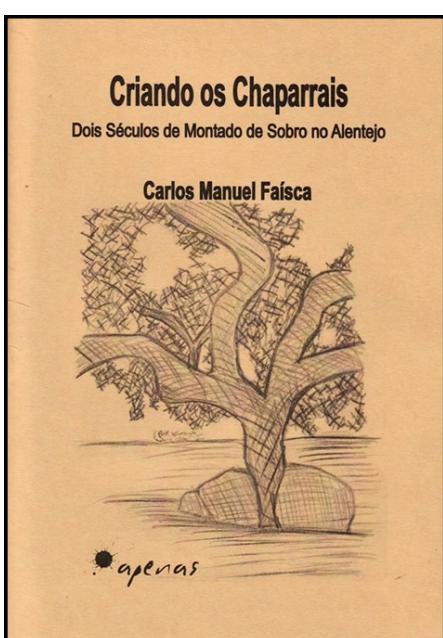
dos en saber un poco más sobre su ciudad. El libro comienza con una introducción en la que se realiza un breve repaso de la situación extremeña y dombenitense desde la Baja Edad Media hasta la actualidad, llegado a la siguiente afirmación: "Don Benito, por ser el núcleo más poblado y de economía más dinámica de toda Extremadura, y de casi toda España, durante los siglos XVIII y XIX", lo que pone de relieve la importancia que la ciudad de Don Benito ha tenido para Extremadura y España en tiempos pasados. En el segundo capítulo nos encontramos la presentación de un contexto territorial de Extremadura en principio, para después centrarse en Don Benito, de más de un siglo de análisis, desde cuatro ópticas: Medio ambiente, población, estructura socio-profesional y actividad económica. En los capítulos del 6 al 11 hace un análisis histórico y actual de actividades económicas relictas (de aquí deriva el título del libro) de forma más concreta, tanto para Extremadura como para Don Benito, como son: la caza, la pesca, la captura del Cangrejo de Río, la recolección de productos silvestres y el carboneo.

En definitiva, hablamos de un libro de gran interés para todos aquellos que estén interesados en una disciplina conocida como economía e historia agraria extremeña. Y que además proporcionará al lector una serie de curiosidades y notas sobre la ciudad de Don Benito que seguro que desconocían. En resumen, una parte de la historia y actualidad de Don Benito y de Extremadura se encuentra recogida en las páginas de este libro.

## **La necesidad de reforestación explicada a través del caso del alcornocal en Portugal.**

**Reseña de la obra *Criando os chaparrais. Dois séculos de montado de sobro no Alentejo* de Carlos Manuel Faísca.**

por José Francisco Rangel Preciado



*Carlos Manuel Faísca*

*Lisboa, Apenas Livros Lda., 2014, 48 págs.*

El historiador y autor portugués Carlos Manuel Faísca, colaborador con la *Revista de Historia de las Vegas Altas*, donde en el número 4 de esta publicación contribuyó con un artículo titulado "Alguns dos usos e limites da cliometría", suponiendo éste el primer artículo en un idioma distinto del castellano de esta publicación. Pero en esta ocasión no nos hacemos eco por ello, sino porque acaba de publicar un libro titulado "Criando os chaparrais Dos séculos de montado de sobre no Alentejo".

Dicho libro ha sido presentado en el pasado 5 de Julio en un acto organizado en la Biblioteca Municipal de Ponte de Sor, e integrado en el ciclo de conferencias denominado "Encontros com a Historia". La elección del lugar para presentar este libro es inmejorable, ya que la temática sobre la que versa es la rama forestal e industrial del negocio corchero, y Ponte de Sor es una de las localidades donde este negocio ha tenido y tiene una relevancia significativa en la economía e historia de dicha localidad, convirtiéndola en uno de los enclaves referentes en

el negocio corchero portugués tanto históricamente como en la actualidad, siendo un enclave que atrae a las empresas a localizarse allí.

El autor, como ya se ha señalado anteriormente está formado en la rama de historia por la Universidad Nova de Lisboa, además posee una amplia formación como archivista y documentalista mediante un máster realizado en la Universidad Nova de Lisboa. Estas dos facetas se ven reflejadas en su obra, que tiene una excelente calidad documental y un fuerte rigor científico. Es decir, nos encontramos ante un libro que posee un gran trabajo de investigación en fuentes primarias y referenciado documentalmente con los estudios sobre el negocio corchero, que debe tener cualquier obra de referencia sobre este negocio. Todo ello es debido a la formación investigadora que posee el autor, cabe la pena resaltar que ha sido beneficiario de una beca para formarse en la European Historical Economics Society VIII Summer School celebrado en la Universidad Carlos III de Madrid, además de varias becas de investigación en el Instituto de Ciências Sociais de la Universidad de Lisboa y en la Facultad de Economía de la Universidad Nova de Lisboa. Todo este bagaje, además de encontrarse en la actualidad realizando un doctorado en Historia Económica y ser ponente en diversos congresos de carácter nacional e internacional, se ve reflejado en la calidad de su escritura y de su reciente obra.

Centrándonos ya en la obra, ésta es fácil de leer, aunque se encuentra realizada en portugués, está dirigido a todos los públicos centrado en realizar una labor concienciadora sobre el papel que desempeña y ha desempeñado en alcornocal y la necesidad de preservarlo. Y todo esto, sin perder ni un ápice del rigor investigador que se le pide a una obra de carácter científico, como ya se ha comentado anteriormente.

El autor ha dividido esta obra, que más bien deberíamos catalogar como un estudio de investigación, en cinco capítulos además de una introducción, un apartado bibliográfico y otro dedicado a las conclusiones obtenidas mediante la realización del estudio. Es por ello, que pasamos a comentar de manera muy breve el contenido de cada uno de estos capítulos, para que el lector se haga una primera

idea de lo que se va a encontrar en la lectura de este libro.

En el primer capítulo nos muestra dónde se ubica el bosque alcornocal, materia prima de la industria corchera, a nivel mundial. Para después centrarse en la importancia del alcornoque para Portugal, considerado el árbol nacional, acabando en un nivel regional, ya dedicándose por completo a Alentejo, donde el propio autor considera este árbol como la marca propia del Alentejo.

En el segundo capítulo se realiza un análisis histórico, que comprende los siglos XV al XVIII, donde Portugal sufre un claro proceso de deforestación de alcornocal, presentándolo como un grave problema y haciendo referencia incluso a que va camino de la deforestación.

En el tercer capítulo, ya entra en el año 1834 y realiza un análisis que comprende hasta el año 1914, es lo que el autor titula como la primera fiebre del alcornocal. Debido a que es en esta época cuando industriales catalanes e ingleses emprenden camino para instalar fábricas corcheras en Portugal y en el sur de España (Extremadura y Andalucía).

En un cuarto capítulo, el autor realiza un análisis de la época 1914 a 1933, donde la industria corchera se enfrenta a grandes cambios y a la forma de estructurar la producción, lo cual se entiende como un período de crisis que atraviesa este negocio.

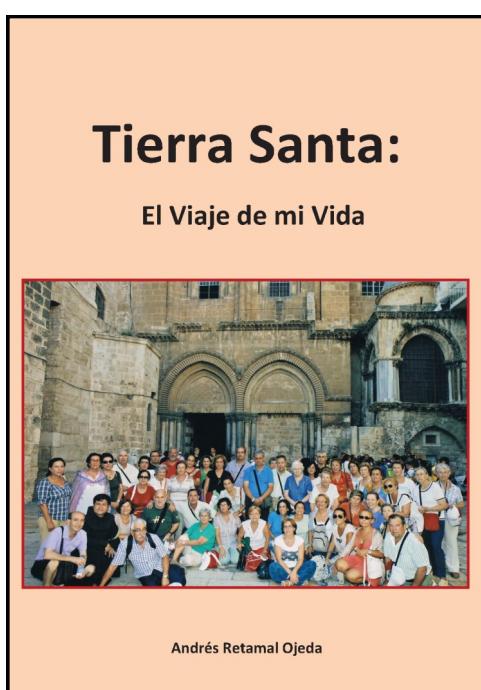
En el quinto capítulo, se analiza el último período que el autor nos ofrece, del año 1933 hasta el 1974, aquí es donde termina el análisis del negocio corchero que nos ofrece el autor, en una etapa donde se produce una protección de por parte de las instituciones del negocio corchero, además también se produce un auge en el estudio, claro ejemplo de ello es el *Boletín de la Junta Nacional da Cortiça*. A parte de todo ello, y lo más importante para la economía portuguesa, es que se produce el ascenso de la industria corchera portuguesa al primer lugar a nivel mundial.

En definitiva, nos encontramos ante un libro que nos muestra la importancia que tiene un árbol, como es el alcornocal, para la economía e historia de un país. Una obra bien estructurada, que nos ofrece un análisis histórico y económico, a nivel nacional y regional, de un negocio insignia en Portugal. En pocos productos se puede decir que Portugal ostente el primer puesto a nivel mundial y éste es uno de ellos.

## La crónica del viaje de un dombenitense a Tierra Santa

**Reseña de la obra *Tierra Santa: el viaje de mi vida* de Andrés Retamal Ojeda.**

por María Inmaculada Fernández Martín



*Andrés Retamal Ojeda*

*Don Benito, Grupo de Estudios de las Vegas Altas (GEVA), 2014, 128 págs.*

En este número de la revista tengo la oportunidad de reseñar el nuevo libro del autor e investigador local, Andrés Retamal Ojeda. Un autor ya conocido, tanto en la ciudad de Don Benito como en la propia comarca de las Vegas Altas del Guadiana, por sus anteriores trabajos que versaron sobre las localidades de Don Benito y Villanueva de la Serena. Como muchos de vosotros ya sabréis, estoy haciendo referencia a la obra publicada por Andrés en 2011 titulada "Villanueva de la Serena: Historia, arquitectura y urbanismo", editada por la Excelentísima Diputación de Badajoz, lo que ya supone un reconocimiento a la calidad del trabajo. En el año 2001, también publicó otro libro con la misma estructura que el anteriormente citado para la ciudad de Don Benito bajo el título de "Don Benito a través de su Arquitectura. La Ciudad que nos ha Llegado" y en el año 2011 también publicó el libro titulado "Las Portadas de Cantería de Don Benito", lo que supuso el comienzo de la colección de libros del GEVA bajo el nombre de Colección Torre Isunza. Pero no solo ha centrado su bagaje como

autor en la realización de libros, también cabe resaltar el artículo que este autor ha presentado en la Revista de Historia de las Vegas Altas bajo el título "Don Benito: Las Ordenanzas Municipales de 1862". Por lo que podemos observar que sus obras anteriores nada tienen que ver ni en temática, ni estructura, ni forma de escribir con su último trabajo. Mientras que sus anteriores obras tienen una clara vertiente histórica, en esta ocasión se trata de un libro escrito en primera persona de un viaje realizado por el propio autor a Tierra Santa (Jerusalén), donde se muestra al lector una visión muy detallada de todo lo que vio durante este viaje, es decir, narra vivencias propias del autor durante la experiencia que supone para él este viaje.

Este nuevo libro se titula "Tierra Santa: El viaje de mi vida", ha sido editado por el Grupo de Estudios de las Vegas Altas, y fue presentado recientemente a todos los dombenitenses mediante un acto en la Capilla de la Virgen de Guadalupe de la localidad, siendo éste un lugar muy apropiado, tanto por los tintes cristianos que tiene la obra, como por el prólogo del mismo, que ha sido realizado por Don José María Rastrojo Gamero, párroco de San Juan.

En principio, y solo con ver el título, el lector puede pensar que es un libro que no tiene ninguna relación con la localidad de Don Benito. Pero esto no es así, esta obra cobra una especial relevancia para la ciudad de Don Benito desde el primer instante, y es que en la introducción el autor nos narra una serie de personajes dombenitenses que han influido en su vida, tanto para la realización de un libro con clara vocación cristiana como para despertar la ilusión de visitar Tierra Santa. En primer lugar, hace referencia a las instalaciones ya desaparecidas del colegio de San José y a los maestros que marcaron su infancia, y como en cualquier maestro, la de tantos niños a los que les dieran clases. En segundo lugar, ya en la etapa de juventud y adolescencia del propio autor hace referencia a la figura del joven coadjutor de la parroquia de Santiago, Don Felipe Fernández García, que trabajó activamente por la juventud dombenitense. Por tanto, el autor hace referencia a una parte de la historia contemporánea y personas influyentes en la vida cotidiana de la ciudad de Don Benito, a través de sus propias vivencias.

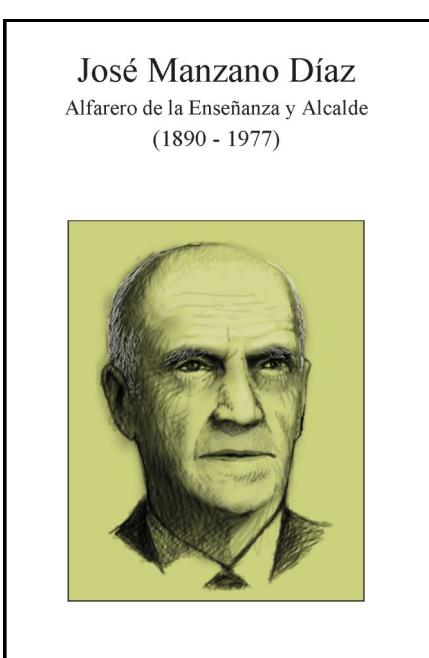
El resto del libro se divide en 8 capítulos. Uno dedicado a cómo se realizó la elección del viaje y la preparación de la peregrinación, incluyendo el viaje hacia Israel. En este primer capítulo se nombra uno por uno a los 48 peregrinos que emprendieron esta pequeña aventura, por lo que muchos vecinos de la localidad de Don Benito se verán representados en el texto de este libro. Los otros 7 capítulos están dedicados cada uno a un día del viaje, lo que ya de partida nos da una imagen del nivel de detalle con el que se describe todo lo que se vio durante este viaje. Y como no podía ser de otro modo en un investigador tan especializado en arquitectura, la descripción de las iglesias y los monumentos visitados está repleta de tecnicismos y un análisis muy depurado.

En definitiva, la lectura de este libro llevará al lector a través de su imaginación a la realización de un viaje por Tierra Santa, con tal lujo de detalles, que parecerá que ha sido realizada con la ayuda de un guía especializado en la arquitectura local.

## La historia de Don Benito contada a través de los personajes que han influido en su vida pública.

**Reseña del libro *José Manzano Díaz. Alfarero de la Enseñanza y Alcalde (1890-1977)* de Daniel Cortés González.**

por José Francisco Rangel Preciado



**José Manzano Díaz**

Alfarero de la Enseñanza y Alcalde  
(1890 - 1977)

*Daniel Cortés González*

*Don Benito, en imprenta, 322 págs.*

El escritor natural de la localidad de Don Benito, Daniel Cortés González, tiene un nuevo libro, aunque sin publicar todavía; pese a su corta edad ya va por el cuarto, en esta ocasión lo ha titulado "José Manzano Díaz. Alfarero de la Enseñanza y Alcalde (1890-1977)". Esta publicación es fruto de un trabajo de investigación presentado al concurso "Santiago González" que se celebra cada año en Don Benito, fue presentado a mediados de abril del año 2013, donde compitió con otros cinco trabajos no resultando ganador, pero aun así la excellentísima Diputación de Badajoz en su labor de recuperación y difusión de la cultura e historia extremeña, mediante la imprenta provincial, decidió apostar por la obra y editarla. Lo que viene a representar un premio a la labor investigadora realizada por el autor.

Anteriormente hemos hecho referencia a la prolífica carrera como escritor de Daniel Cortés pese a su corta edad, tan solo 27 años. Por lo que a continuación realizamos un breve resumen que nos permite hacernos una idea de su trayectoria como historiador local. Ésta comenzó en el año 2010 con la publicación del libro titulado "Los Mártires de Don Benito", donde el autor nos presenta una lista recordatoria de los fusilados por ambos bandos durante la Guerra Civil Española. También ese mismo año, el 2010, publica su segundo libro "Hechos, Anécdotas e Historia de Don Benito", como en esta ocasión es una investigación presentada al concurso "Santiago González" en el año 2009, no resultando ganador tampoco en esta ocasión pero sí consiguiendo como premio su publicación, en este caso mediante auto-publicación del propio autor. En el año 2012 publicó su tercer libro bajo el título de "El crimen de Don Benito" que forma parte de la colección Torre Isunza, siendo el número 2, y por el prólogo de la obra que aquí se reseña, realizado por el periodista Ángel Jesús Valadés Gómez. Pero su labor investigadora no ha quedado ahí, también ha publicado diversos artículos en los libros de actas del Seminario de las Vegas Altas y la Serena, en la Revista de Historia de la Vegas Altas, en la Revista Caramanchos, Revista Ventana Abierta y en la publicación titulada Extremadura. Revista de Historia. Y todo esto se puede ampliar en el apartado que el propio libro presenta, titulado "Reseña Bio-bibliográfica del autor", a sus solo 27 años como ya quedaba mencionado antes. Es esto fundamentalmente lo que favorece el nacimiento de esta reseña, en un intento de homenajear la gran labor del autor por la cultura e historia dombenitense, además de la importancia del libro.

Centrándonos ya en el libro a reseñar, el trabajo que aquí se nos presenta es la biografía del maestro y alcalde de Don Benito, José Manzano Díaz, donde el autor nos muestra sus dos grandes pasiones, por un lado el estudio y análisis histórico, y por el otro su vocación política, la cual despertó dentro de él desde bien pequeño.

Antes de comenzar la biografía el autor nos ofrece un capítulo inicial donde se realiza una introducción a los aspectos históricos que marcan la situación con la que se encuentra don José Manzano. Esta introducción es bastante amplia, recogiendo principalmente los siglos XIX y XX, aunque hace referencia a los años 1550 y 1735, fechas claves para la ciudad de Don Benito, ya que es entonces cuando recibe sus primeras ordenanzas municipales, así como el privilegio de villa.

Centrándonos en la biografía realizada, cabe apuntar que es muy completa ya que abarca desde su nacimiento hasta su muerte y los homenajes que ha recibido, haciendo especial hincapié en aspectos como su formación y la vocación que siempre tuvo por el mundo de la enseñanza, llegándose a afirmar que "era más maestro que alcalde", también presta especial atención a su etapa política, su primera y segunda alcaldía, así como su labor en la diputación provincial, ya que el personaje reseñado no solo era un político respetado y valorado en Don Benito, sino en toda Extremadura. También se resalta en esta obra actuaciones concretas suyas, otorgándoles el rango de capítulo a cada una de ellas, como son la celebración del I Centenario de la Muerte de Juan Donoso Cortés, los problemas más urgentes para la ciudad de Don Benito a los que se tuvo que enfrentar en su etapa de alcalde, la labor realizada durante su etapa como presidente de la Industria Arrocera de Don Benito S.A., y el homenaje recibido el día 20 de Junio de 1970 por las juventudes extremeñas, como reconocimiento a su labor como fundador.

En definitiva, nos encontramos ante un libro que nos muestra la vida de uno de los personajes más ilustres y reconocidos dentro de la historia contemporánea de Don Benito. A su vez, también se nos aportan datos de interés y una parte de la historia de la localidad de Don Benito, debido a la introducción histórica que nos realiza el autor en el primer capítulo y al largo bagaje que ha tenido Don José Manzano dentro de la vida pública dombenitense. Y por último, resaltar el significativo rigor investigador que el autor ofrece a su obra.

# **Normas de Publicación y Estilo**



**NORMAS de PUBLICACIÓN de artículos en la *Revista de Historia de las Vegas Altas***

1. El objetivo de esta publicación es difundir por medio de Internet textos de Historia Local, preferentemente relativos a Don Benito y la comarca de las Vegas Altas del Guadiana, con el fin de mejorar el conocimiento histórico.
2. Se considerará la publicación de textos que sean inéditos y que traten sobre cualquiera de las cuestiones propias de la Historia Local o Regional. Serán bien recibidas versiones preliminares de artículos que posteriormente vayan a enviarse a alguna revista de mayor notoriedad, estados de la cuestión, textos para el debate, crítica de fuentes y series estadísticas.
3. Cualquier autor, pertenezca o no al Grupo de Estudios de las Vegas Altas (GEVA), que es la institución editora, podrá solicitar la publicación de un texto en esta revista.
4. El texto deberá estar escrito en castellano, y se presentará con el formato que se detalla en las normas de estilo de la revista. Tendrá una extensión de entre 10 y 25 páginas (notas, cuadros y gráficos incluidos) para la sección "Artículos"; y un máximo de 10 páginas para cualquiera de las otras secciones de la revista.
5. La primera página del texto llevará el título del trabajo y el (o los) nombre (s) y apellidos del (o de los) autor (es), junto a su (s) dirección (es) postal (es), dirección (es) de correo electrónico y, si el autor lo estima oportuno, número (s) de teléfono y fax.
6. En la segunda página del texto estará, en castellano, el resumen del trabajo (con una extensión máxima de 200 palabras), y de 1 a 6 palabras clave.
7. El texto se enviará por e-mail en un fichero .doc a:

Grupo de Estudios de las Vegas Altas.

E-mail: [geva.rhvaa@gmail.com](mailto:geva.rhvaa@gmail.com)

8. Se acusará recibo automático de los originales recibidos en un plazo máximo de 15 días.
9. Los textos, previamente a su publicación, pasarán por un proceso de valoración realizado por los miembros del Comité Asesor, aunque excepcionalmente podrá participar en dicha valoración un experto ajeno a dicho Comité.
10. El Comité Asesor aprobará o rechazará la publicación de un texto antes de 2 meses desde la fecha de su recepción; asimismo, podrá condicionar la publicación a la introducción de modificaciones en el original.
11. El texto se publicará en el número de la revista inmediatamente posterior a su aprobación, o en el siguiente si éste estuviera ya completo. Los diferentes números de la revista que se vayan editando se irán colgando en el espacio Web

<http://revistadehistoriadelasvegasaltas.wordpress.com>

## NORMAS de ESTILO para la publicación de artículos en la *Revista de Historia de las Vegas Altas*

Con carácter general, el texto se presentará en documento de Microsoft Word en letra formato Times New Roman del número 11. Las notas a pié de página irán en el mismo formato de letra pero a tamaño 9. Se presentará en un interlineado sencillo.

### BIBLIOGRAFÍA CITADA al FINAL del TEXTO

Todos los textos llevarán al final, bajo el título de BIBLIOGRAFÍA CITADA, la lista de las referencias bibliográficas que hayan sido mencionadas. Para ello, se empleará el formato exacto de los ejemplos siguientes, relativos a un artículo de revista, a un libro, a una colaboración en libro y a una comunicación presentada en un congreso:

- SAMPAIO, J. S. (1982): "Amadia, prancha e rolhas. Evolução comparada dos respectivos preços a partir de 1965", Boletim do Instituto dos Produtos Florestais, 521, pp. 51-54.
- NATIVIDADE, J. V. (1950): Subericultura, Porto, Ministerio de Economia.
- CARITAT, A.; MOLINAS, M.; CARDILLO, E.; GUTIÉRREZ, E. (1998): "Cronologías en anillos de corcho, variaciones climáticas y actividad del felógeno en el alcornoque", en PEREIRA, H. (ed.), Cork Oak and Cork. Sobreiro e Cortiça,
- Lisboa, Centro de Estudos Florestais, pp. 149-155.
- RIBOULET, J.-M. (2000): "L'adéquation des bouchons de liège aux vins", Congresso Mundial do Sobreiro e da Cortiça, Lisboa.

En el caso de que se hayan utilizado dos o más obras de un autor publicadas en el mismo año, se distinguirán añadiendo una letra (a, b, c,...) a la cifra del año.

Y si el texto incluye referencias a documentación de archivo, ésta se expondrá en una lista aparte, antes de la Bibliografía Citada y bajo el título de FUENTES DE ARCHIVOS.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DENTRO del TEXTO

Se harán de forma abreviada, entre paréntesis y, según proceda, mencionando o no las páginas correspondientes. Ejemplos:

- (Riboulet, 2000)
- (Sampaio, 1982, pp. 51-52).

En el caso de que la obra citada tenga más de dos autores, se los mencionará a todos o a sólo al primero seguido de "y otros". Ejemplos:

- (Caritat, Molinas, Cardillo y Gutiérrez, 1998)
- (Caritat y otros, 1998)

**NOTAS a PIE de PÁGINA y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS en dichas NOTAS**

Todas las notas al texto irán a pie de página, con números arábigos en forma de superíndice y en orden creciente de su aparición en el texto.

Si en las notas a pie de página se incluyen referencias bibliográficas, éstas tendrán el mismo formato que las que van dentro del texto, pero sin paréntesis. Ejemplos:

- Riboulet, 2000.
- Sampaio, 1982, pp. 51-52.
- Caritat, Molinas, Cardillo y Gutiérrez, 1998.
- Caritat y otros, 1998.

Y si en la nota a pie de página se incluyen dos o más referencias, se utilizarán puntos y coma para su separación. Ejemplo:

- Riboulet, 2000; Sampaio, 1982, pp. 51-52; Caritat, Molinas, Cardillo y Gutiérrez, 1998.

**TRANSCRIPCIÓN de FRASES de OTROS AUTORES**

Las frases de otros autores se transcribirán literalmente e irán entre comillas. Si estas frases ocupan más de 3 líneas, se separarán del cuerpo principal del texto y se sangrarán por su margen izquierdo. Cualquier cambio que se introduzca en la frase original deberá indicarse encerrándolo entre corchetes. Y la referencia bibliográfica se hará, según corresponda, con el formato de las que van dentro del texto o de las que van en nota a pie de página.

**CUADROS, GRÁFICOS, MAPAS, FOTOS, etc.**

Todos los cuadros y cualquier tipo de ilustración gráfica deberán estar numerados, en orden creciente de su aparición en el texto, y habrán de llevar un título descriptivo de su contenido y una mención específica del origen de la información, que se pondrá después de la palabra FUENTE. Y si fuera preciso hacer referencias bibliográficas, se emplearía el formato descrito para las que van en nota a pie de página. Ejemplos:

- FUENTE: Sampaio, 1982, pp. 51-52.
- FUENTES: Natividade, 1950, p. 49; Sampaio, 1982, pp. 51-52.
- FUENTE: Fotografía cedida por el Museu del Suro de Palafrugell (Girona).

**CONSULTAS sobre la APLICACIÓN de estas NORMAS de ESTILO**

Se dirigirán al Coordinador del Comité Editorial:

Francisco Manuel Parejo Moruno  
Universidad de Extremadura  
06071 Badajoz (España)  
Tfnos.: (34) 924-289300 (ext. 89127)  
E-mail: [fmparejo@unex.es](mailto:fmparejo@unex.es)  
[geva.rhvva@gmail.com](mailto:geva.rhvva@gmail.com)

**Asociación Torre Isunza  
para la Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Don Benito**

**Junta Directiva**

**Presidente**

Daniel Cortés González

**Vicepresidente**

Antonio Santos Liviano

**Secretario**

Francisco Manuel Parejo Moruno

**Tesorera**

María José Serrano Suárez

**Vocal de Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación**

Juan Antonio Sánchez Sánchez

**Vocal de Educación, Cultura y Turismo**

María del Carmen Colomo Amador

**Vocal de Patrimonio Histórico-Artístico-Cultural**

José Luis Amor González

**Vocal de Juventud y Medio Ambiente**

Ángel Sánchez Sánchez

**Vocal del Libro y Promoción Cultural**

Sergio Texeira Amado

**Vocal de Archivos y Museos**

José Francisco Rangel Preciado



Asociación "Torre Isunza" para la Defensa del  
Patrimonio Histórico y Cultural de Don Benito

### Ficha de Inscripción de Socio

**Nombre:** .....

**Apellidos:** .....

**NIF/NIE:** .....

**Domicilio:** ..... **Portal**..... **Nº**..... **Piso**.....

**Código Postal:** ..... **Población:** .....

**Provincia:** .....

**Teléfono Fijo:** ..... **Móvil/Fax:** .....

**e-mail:** .....

**Profesión:** .....

**Estudios:** .....

**Nº de cuenta donde desea domiciliar la cuota:**

-----

**En**....., a..... de..... de 20.....

**Firmado:**.....

De conformidad con lo dispuesto en la *Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos*, Se informa que los datos personales facilitados en el presente formulario serán incorporados en un fichero y serán tratados de manera automatizada. El/la remitente da su consentimiento para ser incluido en el mencionado fichero que tendrá como finalidad servir de soporte de información a la Asociación "Torre Isunza", siendo desagregados sus datos cuando la persona deje de tener la consideración de asociado/a. Si lo desea, puede dirigirse a la Asociación "Torre Isunza" (asociaciontorreisunza@gmail.com), con el fin de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación.

INGRESO O TRANSFERENCIA (SOLO LA PRIMERA VEZ) DE 10 EUROS (CUOTA ANUAL) EN CUENTA CORRIENTE NÚMERO:

**2099-0046-76-0000045271 de CAJA EXTREMADURA**

Señalando: NOMBRE y APELLIDOS y CUOTA (año en curso)

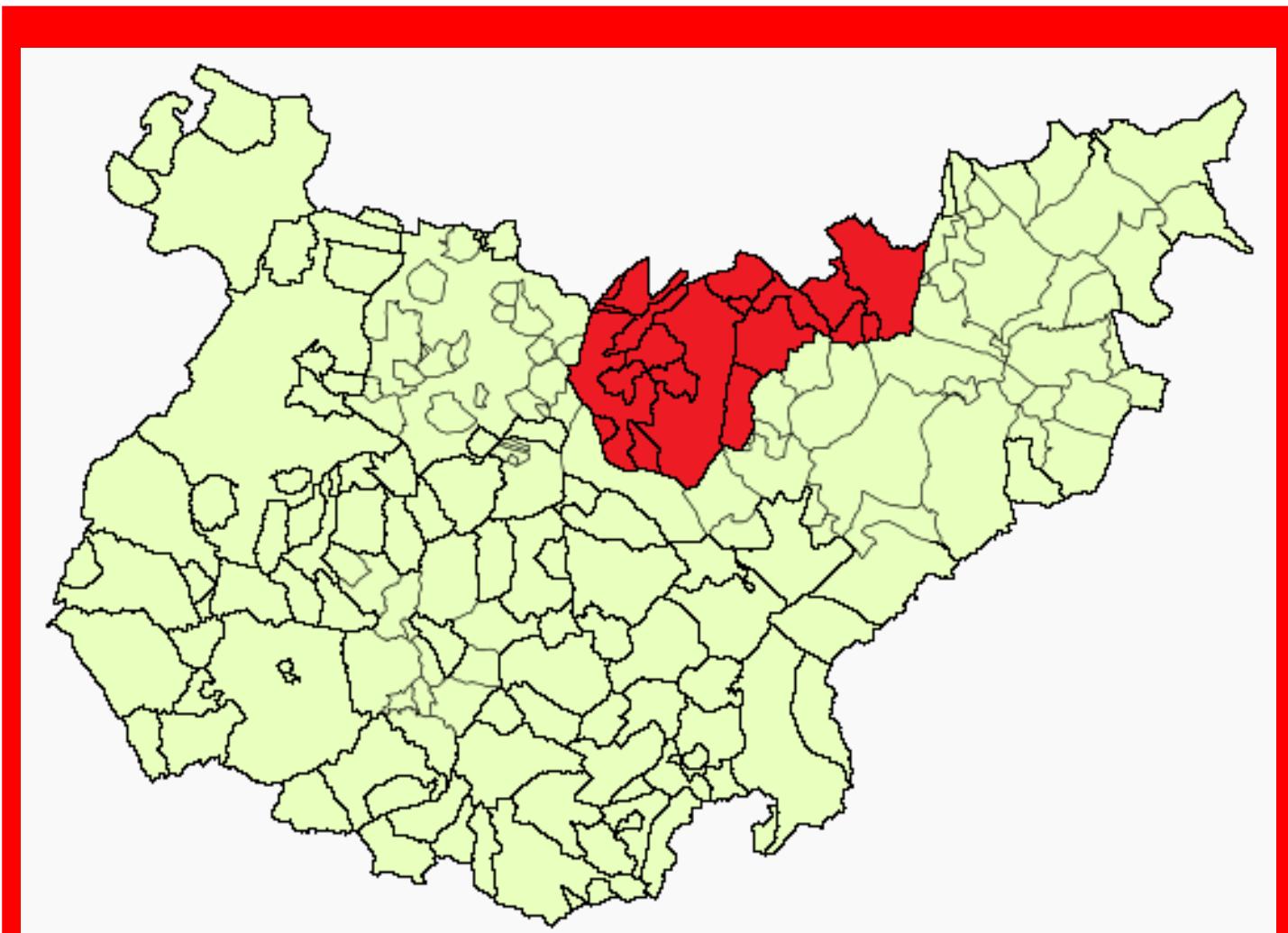
ENVIA JUNTO A ESTA HOJA DE INSCRIPCION DE SOCIO COPIA DEL RESGUARDO DEL INGRESO O TRANSFERENCIA BANCARIA A:

[asociaciontorreisunza@gmail.com](mailto:asociaciontorreisunza@gmail.com)

TAMBIEN PUEDE PONERSE EN CONTACTO CON ALGUN MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA HACERSE SOCIO DE LA ASOCIACION TORRE ISUNZA



*Revista de Historia de las Vegas Altas*



Revista de la  
ASOCIACIÓN CULTURAL  
“TORRE ISUNZA”

<http://asociaciontorreisunza.wordpress.com>  
[asociaciontorreisunza@gmail.com](mailto:asociaciontorreisunza@gmail.com)

Editada por el  
Grupo de Estudios de las Vegas Altas  
geva.rhvaa@gmail.com

